

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 4 de noviembre de 2003 AÑO CXI Nº 30.269 $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFRONTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 14/10/03, esc. 351, Reg. 321, Cap. Fed. Socios: Pedro Pugliese, arg., cas., nac. 28/3/1938, con DNI 4.277.208, CUIL 23-04277208-9, empl., dom. Chaco 48, 5° "B", Cap. Fed. y Ramón Caldelas, español, solt., nac. 19/12/19, DNI 93.162.175 (CUIL 20-93162175-1), empresario, dom. Peña 2346, 1° "D", Cap. Fed. Capital $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Producción, comercialización y explotación de toda clase de actividades agropecuarias, agrícolas, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Gestión de cobranzas por cuenta propia y/o de terceros. Domicilio: Av. Santa Fe 1127, 9 "R", Cap. Fed. Duración: 99 años,. Sin sindicatura. Suscripción: Los socios suscriben 6.000 acc. de $ 1 v/n c/u ($ 6.000) c/u. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Graciela Elisa Warembrond; Dir. Suplente: Pedro Pugliese, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 30/9 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 35.062

AGROPECUARIA LA CURVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. públ. N° 342 del 22/10/03, Reg. 1773. 2) AGROPECUARIA LA CURVA S.A. 3) Ana Luisa Carlota Erna Feldmuller, arg., 5/3/29, viud., empres., DNI 3.195.079, domic. Sarmiento 1204, Martínez, Prov. Bs. As.; Daniel Alberto Caffe, arg., 26/5/68, cas., ing. agrónomo, DNI 20.188.385, dom. Boulevard 25 de Mayo 2610, San Francisco, Prov. de Córdoba; Eduardo Federico Griffa, arg., 24/1/60, cas., corr. inmobiliario, DNI 13.521.728, dom. Sarmiento 166, San Francisco, Prov. de Córdoba; Rinaldo Félix Griffa, arg., 2/3/47, cas., empres., LE 6.446.015, domic. Sarmiento 152, San Francisco, Prov. de Córdoba. 4) Sede social: Asamblea 364, loc. 5 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí o por terceros, tanto dentro como fuera de la República, las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación agrícola, ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas. b) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Rurales: La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo. Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantía, inversiones en general, tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero; y para todos sus fines podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 20 años. 7) Cap. $ 12.000. 8) Cierre: 30/6. 9) Pres.: Ana Luisa Carlota Erna Feldmuller; Vicep.: Eduardo Federico Griffa; Direc. Sup.: Mónica Beatriz Carlota Viegener y Rinaldo Félix Griffa. 10) Repres. Pres. o Vicepres. indistinta.

Escribana - María Noel Devoto
N° 12.520

AL RANCHO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 537, 27/10/03. 1) Andrés Cusi, DNI 14.062.009, CUIT 20-14062009, argentino, empresario, 30/6/60, soltero, dom. Godoy Cruz 3046, Torre 2 p. 24R, Cap.; Marta Méndez Chavarría de Cusi, LC 2.986.521, CUIL 27-02986521-9, argentina, ama de casa, 28/7/33, casada, dom. Murature 523, San Isidro, Bs. As.; Andrés Mauricio Cusi, LE 4.813.508, CUIT 20-04813508-1, argentino, abogado, 4/1/32, casado, dom. Murature 523, San Isidro, Bs. As.; Pablo Cusi, DNI 14.321.665, CUIT 23-14321665-9, argentino, arquitecto, 12/6/61, casado, dom. Diego Palma 2665, San Isidro, Bs. As.; Martín Cusi, DNI 16.730.102, CUIT 23-16730102-9, argentino, abogado, 13/1/64, casado, dom. Sarmiento 930, p. 6° "A", Cap.; María Marta Cusi, DNI 17.359.337, CDI 27-173159337-1, argentina, ama de casa, 7/5/65, casada, dom. Diego Palma 2665, San Isidro, Bs. As. 2) Sede: Sarmiento 930, p. 6° "A", Cap. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, por mayor o menor de productos agropecuarios, ganaderos en general. Producción y comercialización de propiedades muebles, inmuebles o semovientes, automotores, embarcaciones o aeronaves, relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera, así como también la exportación, importación y distribución de mercaderías, materias primas y maquinarias. Explotación de marcas, patentes o licencias y franquicias para desarrollar el objeto social. Agropecuarias: mediante la realización de actividades comprendiendo todas las fases agropecuarias en establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de campos, cría o engorde de ganado mayor o menor, apicultura y tambo. Mandatarias. Financieras. Inmobiliarias. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio 1 a 6. Presidente: Andrés Mauricio Cusi; Director Titular: Andrés Cusi; Director Suplente: Marta Méndez Chavarría de Cusi, todos 3 ejercicios. Sin sindicatura. 7) Cierre ej. 30/9.

Autorizada - Graciela Yannaduoni
N° 12.544

AMBITO DE AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 50. 1) Juan Montalvo, arg., casado, empres., 31 años, DNI 22655925, CUIT 20-22655925-7, Montevideo 528, Cap.; Jaime Kamianski, uruguayo, casado, empres., 82 años, DNI 93326703, CUIT 33-63761744-9, Congreso 2717, Cap. 2) 21/10/2003. 3) AMBITO DE AVANZADA S.A. 4) Pasteur 463, 1° "B", Cap. Fed. 5) Poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, técnico, industrial y profesional para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Pte.: Juan Montalvo; Suplente: Jaime Kamianski. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Alejandro Melo
N° 7517

SUMARIO

ARGPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. N° 2184 del 30-10-03 del Registro 1500 se modifica art. 3° del Estatuto publicado el 28-10-03 bajo el N° 34678 en los siguientes términos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3os. o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Impresiones gráficas y serigráficas, publicación, edición, distribución, comercialización en todas sus formas, ejecución de tareas y toda otra actividad vinculada a la actividad gráfi-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

ca y editorial; b) Comercialización y fabricación de insumos para la industria metalúrgica; c) La compra, venta (por mayor y menor), exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta, destinados a los sectores de la industria al comercio y al sector de la salud; d) Importación y exportación de productos tradicionales o no del país o del extranjero, que fueran permitidos por las leyes aduaneras; e) Servicios de organización, consultoría y asesoramiento. La sociedad no realizará actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187.

Escribana - Ana María Valdez
N° 35.228

ASISTENCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Martínez, arg., 18/8/41, casado, comerciante, LE 4.380.846, Guayaquil 819, 1° "B", Cap. Fed.; Enrique Alfredo Dratman, arg., 6/7/47, divorciado, comerciante, DNI 7.597.669, Caseros 2569, Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. y Roberto Correa, arg., 29/4/48, casado, comerciante, DNI 4.980.721, Uruguay 1134, 4° "A", Cap. Fed. 2) 10/10/03. 3) ASISTENCIAR S.A. 5) Uruguay 1134, 4° "A". 5) a) Comerciales: Compra, venta, preparación, envasamiento, fraccionamiento, consignación, transporte y distribución de especialidades medicinales y toda clase de materias primas, drogas, productos y subproductos utilizados en la preparación de medicamentos y demás elementos de uso médico. Compra, venta, preparación, consignación, transporte y distribución de productos de gastronomía, herboristería, perfumería, limpieza y tocador y productos afines o conexos con la actividad principal. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y modelos industriales relacionados con el objeto social. La organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, tanto prensa como publicidad en y para empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también eventos especiales, congresos, convenciones o jornadas nacionales e internacionales. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos para la atención de la salud y de la alimentación. c) Importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto principal; y d) Servicios y mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y licencias y la prestación de servicios relativos a su objeto, en especial podrá actuar como mandataria o representante de obras sociales, entidades de medicina prepaga o fabricantes de productos alimenticios, ante entes públicos o privados. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Enrique Alfredo Dratman; Vicepresidente: Jorge Antonio Martínez y Director Suplente: Roberto Correa. Fiscalizan los socios, prescinden sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/6 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
N° 7524

C.C. PANAMBI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 23/10/03. Socios: Armando Ricardo Conde Grand, nac. 8/10/55, DNI 11.574.990, médico, domic. Mendoza 61, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. y Marcelo Mario Conde Grand, nac. 11/5/57, DNI 12.946.922, arquitecto, domic. Vicente López 381, 1°, Martínez, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Duración 99 años, desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, construcción, locación, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas y forestales. Administración: Presidente: Armando Ricardo Conde Grand y Director Suplente: Marcelo Mario Conde Grand; ambos aceptan cargos. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio, y en el supuesto de pluralidad de Directores, al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio: 30/9.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
N° 7478

CERCA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas de fecha 11/11/2002, se resolvió: 1) Reformar los arts. 10° (administración); 15° (sindicatura), 21° (utilidades) y 23° (disolución) y 2) Reordenar el estatuto social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 35.096

COMUNIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Martínez, arg., 18/8/41, casado, comerciante, LE 4.380.846, Guayaquil 819, 1° "B", Cap. Fed.; Enrique Alfredo Dratman, arg., 6/7/47, divorciado, comerciante, DNI 7.597.669, Caseros 2569, Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Roberto Correa, arg., 29/4/48, casado, comerciante, DNI 4.980.721, Uruguay 1134, 4° "A", Cap. Fed.; María Josefina León, arg., 19/3/64, casada, comerciante, DNI 16.920.342, Santa Rosa 2470, Florida, Pcia. Bs. As. y Santiago Martínez Maffei, arg., 22/9/72, soltero, comerciante, DNI 22.902.401, Guayaquil 819, 1° "B", Cap. Fed. 2) 10/10/03. 3) COMUNIDAD ARGENTINA S.A. 4) Uruguay 1134, 4° "A". 5) a) Importación y/o exportación, instalación, distribución, comercialización y administración en forma directa o asociada de todo tipo de bienes y servicios. b) Asesoramiento y asistencia a turistas y/o residentes argentinos en el extranjero. c) La producción, creación y realización de promociones y campañas publicitarias, como así también estudios de mercados, y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole. d) Realización de toda clase de gestiones, mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones vinculadas con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Santiago Martínez Maffei; Vicepresidente: María Josefina León y Director Suplente: Enrique Alfredo Dratman. Fiscalizan los socios, prescinden sindicatura. 9) Presidente Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
N° 7525

CORPORACION DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 173 del 29/10/03, F° 519, Reg. 950 de Cap. Fed. s/resolución de Asamblea General Extraordinaria del 26/9/03, se modificó el objeto social, reformándose el art. 3° el estatuto social, por el texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros ya sean: a) Ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de todo tipo de animales. b) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree puro o puro por cruza. c) Agrícolas para la producción de especies cerealeras, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y d) Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivitícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, explotaciones, granjeras, semilleros y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y administración de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semi-elaborados o naturales, tales como semilla, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, lanas y grasas, frutas, verduras, hortalizas, productos lácteos, bebidas en general, panificación y la instalación de depósitos, ferias, frigoríficos y todos sus anexos; la compra, venta de ganado, bovino, ovino, equino, porcino y otros, faenado o en pie, matanza de hacienda. Consignataria de hacienda mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos y mediante la consignación de carne en gancho. Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos alimenticios; bebidas en general, productos dietéticos o medicinales, y productos derivados de sus actividades agrícola ganaderas y vitivinicultura. Hoteleras: Mediante la explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles y/o similares y/o anexos y la realización de toda actividad relacionada con la hotelería y el alojamiento de personas. Mineras: Mediante la compra, venta de productos minerales en bruto, fraccionados, manufacturados o en cualquier forma que se permita su comercialización, arrendamiento de minas, canteras, ripieras y plantas de molienda y/o trituración y/o flotación. Proveer de materiales, insumos y servicios complementarios a empresas mineras y petroleras, arrendamientos o concesiones, representaciones de mineros y afines o conexos para la industria de la minería y el petróleo o cualquier tipo de industrias que necesitan como materia prima minerales o sus derivados, explotaciones mineras propias o de terceros, estudios geológicos por cuenta propia o de terceros. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. De servicios: Mediante la administración de establecimientos agropecuarios, forestales, avícolas, vitivinícolas y/o mineros, y/o proyectos de estudios de desarrollo y planificación, asesoramiento, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones, y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente cuando en razón de la materia así se requiera. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos en dinero o en títulos de cualquier especie, la realización de aportes de capital a personas físicas o jurídicas, siempre que éstas sean sociedades por acciones; la financiación y realización de operaciones de leasing y toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, el otorgamiento de fianzas, avales o garantías reales o personales para garantizar obligaciones asumidas por terceros o por personas o sociedades vinculadas a la sociedad aun en operaciones no directamente vinculadas al giro social, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general, la constitución de fideicomisos de cualquier clase y el desempeño como Agente Fiduciario. Quedan excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Inversora: Mediante la compra y venta o permuta, al contado o a plazos de títulos, papeles de crédito, debentures, valores negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, y otros derechos, créditos o valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 35.092

DAAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/10/2003 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, Reg. 9 de La Matanza, se constituyó DAAR S.A. Socios: cpn Adrián Gabriel García, arg., nac. 1/8/62, comerciante, DNI 14.996.850 y Cristina Violeta Denise Nagy, arg., nac. 9/1/63, docente, DNI 16.240.794, ambos dom. Alberdi 352, Merlo, Prov. Bs. As.; Adriana Leticia Nagy, arg., nac. 12/11/64, psicóloga, DNI 17.397.039, divorciada, dom. Alsina 701, 2° "26", Bs. Aires y Rafael Alejandro García, arg., nac. 9/7/58, comerciante, DNI 12.645.463, casado, dom. Alsina 276, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Domicilio y sede social: Alsina 711, 2° piso, Dpto. 26 de Buenos Aires. Objeto: La construcción, explotación, locación y leasing de complejos hoteleros, hosterías, alojamientos, centros de relax, y sus instalaciones complementarias y brindar todos los servicios relacionados con esa actividad. Plazo: 100 años. Capital $ 12.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Adrián Gabriel García; Vicepresidente: Rafael Alejandro García; Directora Suplente: Cristina Violeta Denise Nagy. Sindicatura: Se prescinde.

Notario - Aldo Emilio Uraneja
N° 7496

DISTRIBUIDORA LORIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por esc. pública del 24/10/03, Gloria Graciela García, arg., comerc., solt., 2/6/57, DNI 12951986, Rivadavia 4990, 4° "B" Cap. Fed. y Abel Antonio Hernández, arg., comerc., casado, 25/5/32, LE 5025703, Chubut 717, MDP, Bs. As. DISTRIBUIDORA LORIEN S.A. 99 años. Distribuidora de productos por mayor y por menor, transporte y depósito de mercaderías. $ 12.000, 12.000 cc. $ 1 v/n. 31/10. Presid.: Abel Antonio Hernández; Dir. Sup.: Gloria Graciela García. Esmeralda 779, piso 6, Of. "F" de Cap. Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 12.524

EMPPRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por esc. 169, F° 403, fecha 30/10/2003, Reg. 95, Vte. López. 1) Socios: Cóny. prim. nup. Ricardo Alberto Maciel, DNI 12.667.719, CUIT 20-12667719-8, nac. 9/10/58, ingeniero, y Josefina Nila Carrascosa, DNI 12.676.539, CUIT 27-12676539-3, nac. 19/10/58, contadora pública, ambos args. dom. O'Higgins 1365, Florida. 2) Denominación: EMPPRO CONSTRUCCIONES S.A. 34) José Enrique Rodó 4246, Monoblock 18, 3° p., Dep. 39, Ciudad Aut. de Bs. As. 4) Objeto: Construcción de todo tipo de obras civiles, industriales y navales. b) Proyecto y dirección de todo tipo de obras de arquitectura, urbanismo e industriales, asesoría técnica y consultora. c) Montaje de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración y aire acondicionado, construcción de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas. d) Asesoramiento profesional integral, administrativo y técnico de personas o empresas constituidas o a constituirse en lo que hace a los rubros de su objeto social. e) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento, presentación a licitaciones, concursos públicos o privados y representación de firmas nacionales e internacionales, todo ello vinculado con el objeto social. f) Importación y exportación, compra, venta, permuta, financiación, distribución, locación y consignación de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas, tecnología, materias primas y repuestos. g) Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles. Cuando las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. La enumeración de facultades indicadas no es limitativa sino simplemente ejemplificativa, pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por la ley, que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Admin. y represent.: Directorio 1 a 5. Duración: 1 ejerc. Integra el Directorio: Director Presidente: Ricardo Alberto Maciel; Directora Suplente: Josefina Nila Carrascosa. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Autorizados: Silvia Rosa Enseñat y/o Diego Eteban Coy.

Notaria - Silvia Enseñat
N° 35.049

ENSAYOS HIDRAÚLICO

SOCIEDAD ANONIMA

(Rectificatorio del 1/10/03, Rec. 11.200). Se publicó por error denominación, **debe decir:** ENSAYOS HIDRAÚLICO S.A. y no ENSAYOS HIDRAÚLICOS S.A.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 12.513

EZYVECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 347 del 27/10/03. Accionistas: Sergio Gabriel Paz, 43 años, divorciado, DNI 13.927.786, Monseñor Rodolfo Bufano 2389, San Justo; Nélida Hilda Avampini, 72 años, viuda, DNI 2.684.416, Florencio Varela 862, Morón; argentinos, comerciantes. Denominación: EZYVECA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Mandataria. Capital: $ 12.000. Administración mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Paz; Director Suplente: Nélida Hilda Avampini. Sede social: Lavalle 1506, piso 7° "31", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7454

G.G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de objeto y reforma de estatuto. Escritura N° 275 del 19/9/03. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/9/03; los accionistas de G.G. PRODUCCIONES S.A. resuelven ampliar el objeto y reformar el art. 3° así: Objeto: Producción, ejecución, realización, comercialización, financiación, distribución y propuesta de programas televisivos, radiofónicos, cinematográficos, periodísticos y teatrales, actividades de publicidad. Inmobiliaria. Agropecuaria: Compra, venta, exportación e importación de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y cabañero, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de toda especie y animales de pedigrí. Arrendamiento de campos y establecimientos rurales para explotación ganadera o agrícola, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Financiera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7456

GERDANNA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 327 del 7/10/03. Accionistas: Jorge Gustavo Ricci, 40 años, divorciado, comerciante, DNI 16.225.093, Los Talas 1188, Ezeiza; Patricia Marcela Urrutia, 39 años, casada, empleada, DNI 16.763.196, Juan A. García 4786, Capital; argentinos. Denominación: GERDANNA SALUD S.A. Duración: 10 años. objeto: a) Servicios, prestaciones y coberturas relac. con la salud. b) Comec. de prods. farmacéuticos, especialidades medicinales y antibióticos, prod. químicos, alimenticios, de óptica, oftalmología, fotográfico, cosméticos, perfumes, arts. de higiene y salubridad, puericultura, insumos médicos y mats. descartables, instrumental y maquinarias. c) Traslado de personas. d) Explotación e instalación de sanatorios, clínicas, consultorios, laboratorios, farmacias e institutos médico asistenciales. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Gustavo Ricci; Director Suplente: Patricia Marcela Urrutia. Sede social: Sarmiento 1866/70, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7455

HEDIMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 5/9/2003 se resuelve la aceptación de las renuncias de Jorge Ovidio Tolini y Jorge Moisés Schjtman a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Bettina Mariela Donati, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/11/75, DNI 24.867.570, CUIL 27-2486757-0, domiciliada en J. F. Tamborini 5431, PB "2", Cap. Fed.; Directora Suplente: Marisa Alba Taddeo, argentina, casada, docente, nacida el 15/9/59, DNI 13.855.636, CUIL 27-13855636-6, domiciliada en J. Rucci 604, V. Alsina, Pcia. Bs. As. Se reforma el Artículo Tercero del estatuto. Objeto social: Realizar gestiones de cobranzas a empresas privadas, organismos, nacionales, provinciales, municipales, sindicales y obras sociales. Brindar prestaciones médico asistenciales a entidades prestadoras de salud autorizadas por los organismos de contralor; consultoría general de sistemas administrativos y computarizados; realizar censos y actualización de padrones; realizar gestoría e información sobre créditos; organizar y comercializar eventos nacionales e internacionales y promociones publicitarias; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, compra, venta, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para cumplir su objeto la sociedad podrá intervenir en licitaciones nacionales, provinciales, municipales, privadas e internacionales. A al fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Se traslada la sede social a Av. Asamblea 819, 4° piso, Oficina 4, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
N° 12.531

IDEAS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. del 29/5/03 se fija el cap. social en $ 140.000, se ref. art. 4.

Autorizado - D. Salandin
N 12.523

ISUCNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 536, 27/10/03. 1) Andrés Cusi, DNI 14.062.009, CUIT 20-14062009, argentino, empresario, 30/6/60, soltero, dom. Godoy Cruz 3046, Torre 2 P. 24R, Cap.; Marta Méndez Chavarría de Cusi, LC 2.986.521, CUIL 27-02986521-9, argentina, ama de casa, 28/7/33, casada, dom. Murature 523, San Isidro, Bs. As.; Andrés Mauricio Cusi, LE 4.813.508, CUIT 20-04813508-1, argentino, abogado, 4/1/32, casado, dom. Murature 523, San Isidro, Bs. As. 2) Sede: Sarmiento 930, Cap. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, por mayor o menor de productos agropecuarios, ganaderos en general. Producción y comercialización de propiedades muebles, inmuebles o semovientes, automotores, embarcaciones o aeronaves, relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera, así como también la exportación, importación y distribución de mercaderías, materias primas y maquinarias, explotación de marcas, patentes o licencias y franquicias para desarrollar el objeto social. Agropecuarias: Mediante la realización de actividades comprendiendo todas las fases agropecuarias en establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de campos, cría o engorde de ganado mayor o menor, apicultura y tambo. Mandatarias. Financieras. Inmobiliarias. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 6. Presidente: Andrés Cusi; Director Titular: Andrés Mauricio Cusi; Director Suplente: Marta Méndez Chavarría de Cusi, todos 3 ejercicios. Sin sindicatura. 7) Cierre ej.: 30/9.

Autorizada - Graciela L. Yannaduoni
N° 12.545

LA SAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima. 1) Esc. Púb. 20/10/2003. 2) Sonia Rovarella Tomas, argentina, nacida el 16 de Abril de 1974, ama de casa, DNI 23.944.553, C.U.I.T. 27-23944553-0, casada, domiciliada en la Calle Azcuénaga N° 1592, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal; Rosario Tomas Mercader, argentina naturalizada, nacida el 21 de Agosto de 1930, comerciante, DNI N° 11.078.810, C.U.I.T. 27-11078810-5, viuda, domiciliada en la calle Tres de Febrero N° 1168, primer piso, departamento "A", de la localidad de San Fernando, Pdo. de Tigre; Pcia. de Bs. As. 3) LA SAINA SA. 4) Azcuénaga N° 1592, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: la compra venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos agropecuarios, insumos, materias primas, productos elaborados y semi elaborados, agroquímicos, semilla; b) Forestal: Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; c) Agrícola-Ganadero: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas; d) Inmobiliaria Compra venta de toda clase de inmuebles, realización de proyectos urbanización y loteos; e) Prestación de servicios de todo tipo, de consultoría informática, diseño, desarrollo, instalación, implementación, desarrollo y venta de software y soluciones informáticas en todas sus modalidades. También podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, pudiendo contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, sus reparticiones y entidades privadas así como realizar contratos de leasing (ley 25.248) tanto como dador y/o como tomador de toda clase de bienes y/o derechos y/o marcas y/o patentes y/o software. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Rosario Tomas Mercader y Director Suplente: Sonia Rovarella Tomas. 11) Cierre 30/6 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 35.043

LEWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la publicación 11.908 del 16/10/03 deberá leerse: Comercial ... El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.521

LOVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Manuel Guaymas, arg., solt., nac. 27/8/71, empl., DNI 22.354.478, CUIT 23-22354478-9, dom. Av. Callao 11, Cap., Miguel Angel Miguez, arg., cas., nac. 9/2/71, comerc., DNI 21.983.348, CUIL 20-21983348-3, dom. Tucumán 766, Cap. 2) Esc. 400 29/10/03. 3) Dom.: Montevideo 418 4°, Cap. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de construcción; c) Comercial: Importación y/o exportación de bienes de capital, mercaderías y productos en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 20 tits. por 2 años Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 30/10. 9) Presidente: Raúl Manuel Guaymas - Director Suplente Miguel Angel Miguez, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 7522

MK TRADE CORP

SOCIEDAD ANONIMA

(Ampliatorio del 15-10-03 Rec. 11.684). Cpa.-vta., acopio, import., export., cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas. Servicio de limpieza, cereales, oleaginosas, semillas, secado, flete y cualquier servicio relacionado con el agro.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 12.512

MUSEO DEL PARCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Fausto Roberto Crippa, italiano, 31-7-49, comerciante, DNI 92.881.430, R. Peña 1986 3° B, Pablo Francisco Fermín Larralde, arg., abogado, 5-10-63, DNI 16.495.623, Laprida 1813 p. 7, casados, Cap. 2) 27-10-03. 3) $ 12.000. 4) 30/9. 5) Presidente o vice. 6) 99 años. 7) Rodríguez Peña 1986 3° B Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: D.F.R. Crippa. D. Sup.: P.F.F. Larralde. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior: a) Agropecuaria: Exp. de estab. rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, granjas. Campos de invernada y cabañas para cría y cruza de ganado. Agricultura, forestación, campos. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, adm. de inmuebles. c) Financieras: todo tipo de operac. excepto las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. d) Comerciales: compra, venta, dist. de prod. del inciso a), prod. y mat. primas agropecuario, frutas, máq., rep. y acc. incluidos en el nomenclador aduanero. Imp. y exp. e) Industriales: Prod. y elab. de prod. alimenticios. f) Deportivas: Exp. complejos deportivos e inst. para deportes. Caza y pesca deportiva. Eventos. g) Artísticas: exp. complejos artísticos. Org. y realización de exposiciones, conferencias, eventos sociales y artísticos. h) Hotelería: Exp. de hoteles, hospedajes, hosterías, de personas con o sin comidas, restaurant, bar y/o complementarios para servicios y clientes.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 7486

PABLO RAMIREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Gustavo Mascardi, casado, argentino, nacido 11-6-55, DNI 11.602.660, domiciliado Sarmiento 378, 8° piso, Capital; Alejandro Enrique Mascardi, casado, argentino, nacido 21-2-59, empresario, DNI 13.275.146, domiciliado Sarmiento 378, 8° piso, Capital y Pablo José Ramírez, soltero, argentino, nacido 25-11-71, empleado, DNI 22.257.113, domiciliado Tacuarí 1077, depto. "12", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 27-10-2003. Denominación: "PABLO RAMIREZ S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Beruti 3131. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Industrial: diseño, fabricación, manufacturación y fraccionamiento de ropa de vestir, de trabajo e indumentaria deportiva; artículos de cosmética y perfumería, óptica, accesorios para vestimenta y bijouterie. B) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los artículos y productos del rubro industrial. C) Representaciones y mandatos: el ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, agencias y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Alejandro Enrique Mascardi; Vicepresidente: Carlos Gustavo Mascardi; Director Suplente: Pablo José Ramírez. Fiscalización: por aplicación del art. 234 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 7499

PILATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges 1as. nup. José Fortunato Roffe, arg., nac. 8/11/1930, comerc., DNI 5.638.394; y Tiburcia Vallejos, arg., nac. 9/8/1932, comerc., DNI 1.686.462, domic. en Donado 1685 CF. 2) Esc. Púb. 28/10/2003 Reg. 943 CF. 3) "PILATO S.A.". 4) Ciudad Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) importación, exportación, compraventa, fabricación, y confección de cortinas, toallas, sábanas, fundas, manteles, servilletas, frazadas, colchas, bolsas de materiales textiles, prendas de vestir en general, adornos de telas, trabajos bordados, pespuntes y plisados. Importación y exportación de las maquinarias y materias primas necesarias para este cometido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde 29/10/2003. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 9 titulares. Sin sindicatura. Pte.: José Fortunato Roffe. Direc. Supl.: Tiburcia Vallejos, p/3 ejercs. 9) Presidente o vice en forma indistinta. 10) 3/12 de c/año.

Autorizado - Fernando G. Mastrandrea
N° 7527

PREVER FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 14-10-03, Esc. 350, Reg. 321 Cap. Fed. Socios: Pedro Pugliese, arg., cas., nac. 28/3/1938, con DNI 4.277.208, CUIL 23-04277208-9, empl., dom. Chaco 48, 5° "B" Cap. Fed. y Graciela Elisa Warembrond, arg., solt., nac. 8/02/1961, con DNI 14.027.388, CUIT 27-14027388-6, abogada, dom. Guayaquil 343, 5° "C" Cap. Fed. Capital: $ 12000 repres. por 12000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Gestión de cobranzas por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, a excepción de aquellas actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público, Domicilio: 25 de Mayo 332, piso 4°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción los socios suscriben 6.000 accs. de $ 1 v/n c/u ($ 6000) c/u. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Graciela Elisa Warembrond, Dir. Suplente: Pedro Pugliese, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 30/9 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 35.064

RECMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima. 1) Héctor Lautaro Milla, nacido el 27/1/77, DNI 25.356.079, soltero, ingeniero, Belgrano 743; Alejandro Eduardo Bousquet, nacido 21/11/70, ingeniero, DNI 21.797.838, casado, 25 de Mayo 549; y Héctor Oscar Milla, argentino, nacido 10/3/45, casado, LE 5.501.746, comerciante, Boulevard Adolfo Alsina y Lomas Valentinas, todos argentinos, de la localidad de Carhué, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 203 del 22/9/03. 3) RECMIL S.A. y es continuadora de RECMIL SOCIEDAD DE HECHO. 4) Rodríguez Peña 1588, Piso 7° Dto. "25" Cap. Fed. 5) a) Realización de procesos industriales de recapados, recauchutados y precurados, de neumáticos; y vulcanización de cámaras, cubiertas y neumáticos; b) compra, venta, distribución, importación, exportación de cubiertas, cámaras, neumáticos de todo tipo y accesorios; c) compra, venta, distribución, importación, exportación de combustibles y lubricantes a través de estaciones de servicio propias o cualquier otra forma de comercialización; d) explotación de estaciones de servicio; e) comercialización, acondicionamiento y almacenamiento de cereales y/u oleaginosos; f) comercialización de agroquímicos y semillas; g) avicultura y apicultura; h) agricultura ganadera; i) servicios agropecuarios; j) inmobiliaria: su comercialización y/o administración; l) realización de transportes y fletes; m) comercialización de hacienda; n) Comercialización de carnes de cualquier tipo a través de carnicerías, importación y/o exportación de carnes; ñ) financiera: quedando excluidas las operaciones de la Ley, de Entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 59.860. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Oscar Milla; Director Suplente: Héctor Lautaro Milla; 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 7513

ROYAL PARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública. 269 del 15/10/03. Esc. Amelia T. Moretti, Reg. N° 984 de Cap. Fed.: Socios: José María Baldomero Martín, nac. 02/10/1971, DNI 22.410.171; y Carlos Alberto Scanavino, nac. 20-2-42, DNI 4.382.946, ambos args., casados, comerciantes, domiciliados en Darregueyra 2154, 2° A, Cap. Fed. Denominación: "ROYAL PARMA S.A.". Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de productos para la salud, tales como medicamentos aparatos para diagnóstico y medición, material descartable, material para deportología, prótesis, órtesis, productos químicos, reactivos, equipos de control y medición, sus partes, repuestos y accesorios; y en general, todo tipo de productos, equipos y materiales médicos en general, elementos quirúrgicos y ortopédicos destinados a la atención e investigación de la salud; podrá además dedicarse a las actividades de droguería y fabricación de insumos médicos descartables. Capital $ 12.000. - Rep. 12.000 acciones de un peso y un voto, c/u. nominativas no endosables. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Representación 1 a 10 directores titulares. Mandato: 2 ejercicios. Rep. Presidente y vicepresidente. Actual: Presidente: José María Baldomero Martín. Director suplente Carlos Alberto Scanavino. Domicilio: Darregueyra 2154, 2° A de Cap. Fed.

Escribana - Amelia T. Moretti
N° 7492

SEDE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por esc. 361, del 27/10/3, Reg. 1444. Cap. Fed., se amplió el art. 4°, agregándose el rubro Agropecuarias, quedando redactado así: Artículo 4°: ... Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras, y particularmente cría de aves de corral, en especial pollos, para producción de carne, así como sus actividades conexas, producción y comercialización de huevos, pollitos bebé, reproductoras, preparación y comercialización de alimentos, engorde, venta, faenamiento, conservación, etc. y el asesoramiento y gestión, directa y/o por cuenta de terceros, de las mismas.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
N° 12.542

SERVICIOS COMUNITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 13/8/03 y Directorio del 14/8/03: trasladó la sede a: Dr. Nicolás Repeto 1534, p. 4 "B", Bs. As. Directorio: Presidente: Gerardo Eugenio Zampicchiatti, DNI 12.183.679, Larrea 1082, Quilmes. Director suplente: Eduardo Kergaravat, DNI 11.683.867, Illanes 1047, Ezpeleta. Reformó art. 4°: Objeto: productos alimenticios, comercialización, industrialización; transporte de carga. Operaciones inmobiliarias; Explotación agropecuaria; importación, exportación, mandatos, servicios.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
N° 12.539

SERVICIOS DE AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 51. 1) Juan Montalvo, arg., casado, empres., 31 años, DNI 22.655.925, CUIT 20-22655925-7, Montevideo 528, Cap.; Jaime Kamianski, uruguayo, casado, empres., 82 años, DNI 93.326.703, CUIT 33-63761744-9, Congreso 2717, Cap. 2) 21/10/2003. 3) SERVICIOS DE AVANZADA S.A.; 4) Pasteur 463 1° B, Cap. Fed. 5) Selección de personal técnico, operario, administrativo y de ventas, servicios de marketing, estudios de mercado, estadísticas, y toda actividad relacionada con información de ventas. Asesoría en computación, servicio de confección de programas en general y su implementación. Servicio de cadetería y mensajería en general. Servicio de promoción para empresas en el rubro laboral, de ventas y de campañas publicitarias. Servicio de reposición y merchandising en supermercados y otros. Venta, comercialización y promoción de productos y servicios bancarios y financieros. Mantenimiento preventivo o correctivo, obras civiles, limpieza, prestación de mano de obra y/o servicios propios y a cuenta de terceros. La carga y descarga, logística, movimiento de materiales y demás tareas necesarias para el normal desarrollo de las mismas. Comercialización de materiales de promoción para industrias: alimenticias, bebidas en general, electrónicas, metalúrgicas, textil, empresas de servicios, etcétera. Tercerización de servicios para empresas en los rubros de liquidación de sueldos, jornales, control de ausentismo, encuestas telefónicas, traducciones, evaluaciones psicológicas, administración de contratos directos de personal. Exportación-importación de electrodomésticos, automotores, embarcaciones, equipos, elementos y accesorios de computación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Pte.: Juan Montalvo; Suplente: Jaime Kamianski. Prescinde síndico. 9) Presidente. 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Alejandro Melo
N° 7516

WEBCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 348, 20-10-03, ante el Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea del 10/9/03, donde se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 3° de los Estatutos Sociales, el que queda redactado: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto ... 10) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir. Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. 11) Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. 12) Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 13) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 14) Fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de materias primas y productos alimenticios, elaborados o manufacturados, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto".

Escribano - Guillermo F. Panelo
N° 35.053

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 2847 del 29/10/2003, Fo. 8912, Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed; 2) "ALMADO S.R.L."; 3) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Alejandro Federico Preusche, arg., Ingeniero, nac. el 18/12/55, DNI 11.985.632, CUIT 23-11985632-9 y María Dolores Morad, arg., ama de casa, nac. el 5/6/58, DNI 12.046.819, CDI 27-12046819-2, domiciliados en Gelly y Obes 2264, Piso 2°, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Cerrito 1070, 8° Piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $100 v/n. cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término que los socios decidan. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Gerentes: Se designa Gerente a Alejandro Federico Preusche, por el término de duración de la Sociedad.

Escribano – Francisco J. Puiggari
N° 7467

ASTILLEROS NEUMÁTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Reunidos los Sres. Socios de ASTILLEROS NEUMÁTICOS S.R.L. en Asamblea General Extraordinaria unánime del 27 de mayo de 2003, decidieron la modificación del domicilio legal de Capital Federal, a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, modificando el Art. 1 del Contrato Social. Por ello la sede social que estaba en Juan Ramírez de Velasco 305 piso 5to. Depto "A", pasa a estar en la calle French 65, de la localidad de San Fernando, Partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Contador – José Luis Scuseria
N° 35.089

AYACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/10/03. Socios: Julio César Ayale, 46 años, divorciado, DNI: 13.361.806, Padre Luis Varvello 2745 Paso del

Rey; Luis Carlos Aníbal Ledesma, 27 años, soltero, DNI: 25.299.060, Luis Agote y Vidt, Merlo; argentinos, comerciantes. Denominación: "AYACAR S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Panificadora: a) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de productos de panificación por horneo y las propias de una panadería mecánica. b) Elaboración y comercialización de pastas frescas; especialidades de confitería y pastelería, sándwiches, servicios de lunch, bebidas y todo artículo o servicio de carácter gastronómico. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Alsina 1441, Piso 1° '107' Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 7457

BENORESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Norberto Oscar Uelf, DNI 11.424.127, CUIT 20-11424127-2, arg., nac. 12/11/1954, casado, comerciante, domic. Crámer 1942, 3° "B" de Cap. Fed.; y Beatriz Cristina Palombo, DNI 6.708.066, CUIT 27-06708066-7, argen., nac. 7/9/1951, comerciante, domic.: Crámer 1942, P. 3° "B" de Cap. Fed. 2) Escr. 356 del 24/10/03, F° 857, Reg. 603 Cap. Fed.; 3) "BENORESTE SRL". 4) Crámer 1942, P. 3° "B" de Cap. Fed.; 5) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubros de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiesta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente vincule a ese objeto, como la compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort de la cocina; la fabricación y/o distribución por cuenta propia o de terceros, de artículos de bazar, menaje, accesorios para cocina, cubiertos, bandejas, fuentes, ollas y demás implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importadores, exportadores, consignaciones y representaciones en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; Norberto Oscar Uelf y Beatriz Cristina Palombo, suscriben c/u 3.000 cuotas partes; 8) Administración: Gerencia: Ambos indistinta e ilimitadamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Representación: Norberto Oscar Uelf y/o Beatriz Cristina Palombo; 10) 31 de diciembre.

Escribano – Norberto V. Falbo
N° 7447

BERAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 20/10/03, 2) BERAGUA S.R.L. 3) Mario Vuono, arg. solt., 7/5/64, comerciante, DNI 16.891.449, Saladillo 2828 Cap. Fed. y Antonio Vuono, arg., comerciante, casado, 17/8/59, Ameghino 1728 dto. 4 Cap. Fed., 4) 99 años, 5) a) Industrialización en todas sus etapas, de aguas gasificadas o no gasificadas, mineralizadas o no mineralizadas y potable en botellas, bidones y sifones b) Distribución de agua a granel, c) Fabricación de sodas en sifones. Venta, compra, permuta comisión consignación, distribución, comercialización en todas sus formas, de los productos referidos, d) Embotellar y vender jugos de frutas o cualquier otra bebida sin alcohol, gasificada o no, jarabes y concentrados e) Fraccionamiento y distribución de cervezas y vinos. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación de productos afines y/o conexos y ejercer actividades comerciales o industriales referente a la distribución y venta de bebidas sin alcohol, aguas, sodas, cervezas, vinos, jarabes y concentrados precedentemente señalados. 6) Pesos diez mil. 7) Gerencia: Mario Vuono. 8) 31/10 de cada año. 9) Sede Social: Ameghino 1728 dto. 4. Cap. Fed.

Autorizada – María José Domínguez Edreira
N° 12.508

CAMTOMPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 30/10/03 Sposito, Blanca Rosa, Socia Gerente 40% argentina, casada 10/11/1934, LC 963.535, Italia N° 1149, 3° A de la ciudad de Luján, Pcia. de Bs. Aires, Barrera, Silvia Bibiana, 30%, argentina, divorciada, 27/11/1959, D.N.I. 13.620.352, Juan Bautista Alberdi 985, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. y Barrera, Mauricio Andrés, 30%, soltero, 9//1963, DI 16.598.526, soltero, Italia N° 1149, 3° A de la ciudad de Luján, Pcia. de Bs. As, comerciantes, Cpra-vta, locac., alquiler de inmueb. urbanos o rural., Inversora, en todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Financieras, tomando y otorg., todo tipo de préstamos y gtías. de cualq. índole, excluidas las comprend. en la Ley Entidades Financieras $ 1.000. cuotas $ 1, 30/04, 99 años, Avda. del Mayo 1316, 13ro., E, CF.

Contador – Antonino Virzi
N° 35.074

COCOCHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/10/2003. Socios Marisa Fabiana González, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 27 de marzo de 1969, DNI. 20.824.207 CUIT 27-20824207-0, domiciliada en la calle Camino Real N° 620 Boulogne, San Isidro Pcia. de Bs. As. y el señor Aníbal Gustavo Brienza, uruguayo, divorciado, empresario, nacido el 10 de febrero 1964, DNI 92.061.910 CUIT 20-92061910-0 domiciliado en la calle Camino Real, N° 620 Boulogne, Pcia. de Bs. As. Denominación: COCOCHICO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior realizar las siguientes actividades: Comercial: Explotación de un taller integral de mantenimiento y reparación de colectivos y automóviles, fabricación, reparación y cambio de elásticos. Compra, Venta, Comercialización, Importación y Exportación de maquinarias, repuestos y accesorios para la reparación de los mismos, y en general toda aquella otra actividad que haga al fiel cumplimiento de su cometido. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmueble, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Todo tipo de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso del ahorro Público. Capital: $ 1.000. Administración: un socio Aníbal Gustavo Brienza DNI: 92.061.910 que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/10 Sede Social: Ignacio Núñez 5162 P. B. de Capital. Federal.

Autorizado – Lucas Raschetti
N° 35.076

CONSULTORA PROYECTOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: CONSULTORA PROYECTOS DEL SUR S.R.L. Esc. 336. Folio 868. Bs. As. 10/10/03. Esc. Astrid R. Galina, Socios: Jorge Luis Bucco, arg., nac. 12/9/58, empresario, casado, D.N.I. 12.554.466, dom. Fernando Fader 4424 de Córdoba, Prov. de Córdoba y Arnoldo Lamisovsky, arg., nac. 5/1/36, empresario, casado, D.N.I. 6.494.787, dom. Cuba 2255 Piso 1° Dpto. "3". Objeto: Consultora: La prestación de servicios de consultoría en los temas relacionados con el sector público, tanto nacional como provincial y municipal y en el sector privado: en el sector financiero, tanto público como privado: diagnósticos, gestión, negociación, implementación, ejecución y monitoreo de proyectos de infraestructura, reformas fiscales, del sector salud, educación, recursos humanos, productivos, ambientales y todo tipo de reformas estructurales, dentro del país o en el exterior. Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relacionados con su objeto, centro del país y en el exterior, tanto del sector público como privado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, división, fraccionamiento y/o urbanización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su administración o explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, como asimismo, construir edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura sobre bienes propios o de terceros. Financieras: Mediante inversiones, aportes o recepción de capitales, de y a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operaciones financieras excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Capital Social: $ 1.000 representado por 100 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con derecho c/u a un voto. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Suscripción de Acciones: Jorge Luis Bucco suscribe 50 cuotas; Arnoldo Lamisovsky suscribe 50 cuotas. Designación de Autoridades: Gerentes a don Jorge Luis Bucco y don Arnoldo Lamisovsky. Domicilio Legal: Callao 420, Piso 12°, Oficina "B" de la Capital Federal. Plazo: 99 años.

Autorizado – Reyes Eduardo Trineo
N° 35.070

COSMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 948 del 30/10/03. Socios: Fabián Marcos Sosa Dias Mangini, uruguayo, nacido el 10 de junio de 1967, soltero, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.377.191-9, CDI 20-60292066-7, empresario, domiciliado en Báez 207 de esta ciudad, Alain Hombreux, francés, nacido el 29 de enero de 1951, divorciado de sus primeras nupcias de Cristina Lucas, con Documento Nacional de Identidad 92.560.615, CUIT 20-92560615-5, empresario, domiciliado en Sevilla 2972 de esta ciudad, Marcelo José Romeo, argentino, nacido el 19 de abril de 1969, soltero, con Documento Nacional de Identidad 20.891.347, CUIT 20-20891347-7, comerciante, domiciliado en Pringles 1361, departamento "F" de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, restaurantes, confiterías, comedores escolares, industriales, comerciales, y de cualquier otro organismo administrativo público o privado, y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación; b) Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; c) servicios de bufé en clubes, fiestas y recepciones, concesiones públicas o privadas de establecimientos gastronómicos en establecimientos educacionales, clubes o cualquier otra institución pública o privada; d) La importación y/o exportación por cuenta propia o en representación de terceros de productos alimenticios y bienes de uso y maquinarias para la producción de los mismos. Podrá asimismo comercializar sus productos y/o servicios gastronómicos mediante modalidades como franchising y/o merchandising y/o catering y/o cualquier otra modalidad de tipo comercial. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10, valor nominal, c/u. Administración y Representación: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no. Gerentes: Marcelo José Romeo y Eric Edgardo Silveira Quintanilla. Cierre de Ejercicio: 30/06 de c/año. Domicilio Social: 25 de Mayo 597, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 35.108

EDICIONES GRAFICAS FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 28-10-03. 1) Laura Verónica Wigutow, arg., nac. 28-03-65, cas., DNI 17.366.236, CUIT 27-17366236-5, empres., dom. Juramento 2940 7° A, Cap. y Beatriz Dimov, arg., nac. 16-6-43, cas., DNI 4678158, CUIL 27-04678158-4, empres., dom. Corrientes 5506 11° A Cap. 2) EDICIONES GRAFICAS FENIX S.R.L. 3) Objeto: diseño gráfico, preimpresión y fotocromía, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. 4) 99 años. 5) Ctal. $ 3.000. 6) 6) Gerencia: 1 gte. socio o no, por 3 ejerc. Gte.: Damián Néstor Lejzorowicz. 7) Rep. Gte. 8) 30-04 c/año. 9) Tabaré 1772 Cap. Fed.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
N° 12.510

EL ARCA DE NELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica publicación del 30/09/2003. Objeto social: Transporte Escolar y de pasajeros. Se designan Socios Gerentes a la Sra. Garmendia Juana Nélida y al Sr. Palacio Zino Antonio.

Abogada - Enriqueta Capano
N° 12.538

FAPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Manuel de la Cal, arg., 11/2/45, DNI 8.240.816, casado, empresario, Cerrito 1971, R. Mejía, Matanza, Bs. As.; Carlos Alberto Carbone, arg., 25/5/47, DNI 5.219.617, casado, empresario, Sto. Tomé 5618, Cap.; Guillermo Gabriel Navatta, arg., 4/11/62, DNI 16.439.784, casado, empresario, Fischetti 5374, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As., y Luis Aberto Schwindt, arg., 17/12/63, DNI 16.709.739, casado, empresario, calle 42 Perdriel 5066, S. Martín, Bs. As. 2) Instr. Priv. 14/10/03. 3) Fonrouge 901 Cap. 4) a) Fabricación, comercialización, distribución e instalación de carpintería metálica, de madera, de plástico y/o cualquier otro material y divisores de oficinas; b) Construcción, venta y alquiler de casas, departamentos y edificios por el régimen de la de propiedad horizontal y en general, la construcción, compraventa y alquiler de todo tipo de inmuebles, obras públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones y toda otra actividad complementaria y/o anexa a las enumeradas. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) y 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por término de duración de soc. 9) 31/10. Gerentes: Pablo Manuel de la Cal, Carlos Alberto Carbone, Guillermo Gabriel Navatta, Luis Alberto Schwindt

Abogada - Carla C. Patané
N° 12.541

G.A.L.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al edicto 12.101, publ. El 24/10/03 se reformó el art. 1. Denominación: IMPRENTA GALA S.R.L.

Autorizado/Abogado - Enrique Horacio Cosentino
N° 12.505

GENERAL WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Nelson Eduardo Medina, arg., nacido el 06-04-66, soltero, comerciante, DNI 18.332.130, CUIT 20-18332130-8, domiciliado en Suipacha 512, Cap. Fed.; y Carmen Angélica Iñiguez, arg., nacida el 19-11-41, soltera, comerciante, DNI 4.209.937, CUIL 27-04209937-1, domiciliada en M. Cané 977, Lanús O., Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 28-10-2003. 3) GENERAL WASH S.R.L. 4) Florida 520 3° Of. 315, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Servicios de limpieza en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. b) Transportes. c) Taller mecánico. d) Automotores: Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios. e) Importación y exportación. f) Publicidad. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.-, c/u v/n. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de

duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Nelson Eduardo Medina.

Autorizada - Patricia Peña
N° 12.529

HMGroup

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 20-10-03, se constituyó la soc. Denominación: HMGroup S.R.L. Socios: Enrique Francisco Augusto Herrero Mayor, arg., casado, 8-1-54, empresario, DNI 10.964.853, CDI 20-10964853-2, dom. en Gorriti 5061, Cap. Fed.; Patricia Rossana Medina Valladares, peruana, casada, 15-8-57, empresaria, con Pasaporte Peruano N° 0267894, CDI 27-60310028-5, dom. en Gorriti 5061, Cap. Fed.; Sergio Alejandro Herrero Mayor, arg., divorciado, 28-1-61, empresario, DNI 14.188.689, CUIT 20-14188689-5, dom. en Pichincha 982, Cap. Fed. e Isabel Alicia Rugieri, arg., divorciada, 17-2-57, empresaria, DNI 12.849.480, CUIT 23-12849480-4, dom. en Pichincha 982, Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, ensamblado, instalación, venta y distribución de productos electrónicos, mecánicos o mixtos, como así también la importación y exportación de los mismos. b) Utilizar dichos productos para lograr la adecuada provisión de servicios técnicos con la finalidad de prevenir, detectar, lograr el control, vigilancia y seguimiento de personas físicas, bienes muebles y semovientes. c) Instrumentar proyectos que posibiliten la instalación, mantenimiento y explotación de centrales, redes y servicios asociados a fin de lograr la concreción de sistemas de rastreo y localización de personas por medios electrónicos, incluyendo la red telefónica celular, señales y sistemas de posicionamiento geográficos, satelitales, radiofrecuencias e internet. d) Diseñar y fabricar artículos de joyería, objetos de uso personal y prendas de vestir para ser utilizados para ocultar, disimular y/o lograr el correcto funcionamiento de los servicios y sistemas. Para cumplimentar con el objeto social, la Sociedad deberá observar y acatar las normas administrativas y legales vigentes en la materia. Capital: $ 6.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actúan indistintamente. Se designó a Isabel Alicia Rugieri, aceptó el cargo. Sede Social: Pichincha 982, Cap. Fed.

Abogada - Marcela Villada
N° 7452

IMPACT CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 9 del 24/10/03 María Judit del Pilar Gutiérrez, Cede y Transfiere las 2250 cuotas v/n $ 1.- que posee en la sociedad a Hugo Darío Giménez DNI 16.937471, argentino, divorciado, comerciante, nacido 19/02/64 1125 cuotas v/n: $ 1, y a Mariana Juliana Díaz 1125 cuotas v/n: $1.- quien presta su conformidad. María Judit del Pilar Gutiérrez renuncia al cargo de gerente. Se modifica el Art. 4° Estatuto.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 12.543

INTERFUNDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 15/7/03. Socios: Rosa Viviana Levi, arg., divorciada, nac. 22/1/62, com., DNI 14.988.323, CUIT 27-14988323-7, dom. Scalabrini Ortiz 817 Cap. y Mario Edelmiro Silva, uruguayo, cas., nac. 29/6/55, com., DNI 92.202.625, CUIT 20-92202625-5, dom. Liniers 1740, Bernal, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: industrialización y comercialización por mayor y/o por menor, importación y exportación de artículos textiles, cueros y herrajes y ejercicio de consignaciones, distribuciones y representaciones vinculadas con su objeto. Capital: $ 6.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Av. Rivadavia 6038 Cap. Gerente: Rosa Viviana Levi.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 7439

IPARRAGUIRRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. Fact. N° 0076-00011134 de 25/09/03. Por Instr. Priv. del 28/10/03, se modifica el Art. 3° del contr. social.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
Nº 12.549

ITASI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Instituto Técnico Artículos de Seguridad Industrial)

Comunica que por escritura pública N° 234 del 1/10/2003 se dispuso el cambio de domicilio social, reforma del objeto y modificación de los arts. 1°, 3° y 5° - Primero: La Sociedad gira bajo la razón social de "ITASI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Instituto Técnico de Artículos de Seguridad Industrial). Se fija el domicilio social en Montevideo 770 piso 3° Cap. Fed. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. A) Fabricación, importación y comercialización de artículos para la seguridad industrial (elementos de protección personal). B) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación, y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. C) El transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. D) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. E) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. F) Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. G) La compra, venta, importación, exportación, consignación, o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y producto cárneos, subproductos y sus derivados. H) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, materias primas, herramientas, maquinarias y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente y todo cuanto otro elemento necesario para el mejor cumplimiento del objeto. Quinto: La administración, representación legal y uso y de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se designar Gerentes a Antonio José Angel Molas y Daniel Angel Joaquín Molas.

Autorizado – Guillermo Symens
Nº 7502

JUAN CARLOS SERGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en esc. pública 29/10/03: Se designó Gerentes a Juan Carlos Sergi y Laila Lattanzi; y se prorrogó plazo ref. cláusula 2da.: Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2015.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 7505

LA CUEVA DE LOS INSECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 30/10/03 María del Carmen Lienhardt, argentina, casada, nacida el 20/05/1954, DI 11.208.178, 50%, Manuel Rico 372, Haedo, Pcia. Bs. As. y Ricardo Horacio Francos, Socio Gerente 50% argentino, nacido el 23/06/1946, LE 7.775.119, casado, Alvarez Jonte 258, 1ro. B, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes, Fábrica de repelentes ultrasónicos y sus derivados, reparac. acondic. de aparatos usados. Comerc. produc. elabor., y compon. propias y/o de terc. cta. propia/ ajena en el país y/o en el exter., importar o exportar direct. o terceros, otorgar licenc. asesor. técnico propio o de terceros. Financieras, tomando y otorg., todo tipo de préstamos y gtías. de cualq. índole, excluidas las comprend. en la Ley Entidades Financieras $ 1.000 cuotas $ 1.-, 31 de mayo, 99 años, Cardozo 260, Dpto. 2, CF.

Contador – Antonino Virzi
N° 35.077

LINEA 543

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/4/98, Celina Manuel Velayos, cedió sus 125 cuotas a Alberto Ramón Morales, argentino, casado, empresario, 53 años, D.N.I. 7.748.694, Sáenz 3021, L. de Zamora, Pcia. Bs. As., Traslado del domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y reforma de la cláusula primera del contrato social.

Autorizada – Olga B. Vitelli
Nº 7520

LOS INDIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 20/10/03, por Oscar Darío Silva Caballero, paraguayo, solt., empresario, 22/9/70, DNI 93.062.679, Ituzaingó 2763, Lanús; Mariana Lombardo, arg., solt., empresaria, 7/2/56, DNI 12.338.204, Juan Farrel 3435, V. Alsina. Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, elaboración, distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios, y la representación de toda clase de marcas y productos alimenticios, la importación de materias primas y elementos para fabricación de sus productos, productos terminados, y la exportación de productos elaborados. Conceder la distribución y comercialización de los productos que fabrique, a empresas o particulares. Capital. $ 12.000; Cierre Ejerc.: 31/12; Sede: Pedro Morán 3212, piso 2° "12": Adm.: 1 o más gerentes (desígnase a Oscar Darío Silva Caballero.

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 7444

MADCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 199 del 23/10/03, Registro 1620 de esta ciudad. 2) Socios: cónyuges en primeras nupcias Miguel Angel Degui, 25/02/57, Documento Nacional de Identidad 13.185.382 y María Graciela Cash, 28/06/59, Documento Nacional de Identidad 13.211.902, domiciliados en Antártida Argentina 1980, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, y comerciantes. 3) Autoridades: Socio Gerente: Miguel Angel Degui. 4) Sede social: Beruti 4548, Capital. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la confección de prendas de vestir en general mediante talleres propios y/o de terceros, a la fabricación de ropa, hilados, tejidos, indumentaria en general, accesorios para el vestir, y/o confecciones textiles de todo tipo. A tales fines la sociedad podrá realizar actividades Comerciales, Industriales, de Servicios e Importación y Exportación. 7) Capital: 12.000 cuotas. 8) Cierre ejercicio 31/12.

Escribana - Adriana G. Frisardi
N° 12.507

MAILING Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 20/10/2003, F° 150, Reg. 11, Escobar, Pcia. Bs. As. Socios: Jorge Daniel Ríos, nac. 6/12/69, DNI 21.438.160, CUIT 20-21438160-6, casado, comerc., domic. Buenos Aires 1276, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As.; y Marcos Leonardo Soldatich, nac. 6/10/71, DNI 22.401.132, CUIL 20-22401132-7, soltero, lic. en publicidad, domic. Franklin 454, P.B. "B", C.F.; args. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestar servicios complementarios de venta, consistentes en: impresión, ensobrado y/o empaque de correspondencia, libros, revistas, folletos, cuadernos, prospectos, material de publicidad, en especial gráfico, incluyendo su distribución y promoción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: $ 5.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Alfredo Palacios 1131, C.F. Gerente: Julia Esther Lupone, arg., casada, DNI 3.679.639, comerc., domic. 24 de Noviembre 2240, 2° piso "41", C.F., mayor de edad, por el término de la sociedad.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
N° 35.066

MDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. N° 596, F° 2949, reg. 1481 de Cap., del 22/9/03, Juan José Vinci cede, vende y transfiere a favor de Daniela Carraturo, argentina, 29 años, comerciante, casada, con DNI N° 24.043.179., domiciliada en Achira 4950, Cap. la totalidad de sus 1.500 cuotas sociales de $ 1.- V/N c/una, comprendiendo todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, deudas y pasivos y aportes del cedente. Daniela Carraturo, acepta la Cesión. Juan José Vinci queda desvinculado, renunciando al cargo de Socio Gerente. Daniela Carraturo expresa conformidad y aceptación. José María Carraturo, socio de la Sociedad presta conformidad con la Cesión. Se modifica el art. 5° del Estatuto Social. Se modifica el domicilio social al sito en Avda. Belgrano 1876 piso 4°, Dto. "A", Cap. Daniela Carraturo y José María Carraturo como Socios Gerentes, quienes aceptan los cargos.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 7528

NANU TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 24-10-03. Socios: Mónica Beatriz Rubano, argentina, comerciante, 25/2/71, DNI 21.427.967, soltera, Niza 48, V. Tesei, Bs. As., y Rita Santoro, argentina, comerciante, 11/5/63, DNI 16.463.148, soltera, Machado 1653, Castelar, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de artículos de: juguetería, librería, marroquinería, rodados de bebés e infantiles, jardinería, relojería, electrónica, bazar, indumentaria infantil. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas públicas y privadas. b) Mensajería; c) Publicidad; d) Gestión de Compras y e) Financieras: Capital: $ 10.000.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Juan B. Justo 3076, PB C de Cap. Fed. Gerente: Rita Santoro.

Autorizada - Pilar F. Fernández
N° 7441

NEUMATICOS SILCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 321 del 29/10/03, Reg. 1192 C.F. Const. S.R.L. 1) Emilio Uezen, arg., 5.10.63, casado, comerciante, DNI. 16.764.548, CUIT. 20-16764548-9, dom. Bahía Bna. Esperanza 353, M. Grande E. Echeverría, Pcia. Bs. As. Guillermo Oscar Baravalle arg., 30.09.61, casado, comerciante, DNI. 14.620.725, CUIL. 20-14620 725-2, dom. Azopardo 701, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Objeto: por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, en el país o el extranjero, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la pte. mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de ptes. de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero km. y sus posteriores servicios de garantía, por cta. y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. También para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la adquisición y/o import. de repuestos, ptes. de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. Compvta. por cta. propia o de terceros, import., export. de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en gral. nuevos y usados. Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. A tales efectos la soc. tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ej.: 30-06. 6) Domicilio: Junín 309 4° B C.F. Gerentes: Emilio Uezen y/o Guillermo Oscar Baravalle.

Autorizado - Gastón D. Capocasale
N° 7461

NUREMBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación art. 10 Ley 19.550. Constitución NUREMBERG SRL. Socios: Carlos Arias Vázquez, Fitz Roy 1273 Hurlingham Prov. Bs. As., 58 años, divorciado, contador público, español, DU 93.930.378; Martín Gabriel Arias, calle French 19 Morón Prov. Bs. As, 31 años, soltero, comerciante, argentino, DU 22.782.497, Emiliano Diego Arias, Fitz Roy 1273 Hurlingham Prov. Bs. As., 26 años, soltero, contador público, argentino, DU 25.906.309, Facundo Julián Arias, Fitz Roy 1273 Hurlingham Prov. de Bs. As., 24 años, soltero, estudiante, argentino, DU 27.178.716 y Gonzalo Carlos Ferrer, Intendente Alvear 2628 San Martín Prov. de Bs. As., 21 años, soltero, estudiante, argentino, DU. 29.501.034. Fecha instrumento de constitución: 30/oct./2003. Razón Social: NUREMBERG SRL. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: Fiambrería, almacén, despacho de alimentos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia a cargo del Sr. Martín G. Arias por el plazo de 5 años. Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre: 31/oct.

Socio/Gerente - Martín G. Arias
N° 35.079

OUTDOOR FIRST COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 22/10/03, const. contrato. Socios: José Luis Julin, arg., div., 24/1/59, DNI 12.894.651, lic. rel. públicas, Virrey del Pino 1751, 8° A, Cap.; Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur, arg., sol., 31/1/61, DNI 13.929.847, empr. Pje E. Solá 5194, Cap. Den.: OUTDOOR FIRST COMPANY SRL. Dur.: 99 años, Obj.: creat. publicit., su comercial, comunic. medio gráfico, vía púb., radial, telev., cinemat., video y otro p/transm. y difund. mensaje publicit.; asesor., consul., invest. medios comunic., de mercado, opin. pub, publicid., relac. púb., consumo; prod., repres., cpvta., consig., impor., expor. element. de uso publicit.; repres., mand., comis., gest. de neg., admin. bien. y capit. empres. public. y de ind. editorial; Cap.: $ 3.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: José L. Julin $ 1.500,- Rosa Lía de la Paz. Fuentes Albistur $ 1.500, Sede: Sinclair 2976, 2° A, Cap. Gerentes: José L. Julin, Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur. Cierre: 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 7453

PEPERNST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número Correlativo 1.696.207). Por esc. 88 del 27/09/2003, Reg. 1812 Cap. Fed., incorporación de socios, s/acta 12/07/2001. Actuales socios: Constancia Josefina O'Farrell; Flora María Miguens; Josefina María Miguens; Mariana María Miguens; Constancia María Miguens; Gloria María Miguens; Marcela María Miguens; Alberto María Miguens y Luisa María Miguens, 400 cuotas cada uno. Total 3.600 cuotas. Gerente titular: Constancia Josefina O'Farrell; Suplentes: demás socios. Modifica el artículo 5° del contrato. La Representación Legal corresponde a los gerentes titulares en forma indistinta. Incorporados los suplentes, se requerirá la firma conjunta de tres de ellos.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 35.042

PRATI CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 25/9/2003, F° 129, Reg. 11, Escobar, Pcia. Bs. As. Socios: Catalina Inés Prati, soltera, nac. 20/2/50, LC 6.369.774, CUIT 27-06369774-0, domic. Paraguay 5501, 2° "11", C.F.; y Alfredo Domingo Prati, casado, nac. 7/6/55, DNI 11.528.287, CUIT 20-11528287-6, domic. Jacinto Díaz 509, San Isidro, Prov. Bs. As.; args., comercs. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, reformas y ampliaciones de edificios residenciales y no residenciales. Instalación de agua, gas y climatización, con sus artefactos conexos, instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil, terminación y revestimiento de paredes y pisos, colocación de cristales en obra, pintura y trabajos de decoración, instalaciones de carpintería y herrería de obra, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Angel Justiniano Carranza 2081, C.F. Gerente: Catalina Inés Prati, por el término de la sociedad.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
N° 35.067

PRESTIGE CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29.10.03 se resolvió excluir del objeto social el asesoramiento financiero.

Abogado - Christian Talamona
N° 35.054

PYMESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cenzon Edgardo David, 31 años, casado, argentino, lic. en economía, domiciliado en Virrey Loreto 1683 7° B, Cap. Fed., DNI 22.356.694, CUIT 20-22356694-5; Murat Nakas, 32 años, soltero, turco, DNI 92.289.608, CUIT 23-92289608-9, lic. en economía, domiciliado en Libertad 62, Cap. Fed.; y Francisco Javier Conchillo, argentino, 40 años, divorciado, contador público nacional, DNI 14.953.710, CUIT 20-14953710-5, domiciliado en Matterson 499, Bell Ville, Pcia. de Córdoba. 2) Instrumento privado del 24-10-2003. 3) PYMESTUDIO S.R.L. 4) Virrey Loreto 1683 7° B, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y procesos operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales o de personal, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, la investigación de aspectos estratégicos laborales a nivel de organización o de los mercados de trabajo; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse. b) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general de carácter nacional o extranjeras, incluyendo estudios de mercado a empresas o instituciones de toda índole. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.-, c/u v/n. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerente a: Francisco Javier Conchillo.

Autorizada - Patricia Peña
N° 12.530

SERVICIO INDUSTRIAL GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Edgardo David Gerez, argentino, nacido el 18-10-81, soltero, comerciante, DNI 29.080.432, CUIT 23-29080432-9, domiciliado en Páez 2807, San Justo, Pcia. Bs. As.; y Carina Modesta Gerez, argentina, nacida el 11-02-69, soltera, comerciante, DNI 20.617.315, CUIT 23-29617315-9, domiciliada en Páez 2807, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 28-10-2003. 3) SERVICIO INDUSTRIAL GRAFICO S.R.L. 4) Cóndor 2877, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la explotación del ramo de Artes Gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades; Taller de imprenta, troquelado, ploteado, impresiones offset, planograf, producción de etiquetas, envases, estuches, envoltorios y similares; Encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones. B) Comerciales: Compra, venta, alquiler y/o distribución de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la industria gráfica, la actividad editorial y de encuadernaciones. C) Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.-, c/u v/n. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Edgardo David Gerez y Carina Modesta Gerez.

Autorizada - Patricia Peña
N° 12.532

SKANNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/09/2003, se constituyó la sociedad SKANNER S.R.L. Socios: Verónica Viviana Bello, argentina, 26 años, casada, licenciada en relaciones públicas, D.N.I. 25.909.102, domiciliada en Doblas 608, Capital Federal, Walter Leonardo Bello, argentino, 30 años, casado, técnico superior en artes gráficas, D.N.I. 23.146.753, domiciliado en Doblas 608, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción en R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Producción Gráfica Integral: Impresión offset, serigrafía, tilografía digital, tampografía, planografía, flexografía. Artículos de Promoción: Merchandising, regalos empresariales, arquitectura publicitaria, diseño y armado de stands, exposiciones, ferias congresos, vía pública, diseño gráfico industrial y de páginas web. Agencia de Publicidad: Desarrollo de nuevos productos, imagen institucional y corporativa. Organización Integral de Fiestas y Eventos: Contratación y alquiler de servicios, catering, iluminación, etc. Servicios de Consultoría. Importación y Exportación. Comercial. Financiera. Constructora Capital $ 2.000.- Administración, Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez años, siendo reelegibles. b) Gerente: Walter Leonardo Bello. Cierre Ejercicio: 30 de junio Sede Social: Emilio Mitre 142, Capital Federal.

Socio - Walter Leonardo Bello
N° 35.051

SODA YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 350. 22/9/03. Adrián Luis Azaceta cede sus 150 ctas. a Graciela Beatriz Bustamante, arg., comerc., 10/1/62, DNI 14.945.517, solt., Paroissien 2351, CF.

Autorizado - D. Salandin
N° 12.522

TECNYPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Pvado. 28-5-03, se mod. Art. 1ro. La Soc. se denom. TECNYPHARMA SRL, y tiene dom. leg. jurídic. Cdad. Bs. As. pudiendo establ. Agenc. Sucurs. Establec. y cualq. otro tipo de represent. dentro o fuera del país. Art. 3ro: la soc. tiene por obj. efect. por cta. prop. o asoc. a 3ros. o por cta. de éstos, dent. fuera del país: Comerc. cpra., vta., imp., exp., dist. de drogas y prod. farmac. y químic. Antiviotic. y espec. medic. para uso human. veterin. e ind. De cualq. clase, mat. primas, mercad. Prod. elab. y semielab. Diseños y mod. Indust. y el ejerc. de rep. comis. y consig. Industr.: fabric. Produc. Proc. Terminac. Tratam. Combinac. mezcla. depurac. del envas. y fracc. y la formulac. de mat. primas, sust. Combinac. compuest. y demás sust. Con la ind. química, física, veter. farmac., medic. Fabricac.: cpra., vta., imp., export., repres. intermed., consig., depósit. de muebles y equipos dest. al equip. de farmac. sanator. hospit. Laborat. Opticas, art. e inst. para anal. médicos, químicos, bacter. indust. Farmac. y de lab. En gral. mat. inst. y equip. Aplic. al uso med. y de lab. de anal. todo lo relac. con los lab. de control calid.

Abogado - Sergio D. Restivo
N° 12.547

TIERRAS DEL REY INTERNATIONAL FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Walter Mario Cobbe Peregrin, arg., de 42 años, DNI No. 14.614.548, CUIL 20-14614548-6, casado, ingeniero químico, domiciliado en Baigorria No. 5268 y Jorge Alberto Paladino, arg., de 29 años, DNI No. 23.919.021, CUIL 23-23919021-9, soltero, abogado, domiciliado en Avenida Santa Fe No. 5380, Piso 9°, Dto. A, ambos de Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura Pública del 30/10/03, Folio 796 Reg. 579 de Cap. Fed. del Escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación "TIERRAS DEL REY INTERNATIONAL FOOD S.R.L. 4) Sede social: Avenida Santa Fe No. 5380, Piso 9°, Dto. A. de Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y procesado de toda clase de productos alimenticios de origen animal y vegetal, perecederos o no, frescos, congelados, manufacturados o no, como así también la adquisición de equipos, insumos y/o materiales, manufacturas y todos los bienes y servicios necesarios para el mejor desarrollo del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a ambos socios. Para la solicitud de préstamos, comprar, vender, hipotecar, ceder, permutar, arrendar o de cualquier otro modo transferir o gravar bienes inmuebles o muebles registrales de la sociedad, se necesitará la conformidad de todos los socios, que se expresará por acta en el Libro respectivo o bien la firma conjunta por todos los socios del instrumento público o privado respectivo. Queda terminantemente prohibido el uso de la firma social en negocios, avales, fianzas o garantías a terceros ajenos a la sociedad, siendo nulas y sin valor alguno las otorgadas en estas condiciones. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Elena Borkowski
N° 7530

WELL-SPENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/10/2003 Roxana Saglio Rossini argentina, casada, nacida el 28.02.66 comerciante DNI. N° 17.861.856 domiciliada en Concordia 3907 Capital cede un total de 17 cuotas sociales a los Socios: Héctor Omar Giliberto, argentino, casado, nacido el 02.02.57, comerciante DNI N° 12.840.753 domicilio Sarmiento 2252 Castelar Prov. Bs. As. Tres (3) cuotas; Fernando José Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 03.03.55 DNI N° 11.808.169, domicilio Colombia 864 Lanús Oeste Prov. Bs. As. Cuatro (4) cuotas; Rosana Moreno, argentina, casada, comerciante, DNI N° 17.921.384 nacida el 13.06.66 domicilio Av. Belgrano 2930 Capital Tres (3) cuotas; Héctor Adriano Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 08.03.59 DNI N° 12.961.032 domicilio Garay 2821 2do. C Capital Cuatro (4) cuotas y a Oscar Rubén Pisana, argentino, soltero, comerciante DNI N° 18.147.098 domicilio Conde 1417 3° "2" Capital Tres (3) cuotas; quienes la reciben y aceptan por un valor total de $ 6.000.- La presente cesión de cuotas tiene la conformidad unánime de los socios. Cantidad de cuotas de cada socio luego de la cesión realizada: Héctor Omar Giliberto veinte (20) cuotas; Fernando José Ruiz veinte (20) cuotas; Rosana Moreno veinte (20) cuotas; Héctor Adriano Alonso veinte (20) cuotas y Oscar Rubén Pisana veinte (20) cuotas, confirmándose mutuamente en el cargo de gerentes.

Autorizado/Contador - Carlos E. Moix
N° 35.058

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AREA GEOFISICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2003, en la sede social, Humberto 1° 985 - 5° piso Of. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).

Se deja constancia de que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social, en el horario de 12:00 a 16:00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 18 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 4/11 N° 35.073 v. 10/11/2003

ASOCIACION DE OLEIROS MUTUAL, CULTURAL Y CREATIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados: Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Noviembre del 2003, a las 18:00 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio del 2002 y el 30 de junio del 2003.
4°) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Presidente en reemplazo del Sr. Arturo Seijo, cinco Vocales Titulares en reemplazo del Sr. Julio Freire, Sra. Marta Lale, Sra. Marina Vázquez Barral, Sra. María del Carmen Miñán y el Sr. Fernando José Espiño; dos Vocales Suplentes en reemplazo del Sr. Sergio Carlevaro y de la Sra. Carmen Bustos de Pan; un miembro del Organo de Fiscalización Titular en reemplazo del Sr. José Vázquez Barral; y dos miembros del Organo de Fiscalización Suplente en reemplazo de la Sra. Josefa Vázquez Barral y del Sr. Ricardo Julio Issac, por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos años.
Rogamos a los Sres. Asociados puntual asistencia. Junta Directiva.

Secretaria - Cristina Freire
e. 4/11 N° 35.116 v. 4/11/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de noviembre a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón de Las Américas Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba y Maipú de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Comisión Directiva en su reunión del 24 de septiembre de 2003, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del “quórum”.
3°) Designación de dos asociados para integrar la comisión de poderes.
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003, a saber:
5.1. Memoria anual
5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc”, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA		
Presidente	por 2 años	por cese mandato
Vicepresidente 2°	por 2 años	por cese mandato
Secretario	por 2 años	por cese mandato
Tesorero	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 1°	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 2°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 1°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 2°	por 2 años	por cese mandato
COMISION REVISORA DE CUENTAS		
Revisor Ctas. Tit. 1°	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1°	por 2 años	por cese mandato

9°) Proclamación de las autoridades electas.
10) Cierre.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Jorge Englender
e. 4/11 N° 34.852 v. 6/11/2003

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3° Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 6to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2003.
6°) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 6 y 7 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
9°) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes y exclusión de socios.
10) Aumento y/o reducción del Capital Social según el caso y emisión y/o anulación de acciones, según corresponda.
11) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración con relación al pago de rendimientos acumulados del Fondo de Riesgo, consideración del procedimiento propuesto por dicho cuerpo y reconsideración de la forma de cálculo y periodicidad de pago.
12) Modificación de los artículos 13, 17 y 52 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 4 de diciembre de 2003, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 3 y la relativa a los puntos 9, 11 y 12.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 4/11 N° 35.032 v. 10/11/2003

“B”

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de noviembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las adquisiciones de las acciones de la sociedad, aprobadas por las Asambleas de Accionistas de fechas 18 de enero de 2001, 14 de noviembre de 2001 y 26 de agosto de 2002.
9°) Consideración de la adquisición de 15.230 acciones clase B de la sociedad a John T. Files (su sucesión) & Barbara D. Files en los términos del art. 220 inc. 2° de la Ley 19.550. El Directorio.

Directores - Eduardo Maschwitz - Estanislao Díaz Saubidet
e. 4/11 N° 11.062 v. 10/11/2003

“C”

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Avellaneda 3549 Capital Federal el día 20 de noviembre de 2003 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N° 35 cerrado el 30 de junio de 2003 e informe de la comisión revisora de cuentas.
2°) Constitución de mesas receptoras de votos.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
4°) Acto eleccionario para los cargos y período.
Por un año:
(un) Vice-presidente 2°, 1 (uno) secretario, 1 (un) tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares, 1 (un) vocal suplente, 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 1 (un) revisor de cuentas suplente.

Presidente - Fabián Udler
Secretario - Roberto Srur
e. 4/11 N° 35.085 v. 4/11/2003

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 1541, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Doc. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Gestión Directorio.

NOTA: comunicación del Art. 238 de la ley 19.550, en Larrea 1541 Of. 4 Capital Federal hasta el 12 de noviembre en el horario de 9 a 13 horas.

Presidente - Christian Oppel
e. 4/11 N° 35.063 v. 10/11/2003

COPOSESCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26-11-03, a las 11:00 hs. en Ricardo Gutiérrez 2814 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Fijación de los honorarios de Directores y síndicos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.

Presidente - Eduardo Alfonso
e. 4/11 N° 7515 v. 10/11/2003

“D”

D’PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de D’PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 24 de noviembre de 2003, a las 11 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación total o parcial de la resolución del punto octavo de la asamblea extraordinaria del día 4 de octubre de 2001. Determinación de la composición del patrimonio neto luego de dicha decisión. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Director - Carlos Andrés Graziano
e. 4/11 N° 35.115 v. 10/11/2003

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 2003 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1°, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 35 cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5°) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 4/11 N° 570 v. 10/11/2003

"F"

FAMMIE FAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de FAMMIE FAMI S.A. para el día 21 de noviembre de 2003 a las 12:30 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Homero 340 de Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio, percibidos en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley N° 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
6°) Nombramiento de un Director titular en reemplazo del Sr. Vicepresidente Don Alberto Doroteo Galdurralde, fallecido el 10 de octubre ppdo. El Directorio

Presidente - Sergio E. Travini
e. 4/11 N° 11.077 v. 10/11/2003

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3469 1° B, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 13 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.

Presidente - Mauricio Szwarcbeg
e. 4/11 N° 35.029 v. 10/11/2003

"G"

GALCOM S.A.F.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GALCOM S.A.F.I.C.I.A. a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente del día 25 de noviembre de 2003, en las oficinas sitas en Sarmiento 1245, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración de la venta del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Sarmiento 1245, Capital Federal. "El Directorio".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Presidente - Sara E. Szteinberg
e. 4/11 N° 7526 v. 10/11/2003

"I"

INDUSTRIALES METALURGICAS LANDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal; el día 21 de noviembre del 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 43332.

Presidente - Albert Marshall Gaylord
e. 4/11 N° 35.052 v. 10/11/2003

"L"

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2003, a las 11,-- hs. y 12,-- hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de La Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3°) Elección de Directorio.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 4/11 N° 35.037 v. 10/11/2003

"M"

MASJOR S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3473, de Capital Federal a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.
5°) Cambio de sede social.

Vicepresidente - León Szwarcbeg
e. 4/11 N° 35.027 v. 10/11/2003

MUTUAL SARGENTO CABRAL

CONVOCATORIA

La Asociación MUTUAL SGTO. CABRAL convoca a sus asociados, el día 29 de noviembre de 2003, a las 10:30 horas, en su sede Ferrari 449 El Palomar, a la Asamblea General Ordinaria Anual, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30/3/03.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Tratamiento fuera de término del Balance.
4°) Completar puestos vacantes del Directorio.
5°) Estado Socio-Económico de la Mutual.
6°) Remuneración del Consejo Directivo. Comisión Directiva.

Secretario - José Lazarini
e. 4/11 N° 35.078 v. 5/11/2003

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Quesada 2392, 8vo, dep. F de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas de la demora en tratar los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2002.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LSC, del ejercicio cerrado al 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación del Directorio, elegido con fecha 14/08/2003.
5°) Asignación de honorarios por funciones técnicas y administrativas.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Varoli Piazza
e. 4/11 Nº 12.517 v. 10/11/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados contables y Anexos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de julio de 2003, afectación del resultado del ejercicio;
3°) Retribución del Directorio;
4°) Autorización al Directorio para concretar la negociación con la petrolera que mejor convenga a los intereses de la sociedad;
5°) Consideración de retribuciones especiales para los miembros del Directorio o personas que se aboquen a la obra y seguimiento de la estación de servicio;
6°) Consideración respecto del accionar del accionista señor Palmeiro, medidas a tomar.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 4/11 Nº 12.511 v. 10/11/2003

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Cristian Pablo Lacoste
e. 4/11 N° 35.102 v. 10/11/2003

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General y Extraordinaria a efectuarse el 28/11/2003 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2003;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de Directores.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Varios.

Presidente - Simón Castañon
e. 4/11 N° 35.040 v. 10/11/2003

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 24 de noviembre de 2003 a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reducción del capital social a $ 700.000 (setecientos mil pesos) conforme el criterio pautado por la Inspección General de Justicia.
3°) Autorizaciones. El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar en forma expresa, con no menos de tres (3) días hábi-

les de anticipación a la fecha de la Asamblea, su inscripción en el libro de asistencia a Asambleas.

Presidente - Fernando Miguel Kelly

e. 4/11 N° 35.026 v. 10/11/2003

SOCIEDAD ARGENTINA DE PROFESIONALES DE LA ESTETICA MUTUALIDAD S.A.P.E.M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 diciembre de 2003 a las 19 horas en Pavón 3409 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección de la Junta Electoral.
3°) Renovación de Autoridades.
4°) Consideración de los ejercicios sociales cerrados al 31/12/93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02.
5°) Consideración sobre proyectos de microemprendimientos en diferentes áreas.

Presidente - Carmen B. Castillo

e. 4/11 N° 35.046 v. 4/11/2003

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avda. Olazábal 5644 Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley N° 19.550 correspondiente al 62° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura;
7°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.

Buenos Aires 29 de octubre de 2003.

Presidente - Gustavo Mora

e. 4/11 N° 35.068 v. 10/11/2003

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, Piso 4°, Of. 24, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 19 de noviembre de 2003 en la sede social de 25 de Mayo 67, Piso 4°, Of. 4, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Alejandro Stocker

e. 4/11 N° 35.022 10/11/2003

SZWARCBEG HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3469 1° B, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.

Presidente - León Szwarcbeg

e. 4/11 N° 35.028 v. 10/11/2003

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el Directorio de TE-COOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 2003, a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1460 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2003.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2003. El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan C. Fissore

e. 4/11 N° 7521 v. 10/11/2003

TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante la cuenta ajuste de capital y la aplicación de aportes irrevocables de capital;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

———

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 24 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri

e. 4/11 N° 11.068 v. 10/11/2003

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio; y
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

NOTA: Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2. se encuentra en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes del 20 de noviembre de 2003, a las 17:00 horas.

Presidente - Daniel Friedenthal

e. 4/11 N° 35.098 v. 10/11/2003

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sárfield 1982 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.

Presidente - Luis Coll

e. 4/11 N° 35.038 v. 10/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Luis Zaritzky con DNI 10.832.787, domiciliado en Av. Medrano 821 CF; transfiere el Fondo de Comercio del local, sito en AV. MEDRANO 821 PB 1P EP 2P Y EP, habilitado para restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, casa de fiestas privadas infantiles, casa para fiestas privadas; a Mauricio Zaritzky con LE 4.470.033, con dom. en Charcas 3140 P 11 E CF. Reclamos de Ley en Av. La Plata 1407 P 2 E CF.

e. 4/11 N° 7460 v. 10/11/2003

"C"

Angel Orlando Vera, Martillero Público y Corredor con domicilio en José E. Uriburu 578 2° 11 de Cap. Fed. Avisa que: Eugenio Pancallo, Enrique Pancallo y Salvador José Pancallo con domicilio en Caaguazú 6677 de Cap. Fed. Vendió con retroactividad al 1° de febrero de 2001, a Panificadora Antares SRL con domicilio en la calle Lisandro de La Torre 790 de Cap. Fed. negocio de "Elaboración de galletitas, masas y similares depósito y venta por mayor y menor" de calle CAAGUAZU 6675/77 Y LISANDRO DE LA TORRE 790/92 (EX TELLIER) de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 4/11 N° 35.069 v. 10/11/2003

"J"

Aldo Rubén Lobos domiciliado Jufré 361 Cap. Fed. Transfiere al Sr. José Luis Véliz, domicilio enRuggieri 2718 PB B Cap. Fed. Local de 1) Comercio minorista venta de animales domésticos. 2) Comercio minorista venta de artículos para animales domésticos. 3) Peluquería y otros servicios para animales domésticos. Sito en JERONIMO SALGUERO 2537 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el citado local.

e. 4/11 N° 35.088 v. 10/11/2003

El contador Pablo Alberto Salomón, domiciliado en la Av. Carabobo 81 matriculado al tomo 127 y folio 243 de contadores públicos de CPCECABA hace saber que en la publicación de fecha 28/8/2003, al 3/9/2003, factura N° 0059-00029913 del local sito en JURAMENTO 1256/60, **donde dice:** JURAMENTO 1256, **debe decir:** JURAMENTO 1256/60. Reclamo de Ley en el local.

e. 4/11 N° 34.837 v. 10/11/2003

"M"

Carlos Alberto Aristegui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1568, 5to. Piso O, Cap. Fed., cede y transfiere a favor de Aventura Andina SRL, Agencia Comercial, de empleo, turismo, inmobiliaria, con domicilio en Maipú 26, Piso 11 G, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de Aventura Andina, sita en Calle MAIPU 26 PISO 11 G, Cap. Fed. Y AV. LIBERTADOR 761, LOC. 4, Calafate. Pcia. Santa Cruz. Reclamos de Ley en Maipú 26, Piso 11 G, Cap. Fed. y Av. San Martín 423. Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz.

e. 4/11 N° 35.041 v. 10/11/2003

"P"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que María Durán, dom. Juan M. Blanes 369, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en PERGAMINO 252, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Sebastián Korman, dom. Gral. Eugenio Garzón 3664, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 4/11 N° 35.080 v. 10/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria 10 se aceptó la renuncia de Juan José Her-

nández al cargo de Vicepresidente, designándose nuevas autoridades, quienes se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio 37, ambas del 15/7/2003 quedando el mismo conformado así: Presidente: Claudio Zimerman; Vicepresidente: Ernesto Marcos Dorfman; Director Suplente: Guillermo Millacet. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad.

Escribana - Adriana G. Frisardi
e. 4/11 N° 12.506 v. 4/11/2003

ALLERGAN LOA S.A.

Comunica que según A.G.O.E. del 5/9/2003 y 2ª reunión luego del cuarto intermedio del 18/9/2003, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Nelson Marqués; Vicepresidente: Adrián Gustavo González; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Gaspar Arturo Aguirre.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 4/11 N° 569 v. 4/11/2003

ALPINE ELECTRONICS OF AMERICA INC., Sucursal Buenos Aires

Se hace saber que por escrit. N° 137 del 3/10/2003, en el Reg. 114, se protocolizó la designación del Sr. Tsuyoshi Koda, como representante legal de la Sucursal Buenos Aires de ALPINE ELECTRONICS OF AMERICA INC., en reemplazo del Sr. Koji Ohashi a partir del 1°/04/2003.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 4/11 N° 7480 v. 4/11/2003

AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 15/10/03, fue designado el siguiente Directorio: Preisdente: David María Rey Goitía; Vicepresidente: Steven Craig Lemasters; Director Titular: Marcelo A. Fratto.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 4/11 N° 11.072 v. 4/11/2003

ANDICU Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime del 19/9/03, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo al cargo de Director Suplente y se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Se ratifica la designación del Sr. Andrés Cusi como Director Titular y Presidente de la sociedad y designar al Sr. Leonardo Carlos Di Consoli como Director Titular y al Sr. Andrés Mauricio Cusi como Director Suplente. Los Directores designados aceptan sus cargos.

Autorizada/Abogada - Graciela Yannaduoni
e. 4/11 N° 12.546 v. 4/11/2003

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/5/2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Lisa A. Stewart; Vicepresidente: Dale F. Wetherbee; Directores Titulares: Roger B. Plank, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo y Ricardo W. Beller; Directores Suplentes: Eric L. Harry y Francisco A. Macías.

Autorizado - Facundo Recondo
e. 4/11 N° 11.069 v. 4/11/2003

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

AVISO DE EMISION

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (la "Compañía"), constituida el 11 de julio de 1951 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 11 de julio del 2050, autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 13.495 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de septiembre de 1951 bajo el número 732, Folio 32, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Piedras 1743 (C114OABK), Capital Federal, ha resuelto, mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2003, prorrogar por un plazo adicional de 5 años la vigencia del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del mismo de U$S 600.000.000.- y reducir del monto máximo autorizado a U$S 450.000.000.(Dólares Estadounidenses cuatrocientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho Programa fue aprobado por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2000 y resolución del Directorio de fecha 6 de julio de 2000 y por Resolución N° 12.546 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de enero de 1999. Este aviso de emisión complementa el publicado el 24 de agosto de 1998 en el Boletín Oficial e inscripto en la Inspección General de Justicia el 11 de febrero de 1999. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 33.000.000.- (Pesos treinta y tres millones) compuesto por treinta y tres millones de acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción, de las cuales cinco millones quinientos mil (5.500.000) son de Clase A y veintisiete millones quinientos mil (27.500.000) son de Clase B. El patrimonio neto de la Sociedad al 30.06.2003 es de $ 283.647.676.- (negativo). A la fecha del presente la Compañía ha emitido Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie A por U$S 250.000.000.-, con garantía común.

Apoderado - Martín G. Ríos
e. 4/11 N° 35.167 v. 4/11/2003

"B"

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

Por A.G.O. de 8/7/03 y Acta de Directorio 4/8/03, se ha designado nuevo Directorio por 2 ejercicios, a saber: Jorge Héctor Garzón —Presidente—; Andrés Sergio Bello —Vice.—; Sandra Mónica Giles —Directora Suplente—.

Abogado - Julián Martín Ripoll
e. 4/11 N° 7445 v. 4/11/2003

"C"

COFFEE MILK S.A.

Comunica que por esc. 136 del 24/10/2003, Reg. 1734, Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/7/2003 unánime por la cual se designó Presidente a María Noelia Bottaro, por renuncia de Angel Víctor Guerrero.

Autorizada - Viviana Márquez
e. 4/11 N° 7509 v. 4/11/2003

COINMOV S.A.

Comunica: 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/10/03 se procedió a: i) Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, a sus cargos de Directores Titulares, Sres. Martín Ruete Aguirre, Roberto Mario Ruiz, Gonzalo Alejandro Pérès Moore, José Manuel Ortiz Masllorens y Santiago Alejandro Stewart y ii) Designar en su reemplazo, como Directores Titulares a Daniel Hajj Aboumrad, Carlos Cárdenas Blásquez, Víctor Sandoval Durán, Héctor Masoero y Juan Javier Negri, y como Directores Suplentes a Carlos José García Moreno Elizondo, Alejandro Cantú Jiménez, Víctor Manuel Cortés Algará, Guillermo Horacio Hang y Federico Busso y 2) Por Acta de Directorio del 17/10/03 se designó Presidente a Daniel Hajj Aboumrad y Vicepresidente a Héctor Masoero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/11 N° 7476 v. 4/11/2003

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

Comunica: 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/10/03 se procedió a: i) Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, a sus cargos de Directores Titulares, Sres. Martín Ruete Aguirre, Roberto Mario Ruiz, Gonzalo Alejandro Pérès Moore, José Manuel Ortiz Masllorens y Santiago Alejandro Stewart y a sus cargos de Directores Suplentes, Sres. Marcelo Atilio Suvá, Fernando Enrique Pardo Cabanillas, Juan José Avellaneda Figueroa, Germán Horacio Vidal y Alberto Jorge Close, y ii) Designar en su reemplazo, como Directores Titulares a Daniel Hajj Aboumrad, Carlos Cárdenas Blásquez, Víctor Sandoval Durán, Héctor Masoero y Juan Javier Negri, y como Directores Suplentes a Carlos José García Moreno Elizondo, Alejandro Cantú Jiménez, Víctor Manuel Cortés Algará, Guillermo Horacio Hang y Federico Busso y 2) Por Acta de Directorio del 17/10/03 se designó Presidente a Daniel Hajj Aboumrad y Vicepresidente a Héctor Masoero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/11 N° 7475 v. 4/11/2003

CTI PCS S.A.

Comunica: 1) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/10/03 se procedió a: i) Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, a sus cargos de Directores Titulares, Sres. Martín Ruete Aguirre, Roberto Mario Ruiz, Gonzalo Alejandro Pérès Moore, José Manuel Ortiz Masllorens y Santiago Alejandro Stewart y a sus cargos de Directores Suplentes, Sres. Marcelo Atilio Suvá, Fernando Enrique Pardo Cabanillas, Juan José Avellaneda Figueroa, Germán Horacio Vidal y Albero Jorge Close, y ii) Designar en su reemplazo, como Directores Titulares a Daniel Hajj Aboumrad, Carlos Cárdenas Blásquez, Víctor Sandoval Durán, Héctor Masoero y Juan Javier Negri, y como Directores Suplentes a Carlos José García Moreno Elizondo, Alejandro Cantú Jiménez, Víctor Manuel Cortés Algará, Guillermo Horacio Hang y Federico Busso y 2) Por Acta de Directorio del 17/10/03 se designó Presidente a Daniel Hajj Aboumrad y Vicepresidente a Héctor Masoero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/11 N° 7477 v. 4/11/2003

"E"

EL CAMINO RESOURCES S.A.

Se hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 22 de octubre de 2003 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 316, piso 4°, Buenos Aires.

Autorizado - Marcelo G. Fernández
e. 4/11 N° 35.023 v. 4/11/2003

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS EMPRIN S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas de fecha 29/8/2003 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 612.000 y 2) Reformar el art. 4° del estatuto social.

Autorizado - Adrián Gómez
e. 4/11 N° 35.095 v. 4/11/2003

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

Se comunica a los accionistas la emisión de seiscientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de la sociedad, de un valor nominal de diez centavos y cinco votos por acción cada una, a integrar en efectivo, 25% al contado en el momento de realizar su suscripción y el 75% restante dentro del año de suscripto, que elevará el capital social a la cantidad de pesos ciento veinte mil doscientos sesenta y cuatro, según lo dispuesto por Asamblea del 7/8/03, a los efectos de que ejerzan el derecho de preferencia y/o de acrecer, dentro de los 30 días (art. 194, Ley 19.550).

Presidente - Juan Carlos Climent
e. 4/11 N° 35.090 v. 6/11/2003

"F"

FERRERO CORILICOLA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 10/05/2003 se resolvió que el Directorio quede constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel A. Bianchi, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido; Director Titular: Ezio Casale; Director Suplente: Antonio Manzelli.

Autorizada/Abogada - Analía M. D'Oria
e. 4/11 N° 12.515 v. 4/11/2003

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.

(Art. 118 LSC). Hace saber que designó como apoderado al Sr. Faustino Elías Morales.

Autorizada - Julieta Monge Molina
e. 4/11 N° 12.551 v. 4/11/2003

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.

(Art. 118 LSC). Hace saber que designó como apoderado al Sr. Eduardo Segura Delgado.

Autorizada - Julieta Monge Molina
e. 4/11 N° 12.550 v. 4/11/2003

"G"

GOLDEN PEANUT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 29/8/03, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: James William Dorsett; Vicepresidente: Francisco José Fornieles; Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Robert Parker, Alfredo Francisco Cantilo (h.) y Director Suplente: Mariano E. Carricart.

Autorizado - Diego Uranga
e.4/11 N° 35.050 v. 4/11/2003

GRD LEATHER S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 18 de diciembre de 2002, N° 15.497, L° 19 de Sociedades por Acciones. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550, por Acta de Directorio N° 9 del 29/9/03 y Actas de Asamblea N° 2 y Acta de Directorio N° 10, ambas del 30/9/03, se procedió: (i) A aceptar las renuncias de José Manuel Ortiz Masllorens y Gonzalo Alejandro Pérès Moore a sus cargos de Directores Titulares; (ii) A designar como Directores Titulares hasta completar el mandato de los renunciantes a los señores Chrystian Gabriel Colombo y Carlos Alberto Giovanelli y al anterior Director Suplente, Marcelo Atilio Suvá; (iii) A designar como Directores Suplentes a los señores José Manuel Ortiz Masllorens y Guillermo Eduardo Stanley y (iv) A designar como Presidente a Martín Ruete Aguirre y como Vicepresidente a Chrystian Gabriel Colombo. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Inés Saravia Frías
e. 4/11 N° 35.059 v. 4/11/2003

GRUNBAUM, RICO & DACOURT S.A.I.C. y F.

Inscripta en la I.G.J. el 1 de junio de 1987, N° 3669, L° 103, T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el art. 60° de la Ley 19.550, por Acta de Directorio N° 479 del 26/9/03 y Actas de Asamblea y Acta de Directorio N° 480, ambas del 29/9/03, se procedió: (i) A aceptar las renuncias de José Manuel Ortiz y de Santiago A. Stewart a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; (ii) A Designar como Directores Titulares hasta completar el mandato de los renunciantes a los señores Chrystian Gabriel Colombo y Carlos Alberto Giovanelli; (iii) A designar como Directores Suplentes a los señores José Manuel Ortiz Masllorens y Guillermo Eduardo Stanley; (iv) Redistribuir los cargos entre los Directores Titulares del siguiente modo: Presidente: Martín Ruete Aguirre; Vicepresidente: Chrystian Gabriel Colombo; Directores Titulares: Marcelo Atilio Suvá y Carlos Alberto Giovanelli. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Inés Saravia Frías
e. 4/11 N° 35.060 v. 4/11/2003

"H"

HOLDTOTAL S.A.

Por esc. del 27/10/2003 y Asamblea del 4/9/2003, aumentó el capital social de $ 18.930.294 a $ 52.096.997 mediante la emisión de 33.166.703 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado - Angel Moreira
e. 4/11 N° 7462 v. 4/11/2003

"I"

IGOMIN Sociedad Anónima

Por Asamblea Ord. y Extraord. del 19/9/03, se aceptó la renuncia del Presidente Jorge Alejandro Neill y se designó para tal cargo a Marcelo Arturo Markous y Director Suplente a Maximiliano Markous.

Escribana – Carmen S. de Macadam
e. 4/11 N° 7479 v. 4/11/2003

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

9/2003 Plan "Triangular" símbolo favorecido 247. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios

mayores: 247; 572; 817; 754; 360; 684; 227; 078; 727; 857.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez
e. 4/11 N° 35.034 v. 4/11/2003

LA SALAMANDRA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 19/9/03 se aceptó la renuncia del Dr. Javier González Fraga a su cargo de presidente de la sociedad y se designó como director titular a la Sra. Angela Fontanella y como director suplente a la señorita Romina Bárbara Martínez, quienes aceptaron los cargos por reunión de Directorio del 19/9/03 en la que se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Tanoira; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Elías; Director titular: Sra. Angela Fontanella y Director Suplente: Srta. Romina Bárbara Martínez.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Juan Carlos Elías
e. 4/11 N° 568 v. 4/11/2003

LOGISTICA DE AVANZADA Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/8/02, N° 3, protocolizada por Esc. Públ. N° 286, F° 263, Reg. 930 de Cap., del 21/10/03, se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social por la suma de $ 50.000, elevando dicho Capital a la suma de $ 62.000, mediante 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción de $ 1 V/N c/una. Se modifica el art. 4° del Estatuto Social. Se modifica el domicilio social al sito en Tucumán 1650, piso 2°, Dto. "F", Cap. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 del 24/4/03 se ha resuelto por unanimidad reelegir al actual Directorio, conformado por Pte.: Miguel Angel Pose; Dir. Tit.: Abraham Kozak; Dir. Supl.: Rafael Alazraki, quienes aceptan los cargos conferidos.

Abogado – Hugo Antonio Mir
e. 4/11 N° 7529 v. 4/11/2003

"M"

MERCYTECH S.A.

Comun. que por Asamb. Gral. Ord. y Extraor. Unánime y acta de directorio ambas del 11/8/03 se designó como Directora Suplente a Liliana Dora Chejovski, arg, nac. el 24/7/54, cas. en 1eras. nup. con Luis Ricardo Anzarut, DNI 11.576.878, comer, domic. en Maure 2240, 6°, depto. 19 Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Escribana – Romina V. Navas
e. 4/11 N° 35.061 v. 4/11/2003

METEKA LIMITED

Se hace saber que METEKA LIMITED, (sucursal argentina) ha designado su domicilio fiscal en la Avenida Leandro N. Alem 449, 6°, Capital Federal y el cierre del ejercicio el día 5 de abril de cada año.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 4/11 N° 35.075 v. 4/11/2003

"N"

NUEVOS PIONEROS S.A.

En Asam. Extraord. 20/10/03, renuncia Verónica del Luján Fernaud y Eric Richard Ulfeldt. Nuevo Dir.: Presidente: Hugo Roberto Croco, arg., cas., com., nació 28/5/63, dom. J. Jaurés 1610, Va. Diego, Santa Fe. Director Suplente Daniel Amado Perpiña, arg., solt. DU 25.446.148, prod. agropec., nació 24/9/76, dom. San Martín 1142 11° "3" Rosario, Pcia. Sta. Fe.

Autorizada/Abogada – Ana Ghiggeri
e. 4/11 N° 35.035 v. 4/11/2003

NUEVOS RUMBOS S.A.

Conforme art. 194 LS, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 29/10/03 aumentó el capital social en la suma de $ 2.600.000 elevándolo a $ 12.600.000, mediante la emisión de 26.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los Accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LS. Horario de atención en la administración de la sociedad sito en la calle Varela 1628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 horas a 13 horas de lunes a viernes.

Director – Pablo Barro
e. 4/11 N° 571 v. 6/11/2003

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

Se comunica que según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 20 de fecha 11 de noviembre de 2002 la sociedad decidió la reducción de su Capital Social, quedando el mismo fijado la suma de $ 2.000.000 y habiéndose procedido al canje de las acciones en circulación. Publíquese por tres (3) días.

Vicepresidente – Alberto Jorge Tarasido
e. 4/11 N° 35.045 v. 6/11/2003

PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.

(Art. 118 LSC). Hace saber que por Acta del Consejo de Administración de fecha 28/03/00 se resolvió: i) revocar el poder otorgado al Sr. Eduardo Segura Delgado por escritura de fecha 17/4/97, y ii) otorgar nuevo poder al Sr. Eduardo Segura Delgado.

Autorizada – Julieta Monge Molina
e. 4/11 N° 12.552 v. 4/11/2003

PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.

(Art. 118 LSC). Hace saber que designó como apoderado al Sr. Faustino Elías Morales.

Autorizada – Julieta Monge Molina
e. 4/11 N° 12.553 v. 4/11/2003

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

Rectifica edicto de fecha 28/10/2003, Recibo N° B0059-00034599, **donde dice:** "15.08.03", **debe leerse:** "15.10.03".

Autorizada – Mariana Garrós
e. 4/11 N° 35.047 v. 4/11/2003

PRODUCTOS DE MAIZ S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 17/9/2003 designó el siguiente Directorio: Presidente: Julio César dos Reis; Directores Titulares: Raúl Norberto Bazán, Oscar Alberto Macchi, Rowilson Perugini de Oliveira, Claudio Marcelo Schmulewitz y Guillermo Héctor Vázquez; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Daniel Alberto Fossati.

Autorizada – Bárbara Ramperti
e. 4/11 N° 11.070 v. 4/11/2003

P.T.O. Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/7/2003 se designaron por un ejercicio las siguientes autoridades del Directorio: Presidente: : Carlos Alberto Lorenzi, Vicepresidente: Dra. Carla Branca, Director Suplente: Marta Singer.

Apoderado – Eduardo López Arambarri
e. 4/11 N° 11.052 v. 4/11/2003

"R"

REGUS BUSINESS CENTRE S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 3/10/03 aceptó la renuncia de Cecilia Cook a su cargo de Presidente y Directora titular, y designó en su reemplazo al Sr. Laurence P. Wiener.

Autorizado – Marcelo G. Fernández
e. 4/11 N° 35.024 v. 4/11/2003

ROMAN S.A.C.

y

EXOLGAN S.A.

S/ESCISION FUSION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que ROMAN S.A.C. (sociedad escindente), con domicilio legal en Olavarría 3240, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado de 1° Inst. en lo Com. de Registro de la Cap. Fed. en fecha 29/9/67, bajo el número 2859, Folio 218, Libro 63, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas y EXOLGAN S.A. (sociedad incorporante) con domicilio legal en calle Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda. Prov. de Buenos Aires, inscripta originariamente ante el Juzgado de 1° Inst. en lo Com. de Registro de la Cap. Fed. en fecha 28/11/80, bajo el número 5517, Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/6/03, mediante la escisión de parte del patrimonio de ROMAN SAC que se incorpora en EXOLGAN SA. B) La valuación al 31/03/03 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) ROMAN SAC: Activo: $ 108.545.154, Pasivo: $ 88.912.423; 2°) EXOLGAN SA: Activo: $ 216.380.699, Pasivo: $ 57.226.528. C) Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad incorporante —EXOLGAN SA— aumenta su capital social en la suma de $ 4693, por lo que éste queda en la suma de nueve millones novecientos cincuenta mil noventa y tres pesos ($ 9.950.093), habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. La sociedad incorporante —EXOLGAN SA— no modifica su denominación ni sede social por efecto de la escisión-fusión D) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 26/6/03, y las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ROMAN SAC y de EXOLGAN SA que lo aprobaron fueron celebradas en fechas 15/8/03 y 19/8/03, respectivamente. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/Alejandro Vidal.

Autorizada - Dolores Aispuru
e. 4/11 N° 35.094 v. 6/11/2003

"S"

SIDERUM S.A.

Asamb. del 7/10/03, por renuncia de Juan B. Longinov y María J. Martínez a sus cargos de Pte. y Dir. Sup. respectivamente, se nombró Pte.: Andrés Mercorella y Dir. Sup. Juan T. Ferreyra.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 4/11 N° 7468 v. 4/11/2003

SKANSKA S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2003 aceptó las renuncias presentadas por los Señores Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet y Guillermo Eduardo Quiñoa a sus cargos de Directores Suplentes, del Señor Santiago Daireaux y las señoras Betina Di Croce y Adela Alicia Codagnone, a sus cargos de Síndicos Titulares, y de los señores Luis Diego Barry y Pablo Gabriel Noseda, y la Señora Luciana Verónica Zuccatosta, a sus cargos de Síndicos Suplentes; y designó como Directores Titulares a los Señores Esteban Siddi y Gustavo Angel Vago, como Directores Suplentes a los Señores Eduardo Alfredo Koch y Juan Manuel Bianco, como Síndicos Titulares a los Señores Héctor María Pozo Gowland, José Antonio Tiscornia y Diego Enrique Turcato, y como Síndicos Suplentes a los Señores Gustavo Alberto Campobassi, Esteban de Vedia y Lerena, y Ramón Zubiaurre.

Asesor Letrado – Diego Enrique Turcato
e. 4/11 N° 35.044 v. 4/11/2003

SUNGEN S.A.

Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982 CF. Certific. firmas 24/9/2003. Designan Directorio: Presidente Mónica Silvia Campo, arg., soltera, DNI 17.102.784, C.U.I.T 27-17102784-0, 9/1/1964, empresaria, Rivadavia 1026, Alejandro Korn, PBA. Director suplente: Juan Pablo Cabrera, arg, soltero, 26 años, empleado, DNI 24.738.249 y CUIT 20-24738249-7, Lavalle 1523, Capital. Deja el cargo de Presidente: Liliana Graciela Bonanni, arg., soltera, 40 años empleada, DNI 18.555.994, CUIT 27-18555994-2, Villafañe 152, 5° A, Capital.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
e. 4/11 N° 12.534 v. 4/11/2003

"T"

TELCEL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 19 de fecha 22 de marzo de 2002 y por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 6 de abril de 2002, ha renunciado a su cargo de presidente el Sr. Juan P. Verschoor y se ha designado en su reemplazo al Sr. Tomás Campbell y a la Sra. Graciela Sánchez como Directora Suplente. Buenos Aires, 30/10/2003.

Presidente – Tomás Campbell
e. 4/11 N° 35.110 v. 4/11/2003

TEUTAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 21/4/03, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 4 de fecha 22/4/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Eugenio Bentancur, Director suplente: Alicia Cristina Nazar.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 4/11 N° 7458 v. 4/11/2003

"V"

VITROFAR S.A.

IGJ. 6/11/62, N° 2523, F° 314, L° 56 T° A. Acta Directorio 329 del 7/2/02 quórum máximo y mayoría 100% resuelven cambio sede social: Av. Santa Fe 3312, 14° Cap. Fed.

Escribana – Victoria S. Masri
e. 4/11 N° 7536 v. 4/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "MAGNOR S.A. c/ RABINOVICH SILVINA Ejecución Especial Ley 24.441"; Exp. N° 87.135, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de Los Inmigrantes n° 1950, piso 1° de esta Ciudad; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de noviembre del 2003 a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría. Pcia. de Bs. As, Country "Mi Refugio", donde sobre la calle "Los Naranjos" N° 136, unidades funcionales N° 136 y N° 137 con una superficie cada una de 447,60 mts2 , sobre la cual se encuentra edificada una casa de una sola planta con quincho tipo galería en la parte posterior, living comedor, varios ambientes todos vacíos y sin muebles, en regular estado de uso y conservación. Adeuda Expensas comunes a la Administración del Country Mi Refugio $ 41.904,05 a octubre del 2003. Condiciones de venta para la subasta: Base: U$S 45.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 4/11 N° 35.099 v. 6/11/2003

El martillero público Hugo A. Silva (Uruguay 461 3° "155", TE: 15-4436-9834) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y

en los términos de los arts. 57, 59 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día 12 de Noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, ante Escribano Público, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca N° 1189/1191/1193, U.F. N° 6 del P° 1°, Capital Federal; matrícula 3-7837/6. Nom. Cat.: C. 3; S.18; M.142a; P.47ª; superf. total: 172m2 04dm2 porcentual 9 con 27 centésimos. Es el departamento identificado con la letra "A" y s/acta de fs. 44 vta. consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, sala de estar, patio semicubierto, dependencia de servicio con baño y está desocupado. Deudas: Aguas Argents. fs. 174 al 11/07/03 $ 4.374,25. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 176/8 al 11/7/03 $ 4.063,34. Expensas fs. 183 al 25/08/03 $ 9.617,16 (expensas Julio/03 $ 314, 59) . En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el inmueble el adquirente sólo responderá por ellas a partir de la toma de posesión del bien, no siendo un caso análogo el de las expensas comunes las que sí deberán ser soportadas por el comprador. Base: $ 150.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de realizado el remate en estas actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Autos: "PINKASZ ROBERTO c/PANZERI STELLA MARIS y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 87.720/2001. Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 103; Av. de los Inmigrantes 1950 P° 1° Capital. Visitas: días 10 y 11/11/03 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Hugo A. Silva, martillero.

e. 4/11 N° 35.109 v. 6/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a CLAUDIA MALENA CUELLAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con Costas. II. Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa del libertad el 21 de enero de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/11 N° 430.624 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

Cítese a los herederos de MILENA HORMECINDA HEREDIA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos "RAMIREZ GARCIA, LUCIA EMMA y Otros c/BORI, MARIA NELIDA s/Nulidad de Escritura", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 32, Secretaría Unica, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/11 N° 7446 v. 5/11/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso —Capital Federal—, cita una vez por mes, durante seis meses a SCHREM MALCA a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SCHREM MALCA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de seis meses, una vez por mes, en el Boletín Oficial y en La Nación (art. 25, Ley 14.394).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Javier Fernández secretario.

e. 4/11 N° 8790 v. 4/11/2003

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 84 Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, cita y emplaza por diez días a NANCY MABEL BARRIONUEVO. Se confiere traslado de las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Mayo 05 de 2003. Del pedido de que se declare judicialmente el estado de abandono de los menores de autos y se proceda a su entrega en guarda con miras a su futura adopción, dése traslado a NANCY MABEL BARRIONUEVO por el plazo de diez días. Notifíquese personalmente o por cédula a diligenciarse mediante la ley 22.172. Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira. Juez". "Buenos Aires, Octubre 20 de 2003 ... practíquese la notificación ordenada a fs. 233 mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director Nacional a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, solicitando la publicación gratuita de aquéllos, toda vez que se trata de un expediente sobre protección de personas promovido por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces y por no contar este juzgado con fondos asignados a este concepto. Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira, Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 4/11 N° 430.690 v. 5/11/2003

N° 97

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría N° Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal, cita por cinco días a SANTIAGO MARCO para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARCO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

22 de octubre de 2003.
Déborah H. Aleandri, secretaria.

e. 4/11 N° 7535 v. 5/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad N° 731, piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MANCEBO JUAN CARLOS y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente N°: 10.741/2000, cítese a los Señores JUAN CARLOS MANCEBO (DNI N° 4.293.600) y MARIA DEL ROSARIO BANDINI (DNI N° 3.333.665) para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 4/11 N° 430.380 v. 5/11/2003

N° 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a çargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENDEZ, SUSANA B. y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 56.624/95) cita y emplaza a la demandada MARIA DEL CARMEN SUSENA DE CHAOS por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca a la Secretaría del Tribunal actuante a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 4/11 N° 430.379 v. 4/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2003 ... cítase a GUSTAVO OSCAR FERNANDEZ ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 27 de noviembre del año 2003 a las 11:00 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela. Secretario."

e. 4/11 N° 430.622 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2003 ... cítase a FRANCISCO NICOLAS BARBIANI ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, entre las 8:00 y las 12:00 horas, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de revocar el beneficio de suspensión del juicio a prueba, ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela. Secretario'.

e. 4/11 N° 430.621 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 14 de octubre de 2003 ... cítase a MERCEDES BENICIA CARRANZA ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada, entre las 9:00 y las 11:00 horas, a los efectos de notificarla del nuevo Juez que entiende en la causa y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez Ante mí: Walter José Candela. Secretario".

e. 4/11 N° 430.620 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 6 de octubre de 2003 ... cítase a EDUARDO ROBERTO AGUILAR ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifícase... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

e. 4/11 N° 430.596 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003 ... emplácese nuevamente a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ —argentino, DNI: 21.652.179— para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 4/11 N° 430.593 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003 ... emplácese a DIEGO GUSTAVO MAURE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".

e. 4/11 N° 430.592 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza al ciudadano extranjero CHARLY CARLOS MIRANDA MAMANI (indocumentado, presuntamente nacido en La Paz, Bolivia, el 4/4/1959, con último domicilio denunciado en la Avda. Perito Moreno y Francisco de la Cruz s/n, manzana 1, casa 488 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa n° 18.670/2002 caratulada: "MIRANDA MAMANI CHARLY CARLOS s/Falsificación Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica (art. 293 del C.P.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 23 de octubre de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 4/11 N° 430.659 v. 6/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa Nro. 10718/03 "APAJA AJHUACHO PAULINA s/Falsificación Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a PAULINA APAZA AJHUACHO (oriunda de Bolivia, nacida el 22/06/1967 en Oruro, con ultimo domicilio conocido en la calle Lacarra 156, P.B. 2, de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de octubre de 2003 ... Existiendo motivos suficientes para sospechar que PAULINA APAZA AJHUACHO, participó en la comisión del ilícito investigado en autos, cítesela a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)., haciéndole saber en tal oportunidad el hecho que se le enrostra consistente en haber falsificado y/ o participado en la falsificación del D.N.I. nro. 93.772.756 —que luce agregado en fotocopia a fs. 5, 6 y 7 del expediente D.N.M. nro. 20.489— y las pruebas existentes en su contra: denuncia de DANIEL RICARDO LOPEZ de fs. 1/2, y el expediente de la D.N.M. nro. 93.772.756 reservado en Secretaría. A tal efecto publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.), haciendo saber a APAZA AJHUACHO que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada

rebelde y ordenar su inmediata captura). Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría N° 10, 27 de octubre de 2003.

e. 4/11 N° 430.660 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. FERNANDO DIEGO DOMENECH (D.N.I. N° 11.931.518), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 27 de octubre de 2003 .... y toda vez que resulta imposible notificar al Sr. DOMENECH por otros medios, líbrese oficio al Boletín Oficial para que por su intermedio, se proceda a notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del edicto correspondiente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Norberto M Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.

Secretaría N° 10, 27 de octubre de 2003.

e. 4/11 N° 430.662 v. 4/11/2003

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, notifica por intermedio del presente a LUIS MOLLO TICONA lo dispuesto en la Causa N° 9524/01, caratulada "MOLLO, TICONA, LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. María Eugenia Capuchetti y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de octubre de 2003 ... fíjese nueva audiencia a efectos de recibirle declaración indagatoria a LUIS MOLLO TICONA para el día 17 de noviembre de este año, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación del edicto por el término de cinco días conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N.". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: María Eugenia Capuchetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 28 de octubre de 2003.

e. 4/11 N° 430.657 v. 10/11/2003

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de Capital, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a RAUL EDUARDO ACUÑA (DNI N° 21.902.154) de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2003 ... cítese nuevamente a RAUL EDUARDO ACUÑA mediante Edicto Judicial a los efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los diez días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en su caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina la transcripción del párrafo precedente por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación (CPPN, art. 150) ...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 4/11 N° 430.658 v. 10/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo del/a Dra. Clara M. Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo , sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal ha ordenado la publicación de edictos por 1 día en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/TASON S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte N° 25.817/01) citándose asimismo al demandado por cinco días para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena es presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 24 de junio de 2003 ... Publíquese por un día (1) en el Boletín Oficial, y en el diario Judicial, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara M. Do Pico Juez Federal.

En Buenos Aires, a los 14 del mes de agosto de 2003.

Federico G. Muzzio, secretario.

e. 4/11 N° 430.597 v. 4/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17, Secretaría N° 153, sito en Talcahuano 550, Piso 5to. Of. 5030, cita y emplaza por el término de tres días desde el vencimiento de la última publicación, en Causa Nro. 79.058/01, a MARIA ROSA FREGA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y librar orden de su captura a su nombre. Fdo.: Fernando Rodríguez Lubary, Juez; Ante mí: Silvia López Crespo, secretaria.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

e. 4/11 N° 430.664 v. 6/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a DAVID ABELARDO FERNANDEZ (CIPF N° 8.266.506) y a MARIANA DE VINZENZI (DNI N° 17.232.086), para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 15 de octubre de 2003.-...cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a DAVID ABELARDO FERNANDEZ (CIPF N° 8.266.506) y a MARIANA DE VINZENZI (DNI N° 17.232.086) para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

e. 4/11 Nº 430.577 v. 10/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a HUGO REGINALDO KUBKE (L.E. N° 4.062.343) y a NENSON CELESTINO LODI (CI nro. 2.743.385), a fin de que concurran a estar a derecho ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 16 de octubre de 2003.-...cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a HUGO REGINALDO KUBKE (L.E. N° 4.062.343) y a NENSON CELESTINO LODI (CI nro. 2.743.385), a fin de que concurran a estar a derecho ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías. Publíquese por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

e. 4/11 Nº 430.588 v. 10/11/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que OLGA BARANOVA, con domicilio en calle Dorrego 945 nacida en Uzbekistan, de nacionalidad Rusa, con DNI Nro. 93.869.944, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 12.400, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar Del Plata, 22 de septiembre de 2003.

Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 4/11 N° 430.603 v. 4/11/2003

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que EDOUARD APALIMOV, con domicilio en calle Dorrego 945 de Mar del Plata, nacido en Pavlodar, Rusia, con DNI Nro. 93.666.643, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente nro. 12.401, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 2 de junio de 2003.

Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 4/11 N° 430.612 v. 4/11/2003

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que YESSICA DANIELA SALINAS SERRANO, con domicilio en calle San Martín 2332, piso 4°, dpto. 414, de Mar del Plata, nacida en La Paz, Bolivia, con DNI Nro. 93.866.241, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 16.697, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.

Mar del Plata, 21 de octubre de 2003.

Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 4/11 N° 430.615 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	24/10/2003	JAVIER BUONTEMPO	5	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/10/2003	Gastón Adrián Perez	3	Robo simple
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/10/2003	Carlos Guillermo Hara	3	Nº 30.083/03
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/10/2003	Daniel Enrique Cardozo (DNI 92.952.855)	5	Abuso deshonesto
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/10/2003	Julio Alberto Cerqueiro - DNI Nº 17.836.423	3	Defraudación
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/10/2003	Carlos Germán Ybañez - DNI Nº 16.736.375	3	Encubrimiento agravado
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	28/10/2003	Daniel Dionisio Villalba	5	Nº 21.353/02 - Hurto con escalamiento
29	152	HUGO S. BARROS	10/10/2003	Marcelo Daniel Mattar	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	01/10/2003	RAFAEL AURELIANO MONTENEGRO, titular del D.N.I. Nº 8.400.052	5	Nº 38.186/02 - Estafa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	Fernando Cristian BAUDRACCO	3	Nº 41.764/03 - Robo con armas en grado de tentativa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	Olinda TINOCO MARTINEZ	3	Nº 40.800/03 - Estafa
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/10/2003	CAROLINA MONTEAVARO	5	-

e. 4/11 N° 225 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	28/10/2003	GERARDO IVAN LOPEZ (titular del DNI Nº 4.307.369, con último domicilio conocido en Olazabal 3246 de esta ciudad)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/09/2003	JUAN CARLOS TORRES TINES, de nacionalidad peruana, nacido el 5 de abril de 1983, hijo de Juan y de Meri Tineo, desocupado, con último domicilio en la calle Larrea 426, habitación '1' de la ciudad de Buenos Aires	3	Nº 23.497/03
43	109	ADRIANA GALAFASSI	16/10/2003	Martín Roberto Cabañas, DNI Nº 25.826.502, con último domicilio conocido en Tucumán 2740, de esta ciudad.	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	03/10/2003	DIEGO FERNANDO CASTELLAR, identificado con DNI Nº 17.208.352, de quien se desconcen demás datos de filiación, con último domicilio conocido en la calle 14 Nº 265 de la localidad de La Plata. Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 88.143/02 - Acción pública
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	JUAN CARLOS DE LA ROSA, titular del DNI Nª 7.803.638	3	Nª 46.774/2003 - Falsificación de documento público

e. 4/11 N° 226 v. 6/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Libertad 535 P.B. de Capital Federal, comunica por 1 día la homologación del convenio arribado por la concursada y la finalización del concurso preventivo de SICUREZZA S.A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/11 N° 493 v. 4/11/2003

N° 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secr. Nro. 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3er. piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FELTA S.A. (CUIT 30-55378477-4). Síndico: Claudio Jorge Haimovici, Sarmiento 3843, piso 4, "C", Capital. Plazos: para presentar pedidos de verificación: 12/12/2003; para impugnar los insinuados: 2/2/2004 y para contestar las impugnaciones: 16/2/2004. Informes: Art. 35: 1/3/04; Art. 39: 16/4/04. Audiencia informativa: 8/10/04, 10 hs. Clausura período de exclusividad: 18/10/04. Boletín Oficial y La Razón, 5 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 N° 35.111 v. 10/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 1°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO BIANCHI, L.E. 4.545.587 con fecha 29/09/03. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 1/12/03 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico designado Dra. María Paulina Alva, domiciliada en Montevideo 536, 7° "E" Cap. Fed. en el horario de 15 a 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35/39, Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 20/2/04 y 13/4/04 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 10/8/04 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el periódico El Derecho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/11 N° 7508 v. 10/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, hace saber que en los autos "AMERICA TV S.A. s/Concurso Preventivo" el Tribunal con fecha 26 de agosto de 2003 ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo preventivo y declarar finalizado el concurso manteniendo la inhibición general de bienes por el plazo del cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/11 N° 35.087 v. 4/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alessandri, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cdad. de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura en concurso preventivo de "OSTRILION S.A.C. e I." C.U.I.T. N° 30-52530858-4, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Clase A "Estudio Kogan Stupnik Y Varnavoglou", con domicilio en calle Sarmiento 1462 Segundo cuerpo, 2° "G" (4374-1897/4693) de esta ciudad, hasta el día 9 de febrero de 2004. Se fijan los días 22 de marzo de 2004 y el 6 de mayo de 2004 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por el Art. 36 L.C.Q. vence el día 6 de abril de 2004. Se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 11 horas puntualmente, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en una sala de la sede central del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, sito en Av. Corrientes 1441.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.

e. 4/11 N° 7488 v. 10/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "FRICARD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.". Expte. N° 73.079, comunica por dos días que se llama a mejorar la oferta presentada en autos por la suma de $ 9.000 con más el 21% correspondiente al I.V.A. respecto de los siguientes bienes: 1 forzador de frío doble grande, 2 enfriadores de amoníaco horizontal, 1 caldera de calefacción a gas de aprox. 4 m2, 1 torre de enfriamiento y 1 caja fuerte de aprox. 0,70 x 0,80 x 1,50 m. sin llaves, los cuales se encuentran en Av. San Martín 3317 de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 26 de noviembre de 2003 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal, y la apertura de los sobres se efectuará el mismo día a las 12.00 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/11 N° 35.071 v. 5/11/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. N° 63.065, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el 2 de diciembre de 2003 a la 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Calle 25 de Mayo 125/143 de la localidad de Los Cardales, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.: II, Sección: L, Manzana: 1, Parcela: 2. Cuenta con 1.205,77 m2 de superficie de terreno y según informe de los martilleros tasadores, con 590 m2 de superficie cubierta. Se trata de un inmueble comercial, anteriormente destinado a criadero y venta de pollos bebés, mal estado de conservación y mantenimiento, ubicado en zona comercial. Matrícula 11016 (31) de Exaltación de la Cruz. Desocupado, Base $ 97.500. 2) El inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (o Ruta Nac. N° 8) Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I, Sección: B, Manzana 118, Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481. Base $ 150.000. Ventas Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Señas: 30%, Comisión: 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Prohibida la Compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: Se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 2003 en Cardales de 10 a 12 horas y en Pilar de 15 a 17 horas. O se podrá coordinar en las oficinas del martillero a los teléfonos 4374-1949/154-539-1466.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Jorge A. Médici, secretario.

e. 4/11 N° 430.695 v. 10/11/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, en los autos: "COMBUSTIBLES VICINO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por PETROLUB S.A. (ahora VIÑALES MENENDEZ VICTOR JOSE) (Reservado)", Expte. N° 176.510, comunica por dos días que la audiencia para la apertura de sobres de la mejora de oferta oportunamente ordenada en autos se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2003 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 N° 35.072 v. 5/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente SAFIER RICARDO FABIAN DNI: 17.199.274, con domicilio en Av. Caseros 3588 Piso 8 Dpto. B y Saraza 1523 Planta Alta de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Micciullo Gustavo Daniel. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SAFIER RICARDO FABIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 N° 430.650 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra a ARIANNE SRL Inscripta en la IGJ con fecha 1/12/92 bajo el N° 11314, L° 97 T° SRL con domicilio en Isabel La Católica 653 Piso 1 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26 de noviembre de 2003 al Síndico Jorge Guillermo Treguer con domicilio en la calle Paraguay 1649 Piso 11 Dpto. G, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ARIANNE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 N° 430.652 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días, que con fecha 18 julio de 2003 se ha decretado la quiebra a TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL Inscripta en la IGJ con fecha 4/11/80 bajo el N° 3567, L° 82 T° SRL con domicilio en Alsina 452 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires y Chile 1673 Benavídez Pcia. de Buenos Aires de Capital Federal, intimándose a los acreedores que

deberán presentar hasta el 12/12/2003 al Síndico Treger José Guillermo con domicilio en la calle Paraguay 1649 Piso 11 Oficina G, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 N° 430.654 v. 10/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELUSTONDO OSCAR s/Quiebra", (Expte. N° 048.859), se hace saber que con fecha 9 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de ELUSTONDO OSCAR CUIT 20-01476651-1, con domicilio en la calle Agustín Magaldi 1671, Unidad 2, de esta Capital, y que hasta el día 26 de diciembre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11°, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2004 y 28 de abril de 2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/11 N° 430.643 v. 10/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/03 se decretó la Quiebra de "MATEOS MARIA ISABEL ANGELICA" (LC N° 5640226) cuyo síndico actuante es el Contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/11/2003. El Art. 35 LC. vence en fecha 12/2/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 N° 430.636 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de PE & EME SA (CUIT 30-64241302-2) en fecha 22 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Of. "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 2004 y 15 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 4/11 N° 430.628 v. 10/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de AMEXA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de Julio de 2003, bajo el N° 4517 del libro 105, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Mendoza 3151, 4° piso "B". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMEXA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 27 días mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 4/11 N° 430.627 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra de OJEDA MARIO ARNALDO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OJEDA MARIO ARNALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría..

En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/11 N° 430.626 v. 10/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/10/03, se decretó la quiebra de ALARCON CLARA EMILSE, en la que se designó síndico al contador Susana Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/04 y 21/4/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2003…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/11 N° 430.616 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/9/03, se decretó la quiebra de FERNANDEZ LIDIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 P. 6 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/2/03 y 9/3/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25/9/03…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/11 N° 430.614 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de la Capital Federal, Secretaría N° 48 hace saber que, por Resolución de fecha 20 de octubre de 2003 dictada en los autos "GEN ROD S.A. s/Concurso Preventivo", ha sido homologado el acuerdo concordatario propuesto por la citada deudora y, consecuentemente, por concluido su Concurso.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/11 N° 494 v. 4/11/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 22/10/03 ha sido decretada la quiebra de RONDO DIFUSSION S.A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Borghi Edgardo Alberto con domicilio en la calle Luis Viale 2176 Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/11 N° 430.619 v. 10/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/2003 - Vence: 6/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2003	JUAN JOSE VALENZUELA	7339
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	06/08/2003	José Caridi	7374
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/2003	HERMINIA ORALLO Y PEREIRA MANUEL	7338
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/10/2003	Maria Luisa Broglia	12488
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/10/2003	Manuel Aurelio Araoz	12487
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/10/2003	Elsa Amalia Caridi	7373
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/2003	LUCIA CONSUELO RODRIGUEZ	7355
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/2003	HECTOR EDUARDO DE PIERO	7346
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	TERESA REGINA MEDINA	7331
22		FERNANDO L. SPANO	16/10/2003	ENRIQUE BARREIRO Y BALBOA	7378
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/10/2003	ACOSTA, Romelia	7319
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/2003	AMALIA DE TORRES	7421
32		JOSE BENITO FAJRE	23/10/2003	ORESTE ABEL ZACARDI	7386
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/2003	Fanny Esther Gioja y Rolando Ives Gioja	7357
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/10/2003	Serafina Nudo	7405
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/2003	SILVIA VIVIANA MORAGLIO	7375
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/10/2003	NOEMI OLINDA LAZARO	7419
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2003	MARIA ERNESTINA ESTIGARRIBIA	7371
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/2003	JOSE RODRÍGUEZ FERNANDEZ	7358

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	23/10/2003	Julia Angélica Teijeiro	34925
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2003	CARLOS GAGNOUBET	12486
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2003	LEON SAKS	12485
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2003	Cristina Carpovich	7422
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2003	Nelly Angela Pini	7327
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/07/2003	Sara Felsen Laut	7328
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/10/2003	Carlos Orlando Sánchez	7394
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2003	ANTONIO PANGALLO	12494
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/10/2003	Larretape Osvaldo Martín	7385
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2003	BARRETO, MARIO SAUL	7404
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/10/2003	MIGUEL ANGEL MUSCIO	7325
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/10/2003	Juan Carlos VERLINI	7353
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/10/2003	JORGE DAMIANOVICH OLIVEIRA	34938
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/09/2003	Josefa RAMON CARDONA	7396
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/2003	BASTANZA Bonifacio	7427
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2003	OSCAR JOSE VERACIERTO	7330
64	U	MARCOS GALMARINI	27/10/2003	OSCAR LUIS NAVILIAT	7414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2003	HELUANI EMILIO O HELUENI EMILIO Y HELUENI MATILDE ANA	7354
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2003	SILVIA BRONSTEIN	34959
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/10/2003	CARMELINDO CAVALIERI	12491
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/2003	MARIO GERONIMO PIZZI	7348
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2003	JULIO VERO AMATO	34924
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2003	GATUCCI, Jorge	7426
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/10/2003	FRANCISCO MARTOS	7345
73	U	DOLORES MIGUENS	27/10/2003	JUAN CARLOS CODARINI	34995
75		MARIA INES LEZAMA	24/10/2003	Margarita María Gabriela Clara Cabiran Montaut	7383
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/2003	María Elena Curi	7429
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/2003	Marta Elena Dominguez	7372
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	NIDIA SUSANA CAMPOS	7352
91	U	ALBERTO UGARTE	24/10/2003	Adelaida Virginia Rosario Greco	7370
93		M. SUSANA M. GASTALDI	14/10/2003	Manuel José TORO	7376
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/09/2003	JOSUE SZLAIN y FRADLA HOFMAN	7329
94	U	EDUARDO PARODY	27/10/2003	ILIO BERDINI	7351
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2003	ESTEBAN NOLI y MARIA TERESA NOLI	7391
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/10/2003	RODRIGUEZ HECTOR OSCAR	12481
107		JULIO C. BORDA	28/10/2003	FEDERICO CORRENTINO ACEVEDO	7332
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/10/2003	KAVANAGH, Nicolás Alberto	7424
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/2003	MANIA GILD	7387
110		VIRGINIA SIMARI	23/10/2003	JUAN CRUZ CERIANI CERNADAS	7356
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/09/2003	MARCELO BLAS RENAULD	7402

e. 4/11 N° 202 v. 6/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "JUNIN SOCIEDAD CIVIL c/GAZZANO NORBERTO RUBENS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 17.124/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 Rematará el 11 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 10 de noviembre de 2003 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la calle Bucarelli 2207/09/11 U.F. 2 de Planta Baja, Capital Federal; cuya Nomenclatura catastral es Circ.: 16; Secc.: 51; Mza.: 42; Parc.: 8b. Matrícula: FR 16-26040/2, Sup. s/títulos: 49m2 42dm2. Porcentual 22 enteros 34 centésimos por ciento: Según constatación obrante en autos a fs. 285 vta. Ubicado en calle Bucarelli, entrada exclusiva por el N° 2209 atendido por Norberto Rubens Gazzano con C.I. 5.129.446 manifestándome ocupar la U.F. N° 2 en calidad de propietario. Se trata de un local al frente con vidrios tipo blindex color fume detrás del blindex una cortina metálica de enrollar de malla abierta, con piso de granito en color gris, baño instalado compartimentado (office). En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica; y según informe realizado por el martillero a fs. 465, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Rubens Gazzano CIPF 5.129.446 en calidad de propietario siendo el estado actual similar al último informe obrante en autos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos: La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.591,02. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, a la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 255 $ 74,10 al 26/06/00 s/fs. 256/57 $ 366,72 al 26/06/00; a O.S.N.: s/fs. 259 $ 40,13 al 26/06/00; a A.A.S.A. s/fs. 260 $ 159,14 al 26/06/00; s/fs. 285 vta. en cuanto a las expensas, el Sr. Gazzano manifiesta que los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas, por tratarse de un consorcio de sólo 3 unidades.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/11 N° 12.548 v. 5/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LAURIDO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100.565/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Esteban Echeverría, Monte Grande, designado según título como lote 3 de la Manz. A.C., Matrícula 10.184, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Qta. 15, Manz.15 d, Parc. 19. Superficie 360 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 144 el inmueble se halla sito en la calle Juan B. Alberdi N° 441, entre 9 de Julio y E. Echeverría, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos edificada al frente del terreno con 3 entradas, una de ellas a garaje, otra a la vivienda y otra por pasillo hacia el fondo del terreno, que consta de living comedor con pisos de mosaicos, 3 dormitorios, baño, cocina y garaje; separado de la vivienda habitación tipo depósito y lavadero con techos de chapa, jardín libre hacia el fondo. De los 3 dormitorios una de ellos tiene pisos de mosaicos, otro piso de madera y el restante falta la madera del piso todo en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 50.000. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del adquirente, en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34 inc. 5° "d" y "e" del Cód. Proc.). Deudas: A la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.029,66 al 3/4/03 (fs. 110); Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 598,67 al 26/3/03 (fs. 112); a la Munic. de E. Echeverría la suma de $ 1.284,80 al 2/6/03 (fs. 131); a OSN partida sin deuda al 7/10/03 (fs. 158). El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 4/11 N° 35.113 v. 5/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio Cesar Davolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 E.P. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CAMARONES 2884 c/FROIO SAVERIO JOSE s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 86.152/98, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 13 de noviembre de 2003, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus el Departamento Unidad Funcional N° 32, identificado internamente con la letra "A", del Piso 7° de la calle Camarones N° 2884 de Capital Federal, que consta según constatación del Martillero de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, el balcón terraza con cerramiento, el que se encuentra en regular estado físico de conservación y es ocupado por el demandado y su grupo familiar. Superficie de 58 m2, 65dm2, porcentual con relación al edificio 2,58%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 45, Parcela 9c, Matrícula 15-31728/32. Adeuda a fs. 324 GCBA $ 1.047,81 al 9-9-03 a fs. 262 AA $ 1.309,55 al 22-1-03 OSN a fs. 265 s/deudas al 31-8-00, Expensas $ 12.072,30 al 30-9-03, abonando aproximadamente la suma de $ 80.00 mensuales. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. No admitirá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Asimismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio el Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de noviembre de 2003, de 15:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/11 N° 35.114 v. 5/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, con sede en Talcahuano 550 6° piso ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "ARDITO AZUCENA DOMINGA c/ALLEVATO DE LUQUE EMMA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 7636/99, que Ricardo González Dorrego rematará el día lunes 17 de noviembre de 2003 a las 12:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan

D. Perón 1233, Ciudad de Bs. Aires, el inmueble sito en la Avda. Juan B. Alberdi 3823/25 entre Mariano Acosta y Martínez Castro, planta baja depart. 2, Ciudad de Bs. Aires. Se trata de un departamento tipo casa, con un pasillo cubierto desde la calle, con puerta cancel de acceso a la unidad, un patio cubierto con techo plegable, cuatro piezas corridas, un baño instalado, un baño auxiliar, todas con piso de madera, un comedor con piso de baldosas, cocina al fondo de donde parte una escalera hacia una habitación pequeña de servicio, bañito, luego una terraza y pequeño lavadero. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Matrícula 1-26460/2. Partida 3110979. Deudas: ABL: al 23/7/02: $ 154 (f. 50) y $ 330,82 (f. 51). Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. 3% de Comisión. 0,25% por Acordadas CSJN. Deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Martes 11 y jueves 13 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 550 y 584 CPCC) debiéndose depositar en el Bco. de la Nación, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e. 4/11 N° 35.107 v. 5/11/2003

N° 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "47", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "PETROBRAS ENERGIA S.A. c/CARRERA ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 54.604/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 10 de noviembre de 2003 a las 13:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se trata del lote 49 de forma irregular, parte del inmueble "Mercedes", padrón inmobiliario 1-1-24448, Matrícula 7N-10.182, sobre Ruta Nac. N° 9, c/todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, Depto. Capital Norte, Ciudad y Pcia. de Santiago del Estero, y según constatación de fecha 20/10/03, efectuada por el martillero, se trata de una estación de servicio ubicada sobre la Ruta Nac. 9, Km. 1141, en funcionamiento ocupada por el demandado, donde fui atendido por la Sra. Rosana Coronel (DNI 26.774.942), empleada del demandado Sr. Antonio Carrera quien ocupa el buen en carácter de propietario, y se constató que actualmente está en funcionamiento y consta de amplio playón con tres surtidores de nafta, dos de gasoil, cinco tanques (3 de 20.000 lts. de nafta c/u y dos de gasoil, 1 de 40.000 lts. y otro de 20.000 lts.) amplio salón para confitería con dos baños y habitación con baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. seis años. Su terreno mide 100,86 m. al S.O. s/Ruta Nac. 9; al S.E. 82m.; al N.E. 100m.; al N.O. 93,70; Sup. total 8.815 m2. Base $ 209.664 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley seis por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.477,96 al 1/10/02 (fs. 336), por Aguas de Santiago $ 1.855,38 al 30/10/02 (fs. 344), Imp. Inmob. $ 921,86 período 1997/2002 hasta 4ta. cuota, (fs. 339). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" en fecha 19/2/99, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 4/11 N° 35.202 v. 5/11/2003

N° 52

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 52 cargo de la Dra. Mirta Fabris, Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBERTO I 635/45 c/MARTINEZ FARIÑAS y FARIÑAS MARIA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 77243/98, que el Martillero Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, rematará el día 11 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs., en punto (1ra. subasta) en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., el Inmueble ubicado en la calle Humberto I N° 635/45, Planta Baja U.F. N° 2 de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 16, Parc. 27. Matrícula: 12-42/45. Sup. 150,05 m2, según certificado dominio obrante fs. 250/255. Se trata de un Departamento PH al frente, consta de pasillo hall, comedor 2 dormitorios patio descubierto y entrada de servicio por escalera se accede a pieza de servicio con un baño, por el mismo patio se accede a una cocina baño principal y un dormitorio con división de madera y comedor diario. En buen estado de conservación. Ant. aprox. 90 años. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, según constatación de fs. 205. Deudas: ABL sin deuda al 15/07/03 fs. 301/304, Aguas Argentinas $ 1069,99 al 18/06/03 fs. 262. OSN sin deuda al 18/06/03 fs. 276 Expensas $ 12.306,69 al 10/2003. Cuota Sept. 2003 $ 116 fs. 329. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99 al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Exhibición. Los días 6 y 7 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. fs. 327. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No se admite la compra en comisión. Con el dinero obtenido por la venta en subasta se saldarán las deudas existentes con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Asimismo el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria) con excepción a las devengadas en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 4/11 N° 35.283 v. 5/11/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ BERNAL ALEJANDRO JOSE c/DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN LUCRECIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.734/2001, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de noviembre de 2003, a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez 4484/86, Unidad Funcional N° 5, Piso 2°, Letra "E", de Capital Federal. Matrícula 7-2476/5. Superficie Total 63m2 23dm2. Porcentual 11,84 centésimos. Se trata de un departamento al frente con un pequeño balcón, posee un living-comedor, un hall de entrada, dos dormitorios, hall de distribución, una habitación chica tipo habitación de servicio y un baño chico de servicio, al frente da living-comedor, un baño principal y un dormitorio. Todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Domínguez, en carácter de propietaria, con un hijo mayor de edad. Se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 2003, de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 40.000 (fs. 138). Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC (arg. Art. 580 del CPCC). Deuda informada en autos: Fs. 76 Aguas Argentinas $ 468,10 (al 11/07/02), fs. 57 Obras Sanitarias $ 241,50 (al 08/07/02); fs. 68 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 251,62 (al 10/07/02); Expensas $ 5.138,80 (Total Adeudado al 21/10/03), Expensas septiembre/03 $ 76,96. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 4/11 N° 35.208 v. 5/11/2003

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MACCARONE, VIVIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71.868/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en San Blas 2555/57/59, Unidad 58, Piso 9°, Matrícula 15-78987/58, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 82, Parc. 29-A, Superficie: 54,05, Porcentual: 1,02%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 225, el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra "E" y se trata de un departamento lateral en edificio en torre de 15 pisos con una antigüedad aprox. de 23 años, bien mantenido de construcción standard que consta de living comedor, 2 dormitorios, uno de ellos al contrafrente con balcón cubierto con cerramiento, baño, cocina y lavadero, todo con pisos cerámicos y en buen estado general de conservación salvo detalles de pintura y completamente desocupado. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: A Aguas Args. S.A. la suma de $ 841,24 al 25/3/03 (fs. 279), al GCBA la suma de $ 632,58 al 25/3/03 (fs. 280), a O.S.N. sin deuda al 25/3/03 (fs. 281), al Consorcio de Prop. la suma de $ 4.865 al 30/6/03 (fs. 293). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra", del 18.2.99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretario.
e. 4/11 N° 35.112 v. 5/11/2003

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/FODERA, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 56.682/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de noviembre de 2003, a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Indalecio Gómez 643/45/47, entre Achupallas y Calderon de la Barca. Total 554,72 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 11, Parcela 19, Matrícula 27-124, Paraje Villa La Perla, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de un galpón con techos de chapas y pisos de cemento, en planta baja tiene sobre el frente dos oficinas, un baño y lavadero, hacia el fondo una cocina y baño para personal, sobre el frente hay un entre piso con un espacio amplio, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%; saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Comisión 3% más IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 255) por $ 14.514,52 al 14/11/02; en Aguas Argentinas (fs. 224) por $ 287,30 al 15/10/02; en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 93) por $ 9.113,21 al 31/03/01; sin deudas en OSN (fs. 258). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 4/11 N° 35.105 v. 5/11/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS USPALLATA 778 c/MARTINEZ LUCIANO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 62.615/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 20 de noviembre de 2003, a las 12:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Uspallata 778, Unidad Funcional N° 6, Planta Baja, Letra "E", de Capital Federal. Superficie Total 76,95 m2. Porcentual 4,95%. Matrícula 3397/6. Se trata de un departamento en planta baja al contrafrente, que posee un hall de entrada, un living comedor, una cocina, un baño, un dormitorio con placard, un patio cubierto con techo de chapa plegadiza, un galpón chico precario con techo de chapa, un patio descubierto y un lavadero. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra deshabitado de personas y con algunas bienes muebles según inventario efectuado en la constatación que no forman parte de la venta. Se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2003, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Deuda informada en autos: A.B.L. $ 699,17 (al 12/08/03); Aguas Argentinas $ 3.042,89 (al 08/08/03), Obras Sanitarias sin deuda (al 08/08/03); Expensas $ 3.795 (dic/97 a agosto/03). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 4/11 N° 7532 v. 5/11/2003

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros - Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/SAGANIAS, RAMON NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 31876/2002) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de noviembre de 2003 puntualmente a las 13:20

horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Vespucio N° 465 entre las de Jufre y Maestra Pizzagalli, en la Localidad de Villa Tesei - Partido de Hurlingham, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: J - Manzana: 194 - Parcela: 10 - Partida de Rentas: 135-038255 - Matrícula F.R.: 3023 del Partido de Hurlingham. El inmueble consta de: Pequeño Jardín al frente; lving-comedor; 2 dormitorios; baño completo; cocina con salida a la parte posterior y fondo libre donde hay otro pequeño jardín y una obra en construcción recién empezada. En ambos costados del inmueble hay pasillos laterales de circulación que lo separan de las propiedades linderas. Superficie total de terreno: 300 mts. La misma se encuentra ubicada dentro de una zona de escasos recursos económicos y construida con materiales precarios y de mala calidad. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura, con algunas ventanas fuera de su lugar y desocupada de personas y bienes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 3.357,22 al 11-03-03 (fs. 65). Aguas Argentinas: $ 99,77 al 8-4-03 (fs. 58) - Impuestos Municipales: $ 5.372,84 al 14-3-03 (fs. 67). Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión, conforme a lo dispuesto en el art. 598, párrafo 7° de Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 4/11 N° 35.097 v. 5/11/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AV. 2 9 DE JULIO DE 1816 N° 4316/44 c/VISEDO ELIZABETH s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 37.865/2001, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 24 de noviembre de 2003, en el horario de 11:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la localidad de Necochea, Villa Díaz Vélez, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 187, Piso 7°, con frente a la Avenida 2 - 9 de Julio de 1816 hoy números 4316/4320/4340/4344, lotes 3 "f" y 3 "g", de la manzana 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: G; Manzana: 25; Parcela: 3-k; Subparcela: 187; Matrícula: 44.050/187, Polígono 07-11. Superficie Total de la unidad 31,41 m2. Se trata según constatación de un ambiente único ubicado en el 7° piso, dpto. "11", de la Av. 2 N° 4340, de aproximadamente 6,50 x 3,00 mts. con un placard, un baño con ducha, una pequeña cocina y un balcón lateral con vista al mar, además posee un pasillo de distribución. El estado de conservación del departamento es normal, el pasillo el baño y la cocina poseen pisos de cerámica y el ambiente carpeta de cemento. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Sebastián Monclus y un hijo menor. El Sr. Monclus manifiesta haber firmado un boleto de compra-venta, pero nunca escriturado, sin acreditar en el momento de la constatación documentación que certifique tal manifestación. Se exhibe los días 22 de noviembre de 2003, en el horario de 17:00 a 18:30 y 23 de noviembre de 2003, en el horario de 11:30 a 13:00 horas. Base $ 10.000. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informadas en autos: Fs. 163 a 169 Municipalidad de Necochea $ 1.219,12 (al 30/08/2002); fs. 173 Rentas $ 289,00 (al 29/08/2002); fs. 187 Expensas $ 3.266,82 (a enero/2003) Expensas mensual enero/2003 $ 53. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Para más datos consultar el expediente o al martillero designado al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/11 N° 7533 v. 5/11/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "EUROKRAFT S.A. c/LEFF RICARDO AUGUSTO, s/Ejecución Hipotecaria" Ex. N° 102128/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 10 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Alborada s/n°, de la localidad de Matheu, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. UF N° 270, Matríc. 1/270, designación s/plano 118-89-76, Parc. 2951 "b" ubicado en "Campo Chico Country Club". Según constatación es un inmueble tipo chalet c/jdín. al fte. en su PB: amplio living comedor c/pisos cerámica y hogar de leños naturales; cocina completa, un baño y habitación, todo c/amplios ventanales; en su parte trasera quincho c/parrilla y amplio jdín. PA: dos dormitorios, un baño completo. Buen estado. Desocupada. Amoblada con elementos detallados a fs. 171 vta. (heladera, mesa c/6 sillas, sillones, camas, etc.). Todo s/lote de aprox. 590m2, con una sup. cub. de aprox. 90m2. El country es un predio de amplias dimensiones, totalmente parquizado, c/calles interiores asfaltadas, pileta de natación, cancha de tenis, predio de juegos, buen nivel de construcciones, restaurant, vigilancia las 24 hs. con motociclos que recorren permanentemente, control de ingresos y administración en el lugar. El martillero queda facultado a suspender el remate si el ejecutante o su letrado apoderado así se lo requieran antes de comenzar el acto, labrando acta que suscribirá con el peticionante. Deudas: Munic. de Escobar al 9/5/01 (fs. 50) $ 4.028,03 y $ 2.548,00. Rentas al 30/5/01 (fs. 77) $ 4903,26. AGBA (fs. 36) sin deuda (fuera área de servicio). Exp. comunes a mayo de 2003 $ 30.782,18 (exp. mayo/03 $ 607,29). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá abonar al Consorcio la suma de U$S 8000 como cuota de ingreso (APAP) de acuerdo a lo establecido por reglamento interno y constancias de autos. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De acuerdo a lo dispuesto en art. 598, inc. 7° de CP (conf. Ley 24.441 Art. 79), no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 8 y 9 de noviembre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/11 N° 35.100 v. 5/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B. C. de Bs. As., comunica por 5 días en Boletín Oficial y La Nación en los autos: "GORDON, PABLO (L.E. 4.371.008) s/Quiebra" Expte. N° 75.039 (en el P./Q. por BCO. SUDAMERIS ARG. S.A. - exp. 66.700), que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04263634-8). Rematará el 19 de noviembre del 2003 a las 11:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As., el 100% del terreno ubicado Parque Cariló, con frente calle Naranjero entre Araucaria y Almendro, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., N.C.: Circ. IV, Secc. Y; Manz. 163; Parc. 5; Matr. 18.687. Partida 124-021670-8. Según informe se trata de un terreno que se encuentra desocupado de aprox. 100 m2. Base: $ 16.600 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión. 3%. Sellado de Ley: 1%; Acord. CSJN 24/00: 0,25%, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren, al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf: Art. 574 del mismo cuerpo legal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El inmueble podrá ser visitado libremente a partir de su publicación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 N° 430.918 v. 10/11/2003

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Sec. N° 4, comunica por dos días en autos: "CIPRIANI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles Exp. 87509", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 18 de noviembre de 2003, a las 11 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el conjunto de bienes muebles e instalaciones de gastronomía (cámaras de frío desarmadas, mesadas, hornos, vajilla, etc.) según inventario obrante en autos en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, los que serán exhibidos el día 15 de noviembre de 10 a 12 hs., en la calle Mazzini 1414 de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Venta en Block. Base $ 10.000, pagaderos íntegramente al contado en el acto de la adjudicación, IVA incluido precio final, comisión 10%, Arancel 0,25% derecho subasta. Entrega inmediata; el comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 4/11 N° 430.904 v. 5/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. N° 8, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "WAISBORD MAXIMO s/Quiebra", 66130, que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 20/11/03, a las 11:40 hs., en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 2281/85, unidad funcional 9, piso 4, Dpto. A, de Cap. Fed. Matrícula 11-852/9. Es un inmueble que consta de hall de ingreso, estar comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina lavadero y balcón propio: uno de los dormitorios y el estar tiene salida al balcón. Superficies: Cubierta 59,91 m2, balcón 5.06 m2. Estado de conservación bueno a regular en general, se detectaron filtraciones de humedad y falta de mantenimiento en general. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de Venta: Base $ 23.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0,25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición 18/11/03 de 9:00 hs. a 11:00 hs. Informes Esmeralda 660, 6°, 10 a 16 hs. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCC —art. 579 CPCCN—. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gatos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 104.6 Regl. Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo respecto de la deuda que pudiera existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, atento la naturaleza de estas actuaciones —quiebra—, y que se subasta el 50% de un inmueble resulta prematura expedirse sobre las misma. Sin perjuicio de ello, hágase saber que las deudas anteriores a la subasta no serán soportadas por el comprador. Se encuentran acreditadas en autos las siguientes deudas: fs. 288 Aguas Argentinas al 28/05/01 $ 62,17, fs. 258 Informe Consorcio, Expensas, al 27/07/00 no existe deuda de expensas comunes al 30/06/00, fs. 299 ABL $ 180,26 al 30/05/01. El auto que ordena la medida obra en fs. 246/8.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/11 N° 35.106 v. 10/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUDOESTE S.A. s/Quiebra", Expte. 39.651 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Acoplado, dominio SMF 281, Base $ 1.500, B) Camión Dodge, dominio TPT 487, Base $ 3.000, C) Cuatro cintas transportadoras Michelotti con motor. Sin Base. D) Tres ficheros metálicos, dos máquinas de escribir, cuatro cajas conteniendo: Una CPU, una impresora, un teclado, un fax y dos monitores. Ocho sillas y sillones de oficina. En Block sin base E) Acoplado semirremolque furgón encomienda, dominio C1350887, Base $ 2.000. Condiciones de venta para todos los bienes: Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003 de 14 a 15 hs. en su lugar de ubicación: Lotes A, B, C, D en Deheza 1481, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires y Lote E en Fernández 1950, entre Lacarra y Crisóstomo Alvarez, Capital. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 4/11 N° 430.699 v. 5/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: "GALVAGNO, JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes por KUPERVASER DE LAVACOV, ANA (s/Sucesión)" Expte. 62.563, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 28 de noviembre del 2003 a las 11:40 hs. (puntualmente) en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la Localidad de Del Viso, Quinta "La Nelly", sito en

la calle Florida 6822, entre Av. Madero (Ruta 26) y calle French, de la Localidad de Del Viso, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E, Manz. 41, Parcelas 12, 13, 14a, 19, 20, 21 y 22. Partidas 210.721, 722, 723, 728, 729, 730, 731. Superficie total 3.083,86 mts2. "ad-corpus" sobre la manzana 41 y compuesta por 7 (siete) lotes Nros. 12, 13, 14a, 19, 20, 21 y 22. Según constatación obrante en autos la propiedad consta de casa principal, con living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Una segunda casa que posee cocina comedor, baño, dos dormitorios, vestuario y pequeño baño. Tiene parrilla con cerramiento, amplio techo o alero que cubre lugar para 2 (dos) vehículos. En el jardín o parque arbolado, pileta de natación de 6 mts. de ancho por 10 mts. de largo y máximo profundidad 2.40 mts. La segunda casa mencionada al momento de la constatación estaba habitada por el casero encargado de la guarda de la quinta, don José Domingo Cortez y su señora esposa Inés Rodríguez. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 55.125. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% a cargo del comprador. Gastos Salón de Remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del inmueble, serán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el Martillero suscribir este con quien efectivamente efectuó la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el dinero a cobrar de comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 26 y 27 de noviembre del 2003 de 15 a 17 hs. Tel. del martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/11 N° 430.707 v. 5/11/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Capital comunica por dos días en los autos "ARRUPEL S.A. s/Quiebra" Expte. 75344, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 11 de noviembre de 2003, a las 9.00 hs. en punto, sin la acostumbrada media hora en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien. Una máquina corrugadora Milko, cilindro de 1,80 mt de largo, con soplador, tres quemadores, un puente acumulador, un colero, una mesa de secado de 8 mts., un arrastre de 6 mts. Sin funcionar por no ponerse en funcionamiento por el lugar en que se encuentra. Base $ 30.000 - IVA que corresponda - Comisión 10% Al contador y al mejor postor en caso de no haber postores transcurrida la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Todos los gastos que irrogue la toma de posesión de los bienes que se realicen estarán a cargo de sus adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición días 7 de (15 a 16 hs.) y 8 de (9 hs. a 10 hs.) en Sáenz Peña 1381 (Diagonal 62), San Andrés, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/11 N° 431.001 v. 5/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 27, comunica 2 días en autos 93982 caratulados "ALFA RESORTES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" que el martillero Leandro Gutiérrez CUIT 20-17-364-568-7 (4374-4197) rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., sin base, al contado y mejor postor los bienes muebles propiedad de la fallida entre los que se destacan máquina de medición DEA, dinamómetros, balancines onna 8 tn, máq. automáticas de compresión, hornos, monitores, cpu, etc. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador Arancel 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los dos días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs., en el depósito de la calle Sucre N° 52 Gral. Pacheco, Provincia de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptaran reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/11 N° 35.103 v. 5/11/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a cargo de la suscripta sito en la Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. s/Quiebra", (Expte. 61.846), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 28 de noviembre del 2003 a las 10:00 hs. (puntualmente), en la calle T. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Inmueble ubicado en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, se compone de un terreno con frente sobre la calle Virreinato del Río de La Plata Nro. 86, con salida sobre la calle San Martín Nro. 1920. Nomenclatura Catastral: Manzana 286, Sección 5ta. Superficie total que se enajena 1.309,24 m2. (fs. 3707/3710). El inmueble se trata de una importante construcción realizada en mampostería, cubierta con un techo parabólico de chapa galvanizada, con salida a las calles Virreinato del Río de La Plata y San Martín. La propiedad se encuentra desocupada y consta en su interior de grandes salones operativos, espacio destinado a oficinas, laboratorio, baños para personal y dos amplias cámaras frigoríficas. Segundo: Un camión marca Mercedes Benz. Tercero: Un vehículo utilitario marca Rastrojero. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor "ad-corpus". Base: 1) Inmueble $ 75.000. 2) Camión $ 2.000. 3) Rastrojero $ 500. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%, comisión vehículos 10%. Sellado de Ley 0,5%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. IVA a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, con apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 22 y 23 de noviembre del 2003 de 12 a 14 hs. en la calle Virreinato del Río de la Plata 86, entre las calles Urquiza y San Martín, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 4/11 N° 430.704 v. 5/11/2003

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. B. Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CIGAIF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble de la calle CHIOZZA ESQUINA HERNANDEZ EDIF. SAN BERNARDO V" - Expte. 33.880 y en concordancia con lo dispuesto en los expedientes "Incidente de Venta de Inmueble Edificio San Bernardo VI" - Expte. 36.881 e "Incidente de Venta de Inmueble Edificio San Bernardo VII" - Expte. 36.882, que los martilleros Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9), Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), y Lucas López Cabanillas (CUIT 20-045520926-2), rematarán el miércoles 10 de diciembre 2003 a partir de las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles sitos en el Balneario San Bernardo del Partido Urbano de la Costa (ex Partido de Gral. Lavalle) - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: 1) "Edificio San Bernardo V" ubicado en la Avda. San Bernardo esquina Chiozza, edificio de P.B. y 7 pisos que no se encuentra sujeta al régimen de Propiedad Horizontal. Circ. IV - Secc. RR. Manz. 6. Parc. 11. Matrícula 22.342. Base de Venta $ 166.700; 2) "Edificio San Bernardo VI" ubicado en Chiozza esquina Hernández, edificación de P.B. y 7 pisos que no se encuentra sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catast.: Circ. IV. Secc. RR. Manz. 4. Parc. 16b. Matrícula 1552. Base de Venta: $ 66.700 y 3) "Edificio San Bernardo VII" ubicado en Hernández esquina Chiozza, edificación de P.B. y 11 pisos, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catas. Cir. IV. Secc. RR. Manz. 22. Parcelas 6a, 6c y 6d. Matrículas 33.934, 33.935 y 33.936. Base de Venta: $ 80.000. De acuerdo con las constancias de los respectivos expedientes, que podrán ser consultadas en cada uno de los mismos, se trata de tres edificios en construcción, a subastar en el estado en que se encuentran, con los deterioros que el tiempo ha producido en cada una de sus estructuras, y que existe peligro de desprendimiento en los balcones de la estructura edilicia, por lo que no se admitirán reclamos sobre los mismos, estando a cargo de los interesados la verificación correspondiente (tanto física como registral y/o municipal). En el estado de ocupación en que se encuentran y deberán remitirse los interesados a cada uno de los incidentes de venta. Ventas ad-corpus. Al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. En caso de demora en el pago se aplicará la multa prevista en el art. 581 del CPCC. El comprador deberá denunciar comitente dentro del plazo de ley, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Deudas: Los compradores deberán asumir únicamente los impuestos, tasas municipales y servicios a partir de las respectivas tomas de posesión. Exhibición: viernes 14 y sábado 15 de noviembre de 11 a 13 hs. y/o combinar con los martilleros a los teléfonos 4374-1949; 154-539-1466; 4542-9640 y 4371-1456. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La tercera parte de la comisión está gravada por el 21% de I.V.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/11 N° 430.697 v. 10/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CEITLIN, JUANA s/Quiebra", Expediente N° 60.166/2001, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 11 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 337/39/41 entre Av. Corrientes y Sarmiento, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9. Manz. 53. Parc. 17. Matrícula 11-910/14. Superficie total: 84mts. 55 dm2. Porc. 3 con 24 centésimos. El inmueble se compone de cocina tipo pasillo con lavadero independiente al fondo, living comedor con balcón, dos baños, uno de ellos con bañera, dos dormitorios, un escritorio, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Juana Ceitlin, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 23-9-02 $ 6.220,24 fs. 109. Expensas al 15-10-03 $ 3.248,60 fs. 124. Expensas 11-11-02 al 10-8-03 $ 1.362,00 fs. 187. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los antes acreedores, y las que resultan posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L. Q. para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de noviembre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 N° 35.093 v. 6/11/2003

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 17, Sec. 33, comunica por 2 días en autos "SZULANSKI, LEON s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes por Sindicatura" Exp. 041035, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 27.11.03 a las 9:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, inmueble semipiso Avda. Las Heras 1889/91/93/95/99, con entrada por el 1895, esq. Ayacucho 1613/15, Unidad 18 Piso 8°, "A" de Cap. Federal. Matrícula: 19-1544/18. y Unidad Complementaria VII Sub-Sótano Sup. Total 7m2. 42dm2. y Unidad Complementaria XXVII Sótano y P.B. Sup. Total 428m2. 44dm2. Pte. Ind. (Guardacoche). Consta la U.F. 18 "A" de: Palier privado; Amplio Living-Comedor; Escritorio; 3 Dormitorios; Amplia Cocina Comedor; 2 Baños principales; 1 Toilete; Dependencias de servicio; Lavadero y unidades complementarias (Baulera y Guardacoche). Ocupado por la señora esposa del fallido y en excelente estado. Superficie total de la U.F. 162 mts. 54 dm2. s/título. Base: $ 175.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El 70% del saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, por lo que en caso de incumplimiento en la fecha establecida y sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Psal. El comprador será puesto en posesión del inmueble, una vez integrado el saldo referido. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, se encuetran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Exhibición: 20 y 21.11.03 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 28 de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 N° 430.623 v. 5/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ELAR S.A. s/Quiebra", expte. N° 040994, que Jorge H. Bernal rematará el lunes 17 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble ubicado en Caferata N° 4820, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 14, Pcia. 10. Es una construcción en lote de 8,66 x 50m, superficie 433 m2, con dos plantas al frente, oficinas, vestuarios, comedor, baños y entrada para vehículos medianos. Al fondo, galpón con techo de chapas. Se encuentra en buen estado y sin ocupantes. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 58.000. Seña: 30%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado: 0,5%. Comisión: 3%. b) Máquinas con y sin base y bienes muebles, destacándose: Torno Control Numérico "Zurzolo 15" Base: $ 30.000. Torno Control Numérico "Turri" Base: $ 30.000. Torno Paralelo "Turri 160" Base: $ 6.000. Torno Paralelo "Turri 190" Base: $ 6.500. Torno Paralelo "Turri 220" Base: $ 7.000. 2 Tornos "Monkfort 200" Base:

$ 4.500 c/u. Torno "Monkfort 160" Base: $ 4.000. Roscadora Vertical "Fiamma Orf 11" Base: $ 8.000. Rectificadora "Universal Schuchard Ruh" Base: $ 9.000. c) Automotor Pick Up "Dodge", dominio VAP 249. d) Marca "E" clase 12 y clase 7. Venta al contado y mejor postor. En lotes según catálogo. En el estado en que se encuentran. Excepto las bases consignadas, el resto de los bienes, sin base. Seña: 30%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión: 10%. Pagado el saldo de precio, entrega inmediata. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 2003 de 11 a 13 hs. en Caferata N° 4820, Caseros, Pcia. Bs. As. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/11 N° 430.671 v. 5/11/2003

N° 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "EZZAQUI MAXIMILIANO FEDERICO s/Quiebra" expte. N° 39.022, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, en punto, un automotor Fiat Uno SL dominio ROM 384, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Charlone frente al N° 64 de Capital Federal el día 18 de noviembre de 2003 de 15 a 16 horas. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. sobre precio de venta. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. arts. 570 de CPCC y 104 del Reg. del fuero). Las deudas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del rodado. Queda prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 4/11 N° 430.701 v. 5/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nro. 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRULAND, WALTER ENRIQUE c/CHAZARRETA, HUGO s/Ejecutivo", Expediente Nro. 98.852/2000 (37.939), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 12 de noviembre de 2003 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Terrero 1492/98 esquina Tres Arroyos 1902, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja y sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 19. Parc. 13. Matrícula: 15-20194/1. Superficie total 127 mts. 19 dm2. Porc. 52 con 48 centésimos. Se trata de un local comercial destinado a farmacia que se compone de laboratorio al fondo, cocina, baño, gabinete médico y sótano al cual se accede por escalera de material, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señorita Ana Inés Medica, quien dijo ser empleada y ser titular del D.N.I. 22.630.544 y que el propietario del inmueble es el señor Chazarreta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 23.300,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 3-2-03 $ 55,09 Fs. 71. G.C.B.A. al 3-2-03 Partida sin deuda Fs. 72. O.S.N. al 18-2-03 Partida sin deuda Fs. 82. Se deja constancia que el inmueble no abona expensas Fs. 80 vta. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que el comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/11 N° 35.101 v. 5/11/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo. Sede: Avenida Callao N° 635, Piso 1° Capital Federal comunica por dos días en autos, "LUC INSTRUMENTAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 31.165) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT N° 20-04185638/7, rematará el día miércoles 26 de noviembre del 2003 a las 12,20 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal. Un Lote: Compuesto de 871 piezas, Venta en Block para Cirugía, Ortopedia, etc., Nuevas sin uso, "Foester, Krile curva de 14, Maier, Alo Collin, Pinza pico Paxo, Separadores Volkman, Separadores, Cánulas de aspiración etc., en el estado que se encuentran" sito en la calle Gutenberg 2664 Capital Federal. Condiciones de Venta: Base: $ 3.919,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA. Arancel C.S.J.: 0,25%. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con una base reducida de $ 2.940. Entrega inmediata, previo pago total del precio todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: Lunes 24 y martes 25 de noviembre del 2003 de 15 a 17 en Gutenberg 2664 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre del 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 4/11 N° 430.708 v. 5/11/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, a cargo de la Dra. Lea Lidia Potaschner, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor A. Morales, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 760 piso 7° de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "QUINTERO MARCELO ESTEBAN c/DISESA S.A. y Otros s/Despido" (expte. N° 13.353/99), que el martillero Leandro Gabriel Nasif rematará el día viernes 21 de noviembre del 2003 a las 8 horas (en punto) en el auditorio de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. San Martín N° 4002/12/18 esquina Chorroarín de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 69, manzana 85, parcela 1, matrícula 15-37581/ de esta ciudad. Según constatación obrante en autos, el inmueble es un local comercial de planta baja, sótano y entrepiso, sus medidas aproximadas son: 13,56 mts al NE, 12,65 mts al NO, 17, 648 mts al SO, 1,85 mts al SE, 6 mts al E, se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por carpintería metálica San Eduardo S.A., manifestando ser propietaria del lugar. En caso de existir deudas (art. 576 incs. 1° y 2° del CPCC), las mismas serán deducidas del saldo de precio. Deudas: Rentas fs. 445/9 al 25/3/03 $ 10.058,89; aguas fs. 498/500 $ 4.477,68. Exhibición: miércoles 19 y jueves 20 de noviembre del 2003 de 10 a 12 hs. Base: $ 41.833,94. Seña: 30%. Comisión: 5%. Acordadas 10/99 y 24/2000 C.S.J.N.: 0,25% más sellado de Ley. Condiciones de la subasta: ad-corpus, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580 CPCC). Informes 4782-0359.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 4/11 N° 7471 v. 4/11/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18 a cargo del Dr. Mario Elffman, a mi cargo, Secretaría Unica. Sede Diagonal Pte. Roque S. Peña N° 760, Piso 10°, Capital Federal comunica por un día en autos "GUTIERREZ RAUL CESAR c/PISOTEX S.R.L. s/Despido" (Expte. N° 10.596/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT 20-04185638/7 rematará el día jueves 20 de noviembre del 2003 a las 12,40 horas, en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, 20 rollos de alfombra, 13 rollos de carpeta de tela y 1 rollo de carpeta lisa, de diferentes medidas, tamaños y colores y de regular estado de conservación —no nuevas— conformados en 3 lotes. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá integrar el saldo de precio —indefectiblemente— el día viernes 21 de noviembre del 2003 de 11 a 12 horas en Pte. Perón 1233 bajo apercibimiento de ley. Día de Exhibición: Miércoles 19 de noviembre del 2003 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 4/11 N° 430.709 v. 4/11/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 63, a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 Planta Baja, de Capital Federal comunica por un día en los autos caratulados "MORAN DARIO MARTIN c/CERAMICA ALCORTA S.A. s/Despido" Expte. Nro. 2.278/2001, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (TE. 4951-5255 y 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 12 de noviembre de 2003, a las 10:40 hs. (en punto) en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, el 100% de los siguientes vehículos: Un Camión Marca Fiat Dominio UPZ 615 Dominio anterior B 2.552.185 Modelo 619 N 1 Motor 8210.22 A 171-100469 y Chasis 619 N 1 —B— 31.326 año 1993 (según Informe de Dominio a fs. 208) y su Acoplado Marca Salto Dominio UPZ 614 Dominio anterior B 2.552.276 Chasis Nro. 7141 año 1993 (según Informe de Dominio a fs. 211). Condiciones de Venta: En forma conjunta: Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los vehículos subastados serán entregados al adquirente a partir del momento que sea aprobado el remate por parte de V.S. Deudas: (importes sujetos a verificación): Rentas PBA: $ 43536,78 al 23-4-03 (fs. 190/3). Ciud. Bs. As. Multas: $ 346,08 al 13-5-03 (fs. 197/8). Dichas deudas deberán ser asumidas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Se efectuará los días 7 y 8 de noviembre de 2003, de 10 a 12 hs. en la Av. Amancio Alcorta Nro. 1974 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 4/11 N° 430.687 v. 4/11/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 64 a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1268 P.B., comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "RADAELLI, ISOLINA c/GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO s/Despido" exp. 7771/01, que el martillero público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 18 de noviembre de 2003 a las 10.00 hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, lo siguiente: "Marca G.I.T., Clase 16, toda clase mixta, concedida con el N° 1748419, cuyo titular es GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L., correspondiente a Revista y Papel Fotográfico"; "Marca G.I.T clase 35, toda clase mixta, concedida con el N° 1761498, cuyo titular es GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L., correspondiente a Publicidad y Negocios" y "Marca G.I.T., Clase 39, toda clase mixta, concedida con el N° 1761499, cuyo titular es GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L., correspondiente a Transporte y Almacenaje". Sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Informes: A los teléfonos 4951-1485 y (15) 5327-9597. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. No se dará entrega de lo subastado hasta la aprobación del remate por parte del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de octubre de 2003.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 4/11 N° 430.683 v. 4/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

El Organo de Administración de ADEPRO S.C.A. convoca a lo señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2003, a las 10 hs. en la sede social de la calle Sarmiento 1113, P.B., Cap. Fed., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios comanditarios para firmar el Acta pertinente.
2°) Designación de los integrantes del Organo de Administración.
3°) Honorarios del Síndico Titular y elección de Síndico Suplente.
4°) Informe de Auditoría correspondiente al período transcurrido entre el 1 de julio de 2002 y el 31 de julio de 2003.
5°) Informe de las causas penales instauradas en defensa de los interese sociales.

Presidente - Cecilia Estela Abal
e. 30/10 N° 34.774 v. 5/11/2003

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2003 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda, en Tucumán 423, piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 30/10 N° 34.723 v. 5/11/2003

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 19 de noviembre de 2003 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social, Tucumán 1655, 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe a los accionistas sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Informe de auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años. El Directorio.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Síndico Titular - Domingo J. Ruffa
e. 3/11 N° 34.923 v. 7/11/2003

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Córdoba 632, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1° de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Alfredo Llambías
e. 3/11 N° 34.972 v. 7/11/2003

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2003 a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda, en Tucumán 423, piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 30/10 N° 34.722 v. 5/11/2003

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2003, a las 8:30 hs., en Tucumán 1668 2° Piso, de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la Legalidad del Acto.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del plazo de convocatoria.
4°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de Control Interno y de Reaseguros, correspondiente todo ello al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Consideración de la retribución del Directorio, art. 2614 de la Ley 19.550 y de la retribución de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, art. 292 de la ley 19.550.
7°) Consideración de los Resultados no Asignados.

Presidente - Norberto H. Larrosa

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2 167 de la ley 19.550.

Presidente - Norberto H. Larrosa
e. 29/10 N° 34.677 v. 4/11/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 10 de noviembre de 2003 a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Informe de la Comisión Convenio Colectivo de Trabajo.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de agosto de 2003, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretaria General - Rita Terranova
e. 3/11 N° 35.002 v. 4/11/2003

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día jueves 6 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Hotel Murano, sito en calle Carlos Pellegrini, piso 1° de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Inventario, Notas e Informe producido por el Contador Certificante, correspondiente al ejercicio económico LIV, finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Designación de una Junta Electoral para proceder a la realización y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber finalizado los mandatos de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, electos en Asamblea Ordinaria del 4/3/2001.
4°) Elección de un Presidente, un Vicepresidente, seis Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes con mandato por dos años.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.

Presidente - Ana M. V. de Del Carril
e. 3/11 N° 7417 v. 4/11/2003

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2003, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, al 30 de junio de 2003.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión Directora.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 31/10 N° 34.867 v. 6/11/2003

"B"

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 2003 a las 11.00 horas, en la sede social sita en la Av. Congreso 1745, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias y Memoria correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
5°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe G. S. Carrat
e. 29/10 N° 10.969 v. 4/11/2003

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro N° 59.492. Convócase a los señores Accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. En Asamblea Ordinaria

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 34do. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de un Síndico titular y un Suplente por el término de dos ejercicios.

II. En Asamblea Extraordinaria

1°) Consideración del tratamiento de los aportes realizados durante el ejercicio por la suma de $ 1.041.293.
2°) Consideración del aumento del Capital Social a efectos de recomponer el patrimonio de la sociedad.
3°) Disminución del capital social y aplicación del saldo de la cuenta Ajuste del capital, para absorber el saldo negativo de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
4°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

NOTA: Se informa a lo Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente - Enzo Alfa Azzi
e. 31/10 N° 34.883 v. 6/11/2003

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre

de 2003 a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación en su caso, del art. 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 31/10 N° 34.910 v. 6/11/2003

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2003 a las 17 horas a los señores Accionistas de la firma CHEYSSON S.A., a realizarse en el local social de la misma, Av. San Martín 1885, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento del resultado.
3°) Remuneraciones del Directorio según el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Adolfo E. Arditi
e. 31/10 N° 34.877 v. 6/11/2003

COM PLAST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2003 a las 14 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 15 horas, en la calle Sarmiento 1.562 Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, decreto-ley 19.550 al 31/12/2001 y al 31/12/2002.
4°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002.
5°) Consideración de los resultados por los ejercicios cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002.
6°) Remuneración del directorio.
7°) Elección de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Presidente - Pietro Paolo Lorenzetti

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Pietro Paolo Lorenzetti
e. 29/10 N° 34.757 v. 4/11/2003

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De cuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria por el día 27 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Reseña Informativa del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 2003. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.264 —cifra reexpresada—) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea de Accionistas.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2003. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2004 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social, sita en Av. Roque S. Peña 725, C. A. de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja, en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 21 de noviembre de 2003, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.

Síndico - Alfredo Haines
e. 30/10 N° 34.708 v. 5/11/2003

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2003, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8° de esta Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asamblea General Ordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.

Presidente - Osvaldo Cerolini
e. 31/10 N° 34.895 v. 6/11/2003

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2003 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Síndico - Alfredo Angel Esperón

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 29/10 N° 34.605 v. 4/11/2003

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2003. Destino del resultado. Período.
2°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Manuel Díaz
e. 31/10 N° 7313 v. 6/11/2003

COVISUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de COVISUR S.A. a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en primer convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 170 2do. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 12 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de los dividendos votados en Asamblea General del 15/11/2000 (prorrogados en Asambleas Generales de: 15/11/2001, 15/03/2002 y 15/11/02) y dividendos votados en Asamblea General del 15/11/2001 (prorrogados en Asamblea General del 15/11/02. (Para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Consideración del Decreto 1790 del 29/09/03 (B. O. 20.10.03) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (Para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
7°) Renuncia de los directores y su reemplazo.
8°) Aumento del capital social. (Para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la de la fecha fijada, para que los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Carlos Guillermo Enrique Wagner
e. 29/10 N° 34.793 v. 4/11/2003

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase C, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de febrero de 2003 entre DANONE ARGENTINA S.A. y Villa Alpina S.A. Consideración del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión, ambos cerrados al 30 de noviembre de 2002. Consideración de la relación de canje de las acciones y fijación de prima de fusión.
3°) Aumento del capital social, en virtud de la fusión, en la suma de $ 449.718, es decir de la suma de $ 250.222.455 a la suma de $ 250.672.173. Emisión de acciones a fin de implementar la relación de canje de las acciones.
4°) Reforma de los artículos 1°, 3°, 4° y 8° del estatuto social. Limitación a la transferencia de las acciones Clase C. Aprobación de texto ordenado del estatuto social.
5°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión.
6°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal con relación a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002 y designación de los integrantes del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.
9°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Absorción total de la pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2002 mediante la afectación parcial de la cuenta de ganancias reservadas. Pago de dividendos en efectivo.
10) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
11) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
12) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
13) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
14) Designación del Contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A. los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Presidente - Fernando C. Aranovich
e. 3/11 N° 11.042 v. 7/11/2003

"E"

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2003, a las 18:00 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª Ley 19.550.
5°) Consideración sobre la situación concursal.
6°) Consideración de las circunstancias que motivaron el atraso en la celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Emilio Peña
e. 30/10 N° 34.706 v. 5/11/2003

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. (IGJ 2/6/82 N° 2331 L° 96 T° A) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 20 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle San José 1440/58 de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares (Art. 11 del Estatuto y 256 de la Ley 19.550).
7°) Designación del profesional externo a la empresa que auditará los estados contables del 23° ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2004 (Art. 18 del Estatuto).
8°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. (Art. 13 del Estatuto).
9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio (Art. 9 del Estatuto).

NOTA: A efectos de concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550) y acreditar identidad si le fuese requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos si fuera el caso (Art. 239 Ley 19.550). Sede Social de la empresa: San José 1440/1458, Buenos Aires.

Presidente - Jorge E. García Fernández
e. 29/10 N° 10.966 v. 4/11/2003

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A. en reunión de Directorio del 20/10/2003 ha resuelto convocar a A.G.O. para el 20/11/2003 en la sede del domicilio social Anchorena 1180, 6° piso "A", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de Auditoría por prescindencia de la sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/2002 y 30/4/2003.
3°) Elección de un nuevo Directorio.

Presidente - Silvia Inés Caimi
e. 30/10 N° 34.743 v. 5/11/2003

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234, inciso 1°) de la ley 19.550 para el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio por vencimiento del mandato.
5°) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
6°) Remoción de las autoridades del Directorio de la sociedad.

Se deja constancia de que quedan a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas del contador Francisco José Dotras, sitas en Av. Córdoba 1345, piso 13, Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades.

Presidente - María Luz Rubio
e. 31/10 N° 34.854 v. 6/11/2003

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. socios de EL RUNGE 82 S.A. para el día 24 de noviembre de 2003, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en el local de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30/6/2003 y destino del resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Director/Apoderado - José Gallardo
e. 3/11 N° 11.048 v. 7/11/2003

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 15 horas, en Reconquista 546, 1° Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 (t.o. 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio recientemente finalizado.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
9°) Designación de los Contadores Certificantes Titular y Suplente por el ejercicio 2003/2004 y determinación de su remuneración.
10) Consideración de la adhesión o no al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto 677/2001 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. En su caso modificación del Estatuto Social.
11) Constitución del Comité de Auditoría conforme a lo dispuesto por el Art. 15 del Dto. 677/01 y Resol. CNV 400/02. Informe del Directorio. Aprobación del Reglamento Interno.

Para el tratamiento del punto 10° del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hs., hasta el día 24 de noviembre de 2003 a las 17 hs., en la sede social de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES sita en Corrientes 880, 2° piso, Capital Federal.

Presidente - Jaime Garbarsky
e. 30/10 N° 34.777 v. 5/11/2003

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, punto 1 de la Ley 19.550, referente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Elección del nuevo Directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, 7° piso, Oficina "C", Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de noviembre de 2002, a las 17 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 31/10 N° 34.860 v. 6/11/2003

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2003, a celebrarse en la sede social sita en Gral. Manuel A. Rodríguez 2830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 10/11/2003.
Tercero: Consideración de la conveniencia de realizar un aumento de capital.

Presidente - Carlos D. Martínez
e. 30/10 N° 34.763 v. 5/11/2003

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 14 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo. Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 58° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración y fijación de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio durante el corriente ejercicio y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio N° 59 a cerrarse el 30 de junio de 2004.
10) Aumento de capital en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 120.000.000 de acciones ordinarias escriturales, categoría B, de valor nominal $ 0,10 cada una y con derecho a un voto cada acción, con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2003.
11) Consideración de lo decidido por el Directorio con relación al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación al estatuto de la reglamentación que corresponda.
12) Consideración sobre la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. En su caso, modificación del Estatuto Social.
13) Cambio del valor nominal actual de las acciones de $ 0,10 a $ 1. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. Canje. El Directorio arbitrará las medidas necesarias para que ningún accionista pierda su condición de tal.
14) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 486.767,35, en exceso de $ 177.247 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos, para retribuir al Director que desempeñó tareas técnico administrativas.
15) Ratificación de la emisión de acciones Clase A y Clase B, de acuerdo a las respectivas tenencias de los accionistas, para el caso de ser aprobado el aumento de capital propuesto a la Asamblea convocada para el 16 de octubre de

2003, en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital.

16) Delegación en el Directorio de la confección del texto ordenado del Estatuto vigente de la sociedad.

Los puntos del Orden del Día a considerar por la Asamblea Extraordinaria son los N° 11, 12 y 13.

Se deja constancia de que esta Asamblea en 2ª convocatoria considerará los puntos del Orden del Día correspondientes a las Asambleas citadas para los días 16 de octubre de 2003 (puntos 1 a 13) y 31 de octubre de 2003 (puntos 14 a 16) que no se realizaron por falta de quórum.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 10 de noviembre de 2003 en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Julio Ernesto Curutchet

e. 3/11 N° 34.946 v. 5/11/2003

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2003, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/03 y gestión del Directorio y Sindicatura.

3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/03. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.

4°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Director - Alberto Gelonch

e. 3/11 N° 34.939 v. 7/11/2003

"G"

GANEARE TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Leandro N. Alem 584, piso 13° de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Honorarios del Directorio.

6°) Remuneración de Directores en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 que cumplen tareas técnico-administrativas.

7°) Fijación del nuevo domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

8°) Aumento de capital en exceso del límite del artículo 188 de la Ley 19.550.

9°) Aceptación del aporte irrevocable.

NOTA 1: Los accionistas deben concurrir a la sede administrativa sita en Leandro N. Alem 584, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550.

NOTA 2: Para considerar los puntos 8 y 9 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Vicepresidente - Héctor Jesús Silva

e. 31/10 N° 34.911 v. 6/11/2003

GIRMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIRMA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2003 a las 18 horas, en Viamonte 1696, piso 1°, Oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Vicepresidente - Antonio E. H. Cartañá

e. 30/10 N° 34.760 v. 5/11/2003

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIRASOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosentini 791 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

3°) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio.

4°) Distribución de los honorarios del Directorio.

5°) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y su destino.

6°) Consideración de la actividad en competencia del Sr. Norberto Saulino. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Presidente - Norberto Antonio Saulino

e. 31/10 N° 34.828 v. 6/11/2003

"H"

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro N° 208.372/15.859. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2003 a las 16 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea.

2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada ley y destino resultado ejercicio al 30 de junio de 2003.

3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.

4°) Fijación número Directores y su elección.

5°) Elección Síndicos.

6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 2004.

Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Leandro Manuel Prada

e. 30/10 N° 34.781 v. 5/11/2003

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio comercial de la firma, sito en Sarmiento 539, 2° piso, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación referida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de abril de 2003.

3°) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio en exceso del porcentaje sobre ganancias indicado en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.

4°) Tratamiento de la composición del nuevo Directorio.

Presidente - Néstor Hugo Di Bello

e. 31/10 N° 34.887 v. 6/11/2003

INVERSIONES DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de noviembre de 2003 a celebrarse en Maipú 53, 2do. Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación, prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico nro. 10, finalizado el 30 de junio de 2003.

3°) Consideración de la gestión del directorio.

4°) Tratamiento resultado del ejercicio.

5°) Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.

6°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo Juárez Touceda

e. 29/10 N° 34.637 v. 4/11/2003

"L"

LAS LLANURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de noviembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda, en Santa Fe 951, piso 5, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados, notas y anexos, gestión del Directorio e informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

2°) Remuneración del Director unipersonal de la compañía. Consideración del supuesto previsto en el último apartado del art. 261 de la Ley 19.550.

3°) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.

4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5°) Consideración de la venta del campo de Tres Arroyos.

6°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente/Director – Gastón Bouzat

e. 30/10 N° 34.776 v. 5/11/2003

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.

6°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores Accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Presidente/Representante Legal - Carlos A. Pino

e. 30/10 N° 562 v. 5/11/2003

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 19 de noviembre de 2003 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1° piso "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.

3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.

4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

5°) Consideración de la realización de tareas específicas por algunos miembros del Directorio, y en su caso, modo de remuneración de las mismas.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el jueves 13 de noviembre de 2003, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1° piso "12", Capital Federal.

Presidente - Claudio Pedro Tóffoli

e. 30/10 N° 34.698 v. 5/11/2003

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA, ESPECIAL DE LAS CLASES A, B Y C, Y GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, y General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Larrea 877, piso 6, de Capital Federal, el día 26 de noviembre de 2003, a las 17 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 32 cerrado el 30 de junio de 2003 y designación de contador certificante.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y por el período comprendido entre esa fecha y al fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 aun en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las Clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12) Fundación Medicus.

Director - Jorge A. Fiorito
e. 31/10 N° 34.878 v. 6/11/2003

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18/11/03 a las 18:00 hs. en 1ª y a las 18:30 hs. en 2ª convocatoria en Solís 333, 8° "E", de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del Balance al 30/4/03.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Claudio Roberto Magrini
e. 30/10 N° 34.719 v. 5/11/2003

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas, en Guanahani N° 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y los resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Elección de Directores a saber:
a) Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero y Vocal Suplente, por un período de dos años.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por un período de un año.
4°) Remuneración a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C. los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16:00 horas del 24 de noviembre de 2003. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L.S.C.).

Presidente - Alberto Lareo
e. 30/10 N° 34.704 v. 5/11/2003

MICROCLAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N° 1330/03) en primera convocatoria, de la sociedad MICROCLAR ARGENTINA S.A. para el día 24 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, y en segunda para el mismo día a las 13:00 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sito en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Director y Vicepresidente Ricardo A. Meyer.
3°) Designación de nuevos Directores y fijación de su número con sus respectivos suplentes.
4°) Aprobación de los balances del ejercicio cerrado el 31/1/03 y documentación complementaria.
5°) Iniciación de acciones judiciales contra Ricardo Meyer por violación del art. 272 de la ley de sociedades comerciales y formal desempeño de sus funciones (art. 274 L.S.).

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 538, Ley 19.550) en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, Avda. Paseo Colón 285, 3° piso, en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.

Presidente - Andrés Meyer
e. 30/11 N° 34.790 v. 5/11/2003

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2003, a las 14 horas, en primera convocatoria y para las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234, Inc. 1°, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración del Síndico.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Francisco María Bonomi
e. 29/10 N° 34.626 v. 4/11/2003

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en Av. Córdoba N° 2520, 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Devolución del aporte irrevocable a Cuenta Futura Suscripción de Acciones.
2°) Reducción del capital.
3°) Designación de 2 accionistas paa que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 3/11 N° 34.969 v. 7/11/2003

NEMIRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808, 3° "A", Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la sociedad al 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los resultados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. Honorarios de los Síndicos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.

Presidente - Elena Raquel Pérez
e. 3/11 N° 34.960 v. 7/11/2003

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrare el 18 de noviembre de 2003, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2° Cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, de la ley 19.550).
7°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.

Presidente - Tomás Félix Elizalde
e. 29/10 N° 34.655 v. 4/11/2003

"P"

PC-Gen S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus correspondientes honorarios.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio; y
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.

Presidente - Mauricio A. Seigelchifer
e. 3/11 N° 34.965 v. 7/11/2003

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2° piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de los aportes irrevocables a cuenta de aumento de capital social y emisión de acciones, realizado por los accionistas Laceiras, Mundo, Tobia y Frascinelli, a razón de $ 150.000 cada uno, por un total de pesos seiscientos mil $ 600.000.
3°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo y emisión de acciones por la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000).
4°) Limitación al derecho de preferencia por la suscripción de acciones correspondiente al aumento del capital social indicado en el punto precedente.

NOTA: Para participar en la Asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones y certificados respectivos en la sede social calle Sarmiento 3250, 2° piso "B", Cdad. de Buenos Aires, con 3 días de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Manuel Héctor Laceiras
e. 31/10 N° 34.876 v. 6/11/2003

PROINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 2003, a las 18 hs. a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/03.
4°) Análisis de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Designación de Directores por el término de un año.

Presidente - Daniel N. Lipanovich
e. 3/11 N° 12.469 v. 7/11/2003

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.

5°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Pereira Paris
e. 3/11 N° 34.940 v. 7/11/2003

“S”

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Situación de la usurpación en el establecimiento “La María Teresa”.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura.
6°) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio por vencimiento de sus mandatos.
7°) Remoción de las autoridades del Directorio de la sociedad.
8°) Tratamiento de la gestión del Directorio actual.

Se deja constancia de que quedan a disposición de los señores Accionistas, en la sede social de la sociedad, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades.

Presidente - María Luz Rubio
e. 31/10 N° 34.853 v. 6/11/2003

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade
e. 3/11 N° 34.951 v. 7/11/2003

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2003 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón “El Portal” del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la transformación de la sociedad en Asociación Civil resuelto por Asamblea de fecha 30 de mayo de 2003.
3°) Consideración del Balance de Transformación al 31 de octubre de 2003.
4°) Ratificación del estatuto de Asociación Civil aprobado por la Asamblea del 30 de mayo y 12 de junio de 2003 y modificación de su artículo 28°. El Directorio

NOTAS: 1. El balance de transformación y el proyecto de modificación del artículo 28° del estatuto de asociación civil se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la sede del Club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, y en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, piso 6°, Capital Federal, a partir del día 5 de noviembre de 2003.
2. Para participar de la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia hasta el día 14 de noviembre de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la sede del Club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, o en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, piso 6°, Capital Federal.
3. Para la consideración de los puntos 1, 2, 3 y 4 laAsamblea sesionará con el carácter de extraordinaria por aplicación analógica de la sección X y del artículo 244 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 31/10 N° 7241 v. 6/11/2003

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará e día 26 de noviembre de 2003 a las 10 horas en Paraná 426, piso 16 H.G., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas.
4°) Designación de los miembros del Directorio por nuevo período.

Presidente - Alejandro José Alvarez
e. 31/10 N° 34.824 v. 6/11/2003

SELESTA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SELESTA ARGENTINA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en la calle Carlos Pellegrini 125, 9° piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del balance final que establece el art. 109 de la Ley 19.550, practicado al 17 de noviembre de 2003 y la distribución del patrimonio neto remanente.
3°) Cancelación de la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia y conservación de la documentación social.
4°) Canje de acciones.
5°) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Liquidador - Ernesto Niethardt
e. 3/11 N° 34.962 v. 7/11/2003

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase. a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2003 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2°, Ofic. “23”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número, y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescrito por el Art. 238 de la Ley, 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.

Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 29/10 N° 7043 v. 4/11/2003

SELIS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.629.721. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2003 en Av. de Mayo 963, 3° piso “9” de la Cdad. Autónoma de Bs. As. a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Presidente - Diego Zantleifer
e. 31/10 N° 34.881 v. 6/11/2003

SOCIALMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2003 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso Of. “A” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y la distribución propuesta por el directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Germán Riobó

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Germán Riobó
e. 29/10 N° 12.322 v. 4/11/2003

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 46° Asamblea General Ordinaria de Accionistas por celebrarse el próximo 28 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en su sede social, Reconquista 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor Externo y del Consejo de Vigilancia conforme con el artículo 234 de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio económico N° 43 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de: a) las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 361.658 y $ 46.200, respectivamente, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 el que arrojó quebranto computable en los términos del Capítulo III, artículo 5° de las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores; y b) el procedimiento adoptado por la entidad con relación a lo dispuesto por la Ley 25.585 y la R.G. N° 1497 de la AFIP.
4°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.
5°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección, previa consideración de los informes dispuestos en el artículo 4° del Capítulo XXI Libro 6 de las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Jorge M. Taboada
e. 31/10 N° 34.909 v. 6/11/2003

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en 2ª convocatoria, para el 14 de noviembre de 2003 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2°) Consideración de un aumento del capital social por un monto máximo de hasta $ 400.000.000 y emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción a llevarse a cabo en una o más veces, con prima de emisión, y con goce de dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, al momento en que los tenedores de bonos, de haberse aceptado y homologado la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo presentada a los acreedores quirografarios, ejerzan dicho derecho y en la proporción necesaria como para atender los futuros pedidos de conversión.
3°) En relación con el punto anterior, delegar en el Directorio la facultad de fijar la prima de emisión de conformidad con lo establecido en la modificación de la propuesta de acuerdo preventivo y la de solicitar la cotización de las nuevas acciones que se emitan como resultado de la conversión en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento del punto precedente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad.
4°) Consideración de la suspensión del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los valores referidos en el punto 2 de conformidad con lo establecido por el artículo 197 de la Ley N° 19.550 y us modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certifi-

cado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1056, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 10 de noviembre de 2003 de lunes a vienes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Presidente - Santiago T. Soldati

e. 3/11 N° 34.892 v. 5/11/2003

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de noviembre de 2003, a las 16 horas, en Paraná 26, 5° piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003. Destino de los resultados.

2°) Presentación fuera de término.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y autorizados y su remuneración. Designación Directores.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Presidente - Liliana M. G. de Bellocq

e. 31/10 N° 7287 v. 6/11/2003

"T"

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TOMAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 2630 de esta Capital Federal, a fin de tratar los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente de Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.

b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2003.

c) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.

d) Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la ley de sociedades.

e) Destino de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Sergio Claudio Bruno

e. 31/10 N° 34.503 v. 6/11/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003 en la sede social de la firma, Bartolomé Mitre 3146, Capital, a las 11 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para la firma del Acta.

2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

3°) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de sus componentes.

4°) Traslado de la sede del domicilio social de la firma.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.

Presidente - Fortunato Roberto Politano

e. 31/10 N° 7317 v. 6/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el señor Maximino Anton Jaquete (domiciliado particularmente en Matheu 1006, piso 1ro. Capital) y el señor Ricardo Andrade García (con domicilio particular en Manuel Artigas 6953, Capital) transfieren un local ubicado en AV. SAN JUAN 1402/04, PLANTA BAJA, habilitado bajo el rubro de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas por Expte. No. 92008/71, a la señora Alcira Magdalena Acosta (con domicilio particular en Av. San Juan 1402, Capital Federal). El reclamo de ley mismo local.

e. 29/10 N° 34.673 v. 4/11/2003

"F"

Carlos Héctor Coringrato, domiciliado en Arrotea 770 Capital Federal y Fernando Próspero Coringrato, domiciliado en Ferré 2828 Capital Federal, transfieren a Skin Red Sociedad Anónima, domiciliada en Ferré 2826, Capital Federal y a Coringrato Sociedad Anónima domiciliada en Ferré 2830 Capital Federal, el comercio domiciliado en FERRE 2826/28/30 PLANTA BAJA Y PRIMER PISO Capital Federal. Rubro taller electromecánico de acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas con depósito complementario y oficinas administrativas. 130046. Sin deuda y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos en Ferré 2828 Capital Federal.

e. 31/10 N° 34.894 v. 6/11/2003

"J"

Héctor J. Nitto, abogado, T 10 F 18, con domicilio en E. S. Discépolo N° 1862, 2° "D", Cap. Fed., hace saber que: Alberto Furmento, DNI. N° 7.668.162 y Antonieta María Victoria Ciancio DNI. N° 13.313.798, domiciliados en José Cabrera 3291, Cap. Fed. vendieron el 01/07/03, libre de toda deuda la Farmacia Hygieia Soc. de Hecho, de su exclusiva propiedad, sita en JOSE CABRERA 3291 Cap. Fed. a Hygieia S.A. con domicilio en José Cabrera 3291 Cap. Fed. Reclamos de ley en Callao 420, Piso 5° "A", Cap. Fed., de 10 a 16 hs.

e. 3/11 N° 7434 v. 7/11/2003

"L"

Francisco María Melo, Corredor Público Libro 76 N° 891, con oficinas sitas en la calle Montes de Oca 1018 Capital Federal, avisa que Barracas S.A.C.I. representada por su presidente Juana Angela Di Yorio con domicilio en Lamadrid 1447 Capital Federal, vende a Hugo David Salicas con domicilio en Juan Agustín García 3756 Capital Federal, el negocio de Garage Comercial ubicado en LAMADRID 1447/51/53/69 Capital Federal. Reclamos de Ley Tte. Gral. Juan D. Perón 1671 11 "A" de esta Capital.

e. 3/11 N° 34.934 v. 7/11/2003

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap.: avisa: Elena García domic. Laprida 1609 Cap. vende a Rubén A. Chaparro domic. Av. Córdoba 3305 Cap. su lavadero de ropa sito en LAPRIDA 1609 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 N° 7400 v. 7/11/2003

Daniel Keller, D.N.I. 16.012.867, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2241 de la Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Ochun S.A., con domicilio en Dellepiane 685, de la Ciudad de Buenos Aires, representada por su presidente Walter E. Marin, D.N.I. 22.471.348 con domicilio en la calle Mariano Acha 1877 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "Puerta Chica", ubicado en LUIS DELLEPIANE Nro. 685 de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado según expediente Nro. 46643/98 del GCBA, para destino de café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, con todas las instalaciones, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en la Av. Corrientes 1515 Piso 5 Oficina "D" de 16 a 18 hs.

e. 3/11 N° 7425 v. 7/11/2003

José Lago Abogado T° 69, F° 755 CPACF, Acassuso 6705, Cap. Fed. Avisa: Angela Rosa Catrambone, DNI 13.805.283, domicilio calle Lisandro de la Torre 1119, Cap. Fed., vende y transfiere el Fondo de Comercio de lavadero de ropa (Laverap), sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1119 de Cap. Fed., a Marta Zulema Fernández, DNI 5.334.726, domicilio en la calle Pje. Muzilli 5414 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Acassuso 6705 Cap. Fed.

e. 31/10 N° 7310 v. 6/11/2003

"M"

Rectificación de publicación de fecha del 22/8 al 28/8/2001 Recibo N° 19.783 del negocio de hotel sin servicio de comida (Exp. 41.350/2000) sito en MORON 2418/24 PB, PA, ENT P. Cap., siendo la compradora Emilia Quintela DNI 93.317.038 dom. Ramón L. Falcón 2631 Cap. Reclamos de Ley Ramón L. Falcón 2631 Cap.

e. 3/11 N° 34.999 v. 7/11/2003

"Q"

Se avisa que Raúl Fernández, con domicilio en la calle Quilmes 14/16, Capital Federal, transfiere a Héctor Raúl Fernández, con domicilio en la calle Quilmes 14/16, Capital Federal, un local sito en la calle QUILMES 14/16, Capital Federal, habilitado en carácter de "Taller Mecánico y de Soldadura Autógena y Eléctrica" por disposición de fecha 17 de abril de 1989 dictada en el Expediente N° 49.615/88, otorgada por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Quilmes 14/16, Capital Federal.

e. 30/10 N° 34.735 v. 5/11/2003

"V"

Marzoa, Yebra y Cía S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadórés, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero. Público, matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 1°, C.A. de Buenos Aires, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que los señores: Obdulio Ovidio Bonfiglio, L.E. 7.604.645; Manuel Rey, C.I. 3.970.912 y Olmar Eduardo Domingo Parola, L.E. 2.451.034, domiciliados en Venezuela 501, C.A. de Buenos Aires; transfieren a "Boliven Sociedad Anónima", con domicilio en Venezuela 501, C.A. de Buenos Aires, el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) (203003-001-002-004-202009), denominado "Hesperia", sito en la C.A. de Buenos Aires, calle VENEZUELA 501/09 (QUINIENTOS UNO-NUEVE) Y BOLIVAR 497 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE) P.B. Y P.A. Este aviso se publica a los efectos de efectuar la transferencia municipal, con retroactividad al 1° de julio de 1982. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 29/10 N° 7098 v. 4/11/2003

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del bar sito en VIAMONTE 826, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00003081 fecha 05/09/03 al 11/09/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 N° 7399 v. 7/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DOÑA INES S.A.

VINCA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

DOÑA INES S.A., con sede social en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 30 de Agosto de 1994, bajo el número de registro 8621, libro 115, tomo A de S.A. y su última reforma estatutaria inscripta el 28 de Febrero de 2003, bajo el número de registro 2808 del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones, y VINCA S.A. con sede social en la calle Paraguay 776 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 30 de Agosto de 1994, bajo el número de registro 8621, del libro 115, Tomo A, S.A., y su última reforma estatutaria inscripta el 28 de Febrero de 2003, bajo el número de registro 2806, del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 24 de Octubre de 2003, fusionarse mediante la absorción por parte de DOÑA INES S.A. a VINCA S.A.

El capital de la sociedad absorbente, DOÑA INES S.A. no ha sido modificado.

La valuación al 30 de Junio de 2003 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: VINCA S.A.: Activo: $ 13.126.997,98 (trece millones ciento veintiséis mil novecientos noventa y siete con noventa y ocho centavos pesos), Pasivo: $ 509.492,19 (quinientos nueve mil cuatrocientos noventa y dos con diecinueve centavos pesos); DOÑA INES S.A.: Activo: $ 13.117.210,88 (trece millones ciento diecisiete mil doscientos diez con ochenta y ocho centavos pesos), Pasivo: $ 669.275,81 (seiscientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y cinco con ochenta y un centavos pesos).

El compromiso previo de fusión fue firmado el día 30 de Septiembre de 2003 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 24 de Octubre.

Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, el Estatuto de DOÑA INES S.A. se ha reformado el artículo cuarto: El capital social es de nueve millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos seis pesos ($ 9.862.906 y está representado por nueve millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos seis ($ 9.862.906) acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y que confieren derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria quien podrá delegar en el Directorio la época de emisión y forma y condiciones de pago".

Presidente - Héctor Raúl Trevisán

e. 3/11 N° 34.986 v. 5/11/2003

"F"

FABRIL INDUMENTARIA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 30/9/03, protocolizada por Esc. Públ. N° 671, F° 3324, Reg. 1481 de Cap., del 10/10/03, se ha resuelto por unanimidad reducir el Capital Social, ajustes de Capital, resultados, primas de emisión y reservas en la suma de $ 1.241.466,48 para cancelar las acciones ordinarias, nominativas no endosables pertenecientes al accionista Armando Gostanian y cancelar al dicho Accionista la suma de referencia compensando dicho importe con la deuda que mantiene a favor de la sociedad, reduciéndose el capital. El Accionista expensa conformidad y aceptación. Mediante la reducción, el Capital Social pasa a ser de $ 2.348.848 representado por 2.348.848 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 c/una. Se modifica el art. 4° del Estatuto Social. (23/3/1992, N° 2162, L° 110, T° A de S.A.).

Autorizado/Abogado – Hugo Antonio Mir

e. 31/10 N° 7303 v. 4/11/2003

"I"

INGENIERIA DE AUTOPISTAS Y OBRAS CIVILES S.A.

(Sucursal Inscripta IGJ 19/12/97 N° 2375 L° 54 T° B Estatutos Extranjeras). Por esc. N° 621 del 26/03/99 Madrid, España, se escindió totalmente su casa matriz, antes S.A., luego INGENIERIA DE AUTOPISTAS Y OBRAS CIVILES, SL y los elementos del activo y pasivo fueron transmitidos a las sociedades Inprisma Inmobiliaria SL, Inprisma SL e Inocsa Ingeniería SL (esta de nueva creación). Por ende se disolvió y canceló su sucursal en Bs. As. y se abre sucursal de "INOCSA INGENIERIA, SL" en esta ciudad. Oposiciones calle Ramón Freire 2132 Cap. Fed.

Apoderado – Ariel Ginestar Marín

e. 31/10 N° 7273 v. 4/11/2003

INTERBAS S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 3/10/03 y de Directorio del 17/10/03 los Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 3.200.000 a $ 18.200.000 y la emisión de 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 1,00 cada una. Se pone de inmediato a disposición de los accionistas la suscripción del aumento de Capital, con integración en efectivo del 25% al momento de suscribirse y el saldo en tres cuotas

bimestrales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 60 días de ingresado el porcentaje antes referido. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fín de que los Accionistas ejerzan su derecho de preferencia.
Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 31/10 N° 564 v. 4/11/2003

"P"

PROINCO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En cumplimiento del Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica por 3 días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/9/99, se aumentó el capital de $ 0,001 a $ 3.000, mediante la suscripción de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se ofrece derecho de preferencia a suscribir acciones a los accionistas que no estuvieron presentes.
Presidente - Daniel Nicolás Lipanovich
e. 3/11 N° 7342 v. 5/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79; Secretaría Unica con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad, autos "KOROL MIGUEL ANGEL y Otros c/MIGUEL BARBOSA Y CIA. S.A. s/Ejecución Especial, Ley 24.441", Exp. 10.026/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 10 de noviembre de 2003 a las 12 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; para el supuesto caso de que se frustrara por falta de postores se subastará en el mismo lugar con la base reducida en un 25% el 11 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs. y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base; siendo la exhibición los días 6 y 7 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. Los siguientes inmuebles en conjunto, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sitos en el Pdo. de Pilar, Paraje denominado Los Cachorros; Pcia. de Bs. As. a) una fracción de terreno que da frente a las calles Santa Lucía Golf, San Andrés Golf Club y Concordia Golf Club, designada en el Plano de Mensura y unificación. Característica 84-17-88 como Parcela 7ª de la Fracción XV, la que está compuesta por los lotes 7, 8, 9 y 10 de la Mza.: R.R., s/títulos y por la Parcela Catorce a del Plano 84-12-81, en que fueron unificados los lotes 14, 15, 16, 17 y 18 de la Mza: R.R. s/títulos; cuya Superficie Total s/Títulos es de 8.662,50 m2. N.C.: C. IX; S: L; F: XV; Parcela 7a. Matrícula: 77231. Pda. Inmobiliaria 14.291. b) Los Lotes Uno, Dos y Tres de la Mza: R.R. Fracción XV, s/título. Lote Uno: fte. al NE sobre la Av. de Las Tortugas (hoy calle Junín Golf Club) esquina Concordia Golf Club, Sup. del Lote s/títulos: 940,50 m2. Lotes Dos y Tres: con fte. a la calle Junín Golf Club e/Concordia Golf Club y Santa Lucía Golf Club. Sup. de cada Lote s/títulos: 945 m2. N.C.: C: IX; S: L; F: XV; Parcelas 1, 2 y 3. Matrículas: 52875, 52876 y 52877 respectivamente. c) Lote Cinco de la Mza: R.R.; con frente a la calle Junín Golf Club e/Santa Lucía Golf Club y Concordia Golf Club. Sup. s/títulos: 945 m2. N.C.: C: IX; S: L; F: XV; Parcela: 5. Matrícula 25.578. d) Lote Once de la Fracción R.R.; con fte. al SO sobre calle San Andrés Golf Club esquina Santa Lucía Golf Club al SE. Sup. s/títulos: 940,50 m2. N.C.: C: IX; S: L; F: XV; Parcela 11. Matrícula: 29.704. e) Lote Veinte de la Fracción R.R., con fte. al NO sobre calle Concordia Golf Club e/San Andrés Golf Club y Junín Golf Club. Sup. s/títulos: 972 m2. N.C.: C: IX; S: L; F: XV; Parcela: 20. Matrícula: 31.944. Según acta de Constatación Notarial los inmuebles B, C, D y E se encuentran baldíos. El inmueble A hay un galpón construido y una construcción de 2 plantas en donde se encontraban las oficinas, vivienda, baños cocina y vestuario para empleados y sereno. Desde el frente al portón de entrada al galpón se puede distinguir dos construcciones; a la izquierda consiste de dormitorio en el primer piso y un depósito en la planta baja. El lado derecho, el primer piso un dormitorio, comedor, cocina, baño y una oficina; en la planta baja los baños, vestuario, cocina y un depósito, ambientes que se encuentran en buen estado. El galpón no posee cubierta o techo ni su estructura y la pared del fondo se encuentra derrumbada hacia atrás. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. Desocupado y la actora ostenta la tenencia del inmueble. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 380.742,73. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria a la orden de estos obrados en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esq. Uruguay Cap. Fed.); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Todas las parcelas al 17-9-03 Sudamericana de Aguas S.A. fuera: A) $ 25.821,08; B) $ 18.887,53; C) $ 3.097,67; D) $ 7.103,19 y D) $ 3.645,77. Rentas al 29-8-03: A) $ 116.990,11; B) $ 959,33; C) $ 255,82; D) $ 428,93 y D) $ 255,82.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 31/10 N° 34.991 v. 4/11/2003

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "REYNAL O'CONNOR JUAN MANUEL TOMAS c/LA SOJUMA S.A. s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 87.136, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2° de esta Ciudad; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 de noviembre del 2003 a las 14 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; una fracción de campo, ubicada en el Partido de Castelli, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Parcela 84c. Partida 3823. Matrícula 2842. Que cuenta según título obrante en autos una superficie de 172 hectáreas, 33 áreas, 90 centiáreas. Se encuentra sobre camino de tierra vecino a la Escuela N° 12, y se accede por la tranquera que posee un cartel "Los Molles", no posee mejoras internas al alambrado perimetral, según constatación obrante a fs. 54. Condiciones de Venta para la Subasta: Base: U$S 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 3/11 N° 35.020 v. 5/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, en los autor caratulados "CHANTIRI SANDRA NOEMI c/SANCHEZ HECTOR PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a la Sra. ANTONIA LIA IDABERRY a fin de que dentro del plazo de quince días se presente en autos y conteste la demanda (cfr. fs. 42), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Razón. Fdo.: César H. Cozzi Gainza, Juez Nacional en lo Civil. Juan Manuel Casas, Secretario.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
e. 3/11 N° 7395 v. 4/11/2003

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, cita y emplaza por quince días a JOSE RAMON RODRIGUEZ, D.N.I. 17.788.513, a fin de que proceda a contestar demanda y a tomar la intervención que le pudiera corresponder, en los autos caratulados: "FORCADELL, CLAUDIA ALEJANDRA c/RODRIGUEZ, JOSE RAMON s/Divorcio", Expte.: 48.966/2002, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2003.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 3/11 N° 7347 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, Secretaría Unica, notifica a la Sra. MARIA ELENA LLAMES la siguiente resolución dictada en autos caratulados LLAMES DE VELLEGAL MARIA ELENA c/VELLEGAL CARLOS EDUARDO s/Separación Personal: "Buenos Aires, mayo 27 de 1996. …Decretar la conversión en divorcio vincular de la separación personal dictada en autos con relación a los cónyuges CARLOS EDUARDO VELLEGAL y MARIA ELENA LLAMES. Notifíquese … Fdo.: Arturo R. Yungano, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 3/11 N° 34.977 v. 4/11/2003

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 3° piso, cita por 15 días a JORGE OSCAR ALMIRALL a fín de que comparezca por sí o por apoderado en autos "MANGIAROTTI, ANGELICA ALICIA y ALMIRALL, JORGE OSCAR s/Divorcio, art. 214, inc. 2° Código Civil", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 3/11 N° 7324 v. 4/11/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Petrucci, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de DANIEL HUGO ARTEAGA a que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "ARTEAGA DANIEL HUGO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4° ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9° Ley 24.823/97). Firmado: Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 3/11 N° 430.510 v. 4/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica que en los autos "FERRAROTTI RODOLFO PEDRO s/Ordinario Exp. N° 80823", se ha dispuesto la cancelación de 24 pagarés cuya numeración va desde el 18953 hasta el 18976 a favor de RODOLFO PEDRO FERRarotti por la suma de U$S 2460,31 cada uno, cuyos vencimientos operaron los días 25 desde el mes de septiembre de 1998 hasta el mes de agosto de 2000, librados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, autorizándose su pago transcurridos 60 días corridos desde la ultima publicación de edictos. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/10 N° 6078 v. 5/11/2003

El presente se ha dispuesto en los autos caratulados: "SCHOCK, HECTOR ALFREDO s/Pedido de Quiebra Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca HECTOR ALFREDO SCHOCK (D.N.I. Nro. 10.123.814) a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por tres días.
Emilio Perea, secretario.
e. 31/10 N° 7268 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 5° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAYA DE DORADILLO, MIRTA CLIDE y Otros s/Proceso de Ejecución". Expediente Nro. 618/99, cita a la demandada MIRTA CLIDE NAYA DE DORADILLO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. asimismo cita al codemandado ALFREDO GUILLERMO DORADILLO —en los términos del art. 525, inc. 1° del Código Procesal— bajo apercibimiento de ley (art. 526 del Código Procesal). Publíquese por (2) dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 3/11 N° 430.033 v. 4/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEXTIL FULLTEX S.A. y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. 199/97, cita y emplaza a MARIA DIANA GHAZARIAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia (conf. Arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 3/11 N° 430.043 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso de Capital Federal, en la causa N° 42.777, instruida por el delito de amenazas, cita y emplaza a MARCELO SANTURIAN, cuyo último domicilio conocido es: Correa Nro. 1785, Capital Federal, por el término de diez días, a partir de la presente publicación, para que comparezca a este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de de-

clararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2003. Dispóngase la citación por edictos del imputado MARCELO SANTURIAN, conforme lo establece el art. 150 del Código Procesal Penal a efectos de citarlo a indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.

e. 31/10 N° 430.409 v. 6/11/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GONCALVEZ VILAO JOSE MANUEL (argentino, divorciado, nacido el 4/5/49 D.N.I. 14.762.324, con último domicilio en la calle Irala 1686) para que comparezca a estar a derecho y para prestar declaración indagatoria previo ser examinado por el Cuerpo Médico Forense en la causa Nro. 54.389 que se le sigue por la presunta infracción al art. 239 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra.: Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 30/10 N° 430.433 v. 5/11/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.224/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 2° párrafo del C.P. Cita y Emplaza: a ALBERTO EDUARDO CACERES —argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1976, D.N.I. 25.097.721, con último domicilio conocido en Salguero 2294 de esta Ciudad—, CLAUDIA ALEJANDRA CACERES —argentina soltera, nacida el 24 de julio de 1964, D.N.I. 17.617.231, con último domicilio conocido en Anchorena 1772, 3° "C", de esta Ciudad—, y a ANDREA FABIANA CACERES —argentina, soltera, nacida el 31 de julio de 1965, D.N.I. 17.410.397, con último domicilio conocido en Beruti 3124, 7° "B" de esta ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2003. Téngase presente el pedido de la Defensa de fs. 341. Surgiendo de las constancias de citación de fs. 342/345 que los imputados no han sido notificados, desconociéndose aún sus respectivos domicilios reales, cítese a ALBERTO EDUARDO CACERES, ANDREA FABIANA CACERES, y CLAUDIA ALEJANDRA CACERES, mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

e. 30/10 N° 430.158 v. 5/11/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado nro. 7, Secretaría nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4°, de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 49.530 seguida contra WALTER RODOLFO GALINDO DE LA CRUZ y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y Emplaza: a WALTER RODOLFO GALINDO DE LA CRUZ —peruano, D.N.I. expedido por la Rep. del Perú N° 9.587.952, soltero, herrero, nacido el 1° de junio de 1969 en República del Perú, hijo de Bernardo Galindo y de Catalina De La Cruz, con último domicilio conocido en Larrea 426, 2° piso, depto. "M" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 2003 ... Cítese por edictos a WALTER RODOLFO DE LA CRUZ GALINDO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario."

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

e. 30/10 N° 430.157 v. 5/11/2003

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 57.018 del registro de la Secretaría N° 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a NATALIA JIMENA TOLEDANO y RICARDO GALLARDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se los declarará rebeldes.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 31/10 N° 430.358 v. 4/11/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.855 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a GONZALO LUCAS CATALLO (D.N.I. 29.077.012) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad Hoc".

e. 31/10 Nº 430.355 v. 6/11/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO OSCAR ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.327 que se le sigue por hurto art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 31/10 N° 430.361 v. 6/11/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RICARDO TESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.512 que se le sigue por amenazas (arts. 237 y 239 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo a PABLO RICARDO TESTA rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 31/10 N° 430.348 v. 4/11/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SPECCHIULLI, LUIS RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.553 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 31/10 N° 430.300 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ALEJANDRO CHEN GONZALO ANTONIO VILLEGAS que este Tribunal ha resuelto en relación a la causa Nro. 969/02 caratulada "CHEN, ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 22.362" con fecha 11 de agosto de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 11 de agosto de 2003. Autos: ... Y Vistos: ... Y Considerandos: ... Resuelvo: I) Sobreseer ... ALEJANDRO CHEN ... en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 incs. 3° y 4° del Código Penal de la Nación). II) Sobreseer ... GONZALO ANTONIO VILLEGAS ... en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 incs. 3° y 4° del Código Penal de la Nación)". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de octubre de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 31/10 N° 430.455 v. 6/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MARIA DEL ROSARIO ZAVALA (argentina, DNI Nro. 14.268.435), a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9.543/03 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de octubre de 2003.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 31/10 N° 430.454 v. 6/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, en relación a la causa nro. 10500/01 "N.N. s/Estafa", hace saber por medio del presente a PEDRO DIEGO PAVIGLIANITI (de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 12.685.060, con último domicilio conocido en la calle García del Río 3620 de esta Ciudad) y JOSE AITO (con último domicilio conocido en la calle Urcola 3503, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires), quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente por el oficial notificador, y a lo que surge del informe producido por la Delegación San Isidro de la P.F.A. agregado a fs. 292, cítese a PEDRO DIEGO PAVIGLIANITTI y a JOSE AITO a fin de dar cumplimiento a las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 319 y 286 respectivamente, quien deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.)...". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.

Secretaría nro. 10, 23 de octubre de 2003.

e. 30/10 N° 430.165 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 20.427/01 caratulada "FREIWALD CLAUS y Otros s/Inf. Ar. 292 del C.P.", hace saber por el presente al imputado JOSE TOMAS ROSADO (DNI N° 4.516.703, comerciante, con último domicilio conocido en la Av. Libertador 2861, Vicente López, Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 7 de mayo del año en curso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de octubre de 2003 ... Líbrese edicto por el término de Ley a los efectos de notificar a JOSE TOMAS ROSADO, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que cumpla con la publicación correspondiente.

Secretaría Nro. 9, 22 de octubre de 2003.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 31/10 N° 430.343 v. 4/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JONATHAN FERNANDO SAAVEDRA, D.N.I. N° 30.354.276, nacido el 22 de agosto de 1983, en Capital Federal, para que comparezca por ante este Juzgado, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal en la causa N° 3204/2002, caratulada, "SAAVEDRA JONATHAN FERNANDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, de octubre de 2003.

Felipe Del Viso, secretario.

e. 3/11 N° 430.502 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROBERTO FLORIO, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.001/01 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/11 N° 430.500 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO VIDAL, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 12.054/03 que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 3/11 N° 430.475 v. 7/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en a Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ROSANA MARIBEL POMA EGOAVIL, Peruana, Pasaporte Peruano 1.831.330, soltera, empleada doméstica; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 7.663/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada "POMA EGOAVIL ROSANA MARIBEL s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría nro. 19, 22 de octubre de 2003.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/10 N° 430.239 v. 5/11/2003

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JESUS ALBERTO VERA, D.N.I. N° 23.740.328, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 2058/02 caratulada "N.N. s/Fals. de Doc. Púb.", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de octubre de 2003. ... cítese a JESUS ALBERTO VERA ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día después de la última publicación se presente ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de octubre de dos mil tres.

e. 30/10 N° 430.192 v. 5/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a car-

go del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a CEFERINO GUERRERO, D.N.I. N° 93.369.102, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 2058/02 caratulada "N.N. s/Fals. de Doc. Púb.", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de octubre de 2003. ... cítese a... CEFERINO GUERRERO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día después de la última publicación se presente ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mi: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de octubre de dos mil tres.

e. 30/10 N° 430.194 v. 5/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a NICOLAS ALEJANDRO REYES VISIERE, D.N.I. N° 24.364.805, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 6082/02 caratulada "ESTARAHI.COM s/Inf. a la Ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 2003.-...cítese a NICOLAS ALEJANDRO REYES VISIERE mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día después de la última publicación se presente ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de octubre de dos mil tres.

e. 31/10 Nº 430.197 v. 6/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/GIARDINI JORGE s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 7681/01 CD N° 40.046/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003. Practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 3/11 N° 7409 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini, 685, 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/GALLEGO MONICA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 13.184/01 CD N° 40.174/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003. Practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 3/11 N° 7410 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, Nro. 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nro. 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/FERNANDEZ, ROBERTO OMAR s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 28.232/01 CD N° 40.517/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 15 de julio de 2003. Practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 3/11 N° 7411 v. 4/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Angélica Novaco, sito en Tucumán 1381, 4to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/AGUILAR, ESMERALDA s/Ejecución Fiscal", Expte.: 28987/99, citar a AGUILAR ESMERALDA. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2003. Atento lo manifestado, publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.N.). Fdo.: Dra. Susana Córdoba, Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 3/11 N° 489 v. 4/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4° Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado EDUARDO ALBERTO SILVA y ADRIANA ALICIA DIAZ a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/SILVA EDUARDO A. y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 5073/01 CD N° 40.005/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de agosto de 2003. Atento lo peticionado, el monto y el estado de la causa, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y en el Diario Clarín para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde a partir de la última publicación para que comparezca a tomar la intervención que le compete en este proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 3/11 N° 488 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Juzgado de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a FERREYRA VILLALBA ZULMA GLADYS, titular del DNI N° 93.568.243, con último domicilio conocido en la calle Milton 279 de esta Ciudad, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2003.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.

e. 31/10 Nº 430.312 v. 4/11/2003

Juzgado Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a REICH CARMEN NOEMI, titular del D.N.I. Nro. 10.539.392, con último domicilio conocido en la calle Ceretti 3274 de esta ciudad, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2003.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.

e. 31/10 Nº 430.314 v. 4/11/2003

N° 30

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30 de Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Luis Yrimia, por ante la Secretaría N° 164 del Dr. Ignacio Belderrain, sito en Talcahuano 550, piso 3ro., oficina 3025, Capital Federal, notifica a ENRIQUE OLIVERA que tiene derecho a contar con un abogado de su confianza en la causa Nro. 38.098/02 de trámite por ante el Juzgado y Secretaría de mención, caratulada "OLIVERA, ENRIQUE Y DE LA RUA, FERNANDO s/Usurpación de Autoridad (Art. 246 Inc. 1), y que en la misma la Sala IV de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Capital Federal, con fecha 23/9/03, ha revocado a fs. 170 el sobreseimiento dictado en su favor y en el de su consorte de causa el 28/4/03 por considerarlo prematuro, ordenando, en consecuencia, la prosecución de la investigación en función de las medidas sugeridas oportunamente por el Sr. Fiscal a fs. 118/9. Secretaría Nro. 164.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 31/10 N° 430.366 v. 6/11/2003

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119: "///nos Aires, 20 de octubre de 2003. ...No habiendo sido habido GERMAN ADALBERTO FLORES en el domicilio que surge de las constancias obrantes en autos, esto es Niceto Vega 2019 de la localidad de Ituzaingó provincia de Buenos Aires, cítase y emplázase mediante edictos al nombrado, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la presente causa nro. 28.433/03, en la que se encuentra acusado de cometer el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Notifíquese. Fdo.: Susana M. Castañera de Emiliozzi —Juez Nacional de Instrucción—". Ante mí: Carlos Federico Cociancich —Secretario—.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

e. 30/10 N° 430.203 v. 5/11/2003

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO RENE SUAREZ, titular del DNI N° 5.263.046, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación jornalero con último domicilio conocido en la calle Terrada sin número y Santa María del Barrio Luján de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires y a SIMON EDGARDO TOLOZA, titular del DNI N° 16.127.377, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación operario, con domicilio en el kilómetro 61 de la Ruta 8, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 55.256/2003 que se les sigue por el delito de Falso Testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 31/10 N° 430.335 v. 6/11/2003

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ROBERTO GARCIA, titular del D.N.I. N° 8.236.700, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de septiembre de 1950, hijo de Hermindo García (f) y de María Lloveras (f), de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Osvaldo Cruz N° 3895, P.B. "B" de esta ciudad.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 30/10 N° 430.111 v. 5/11/2003

N° 39

En mi carácter de titular de la Secretaría N° 135 del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, en relación a la causa N° 35.926/01 caratulada "CASERO, MANUEL s/Defraudación - Incidente de Litispendencia", se publican edictos por el término de cinco días a fin de notificar a MIGUEL ANGEL MORAN CASERO, JUAN GURBINDO GUTIERREZ, JAVIER ALVAREZ, JUAN MASSO GAROLERA, PATRICIO ZAVALIA LAGOS, HORACIO FARGOSI, SALVADOR CARBO, FERNANDO JOSE MAYORGA, DANIEL MARIO CARDONI, JOSE MARIA FARIZA, JAVIER MONZON, JUAN SERRADA, ARNOLD GROSSMAN, JOHN HUTCHINSON, RICARDO SEEBER, DAVID COUSH, MARIANA SOLEDAD RUSSO, HECTOR GUSTAVO ALONSO, MATIAS GUSTAVO MARTINEZ, GUIDO ROSENTAL, MARIA CRISTINA TAPIA SASSOT, RODOLFO ROSSI y MARIO VICTOR SRUBER la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2003… II. Conforme se ordenó a fs. 250, córrase vista a los imputados en los términos de los arts. 339 inc. 2°, 340 y 158 del C.P.P. A tal fin, líbrense cédulas de urgente diligenciamiento a los domicilios constituidos por PATRICIO ZAVALIA LAGOS y MARIO VICTOR SRUBER en la presente y a los domicilios reales y constituidos en la causa N° 70245/02 del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 27 por MARIA CRISTINA TAPIA SASOT, HECTOR GUSTAVO ALONSO y HORACIO FARGOSI. Asimismo, notifíquese a todos los imputados en los estrados del Tribunal y por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.)". Fdo.: Ernesto Raúl Botto, Juez de Instrucción. Ante mí: Sergio B. Schedrovitzky, Secretario.

e. 29/10 N° 430.050 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a VICTOR GABRIEL FRAIMAN, de quien se carece de datos filiatorios, en los Autos N° 3265/2000 (Int. 1548) caratulados "BOGOMOLMI GUSTAVO s/Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado a rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que le asiste el derecho de designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, y en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención . Julio Cruciani, juez nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, secretario.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

e. 31/10 N° 430.359 v. 6/11/2003

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita a los Sres. CHING YUNG LIN DE CHANG (DNI N° 18.683.021, argentina naturalizada, casada con Hsi Hsi Chang, comerciante), YU CHEN CHANG (DNI N° 18.685.775, argentino naturalizado, soltero, comerciante) y JUN CHEN CHANG a comparecer a los estrados del Tribunal dentro de los tres (3) días de notificados a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas, de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Buenos Aires, 14 de octubre de 2003. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de octubre de 2003. Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente, y existiendo el grado de sospecha a que se refiere el Art. 294 del C.P.P. respecto de CHING YUNG LIN DE CHANG, YU CHEN CHANG y JUNG CHEN CHANG intímese a los nombrados a que comparezcan al Juzgado, dentro de los tres (3) días de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.:

Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaria".
e. 29/10 Nº 430.250 v. 4/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODRIGUEZ PONCE DE LEON, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de diciembre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de octubre del año 2003. …cítese por edicto por el término de cinco días a ROBERTO RODRIGUEZ PONCE DE LEON a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de diciembre del año 2003, a la hora 10.00…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
e. 3/11 N° 430.504 v. 7/11/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "MORA, VERONICA ALEJANDRA s/Ley 24.241, Arts. 172 y 292 C.P.", Expte. N° 404/02A, cita y emplaza a VERONICA ALEJANDRA MORA, titular del DNI N° 23.488.370 para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 16 de octubre de 2003. Cítese a VERONICA ALEJANDRA MORA para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación de edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta". Fdo.: Omar Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario.
e. 29/10 N° 430.001 v. 4/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos N° 54.838, caratulados: "SISI GABRIEL ANGEL - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza al imputado GABRIEL ANGEL SISI, argentino, soltero, chofer, DNI N° 17.849.128 y con último domicilio conocido en calle Otto Krause y Panamericana s/n, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 31/10 N° 430.309 v. 6/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OMAR COSME CARRASCO, D.N.I. N° 12.467.357, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4436/02 caratulada "CARRASCO, OMAR COSME s/Delito contra la Fe Pública" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Walter López Da Silva, secretario federal.
S.C. de Bariloche, 21 de octubre de 2003.
e. 31/10 N° 430.296 v. 6/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	14/10/2003	FERNANDO EMILIO UGARTE	5	Nº 56431/2002 - Defraudación
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	09/10/2003	FELIPE CARLOS ALVARADO	5	Nº 90.504/01 - HURTO DE AUTOMOTOR
33	170	DIEGO M. HERNÁNDEZ	21/10/2003	EDUARDO BURGOS	3	Estafa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/10/2003	JORGE ALBERTO GUILLEN (DNI 4.558.608)	5	Estafa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/2003	JORGE FABIÁN ISAS MORAN	5	Hurto agravado
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/2003	CONSUELO AGUILAR ZALAZAR o CONSUELO AGUILAR SALAZAR	5	Robo
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/2003	JOSÉ LUIS MADEO	5	Coacción
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	22/10/2003	Julio Francisco Rafowicz	5	Defraudación
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	09/10/2003	OSCAR ALFREDO HELGUERA (D.N.I. Nº 4.983.033)	5	Nº 47.411/03/13 - Defraudación por retención indebida
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	17/10/2003	JORGE CHAFLOQUE	5	Nº 48.761/03/13 - Defraudación por retención indebida

e. 29/10 N° 223 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/10/2003	ALEJO NAHUEL ROBLES quien se domiciliaría en la calle Butler 3242 de la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires.	3	Robo en grado de tentativa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/10/2003	Teresa Montero Encarnación (registrada en el legajo A.G.D. Nº 829.914)	5	Nº 3.816/03
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	23/10/2003	MARIA ALEJANDRA JUAREZ	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/10/2003	MIGUEL ANGEL BATTAGLIA - L.E. Nº 8.298.591	3	-

e. 30/10 N° 224 v. 5/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/10/2003	Manuel Angel Olivas	5	Nº 5386 - INF. ART. 302 del C.P.
5	10	KARINA R. PERILLI	23/10/2003	OSVALDO MÁXIMO SETUAIN y ARMANDO BEILÍN	5	-
5	10	KARINA R. PERILLI	15/10/2003	SARA MARGARITA PUIG y DANIEL NICOLAS BOJARYN	5	-
5	10	KARINA R. PERILLI	23/10/2003	GUSTAVO RAMÓN ÁLVAREZ	5	-

e. 30/10 N° 25 v. 5/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2003, y por aplicación del Art. 48 inc. 2do. de la Ley 24.522 se decretó la Quiebra de TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A., CUIT N° 30-58375925-1, continuando la sindicatura clase "A" que interviniera hasta el momento: Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13 "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2003, en el domicilio indicado, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la sindicatura, de conformidad con lo normado por el Art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Publíquese edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por el Art. 89 de la L.C.Q.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 31/10 N° 430.362 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de SEBASTIAN ANDRES SOLA, D.N.I. 24.788.870 en la que se designó síndico al Dr. Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145 piso 5ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para

que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 31/10 N° 430.357 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de: "SANECAR S.A. s/Quiebra", CUIT 30-52830347-8 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227 3° F, de esta Capital, TE 4381-4042/7804, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 31/10 N° 430.360 v. 6/11/2003

N° 2

El Juzgado en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto 2003 se ha decretado la Quiebra del Sr. MALATO LUIS ALBERTO, CUIT Nro. 20-10923484-3. El síndico designado es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en calle Lavalle 1678 piso 5° "D" Cap. Fed., Tel. 4372-9728. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 diciembre 2003. Contarán con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el día 26 de diciembre 2003 y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 febrero 2004. Fíjanse los días 5 de marzo 2004 y 16 de abril 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 29/10 N° 430.048 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ JOSE MANUEL, D.N.I. 8.296.506 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 25 de noviembre de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 10 de diciembre de 2003. Fijándose los días 26 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena al fallido y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE MANUEL s/Quiebra" (Expte. N° 86.929) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 N° 430.479 v. 7/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital en los autos caratulados: "ESTEBANEZ GABRIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre del 2003 se decretó la quiebra de GABRIEL ESTEBANEZ, DNI 4.540.442. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl; con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designando como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 23 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo del 2004 y 27 de abril del 2004, respectivamente. Firmado: Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/10 N° 430.246 v. 5/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre del 2003, se decretó la quiebra de SISTEMAS RACIONALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION S.R.L. designándose como síndico al contador Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 3er. piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2003. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de marzo del 2004 y 15 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre del 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 30/10 N° 430.225 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de HERNAN NORBERTO GODOY FOSTER DNI N° 92.029.391, en la cual se designó síndico a Silvia Judith Kohan con domicilio en la calle Bilbao 2875, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de febrero de 2004 y 8 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/10 N° 430.219 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por cinco días que en autos caratulados: "SIGNS TIME S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 1° de octubre de 2003 la apertura del concurso preventivo de SIGNS TIME S.A., CUIT N° 30-65850080-1, Síndico a cargo Franqueiro y Asociados, Av. Corrientes 534, Piso 9° B, se fijó fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar en dicho domicilio los pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 2 de febrero de 2004. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/10 N° 34.874 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SALE PATRICIO habiéndose designado síndico al contador Mauricio Rosenblum, con domicilio en Bme. Mitre 2296, 7° "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2004 y 23 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/10 N° 430.394 v. 6/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VEYKA MATERIALES SA s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de febrero de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/10 N° 430.085 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANG SHIN HUNG", DNI 92.745.738. El síndico designado es Berisso, Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 9° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 31/10 N° 430.449 v. 6/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "NALUSA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 73.132, que con fecha 15/9/2003 se ha decretado la Quiebra de "NALUSA S.A. – C.U.I.T. 33-68744371-9", cuyo domicilio se refiere a Av. Congreso 3820, de la C.A. de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 16 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de marzo de 2004 y 16 de abril de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/10 N° 430.051 v. 4/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de JUAN SPADAVECCHIA, DNI N° 4.341.266, con domicilio en Av. Corrientes 1878 Piso 2° dep. D. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783 Piso 5°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/12/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/2/04 y 31/3/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/2/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 N° 430.096 v. 4/11/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Sec. N° 17, hace saber que el 30/9/03, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la SOCIEDAD DE HECHO TALTAVULL, ABEL ADALBERTO Y VERA BLANCO, HILDA PATROCINIA CUIT 30-69285310-1. Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico Gabriel J. Churin en Sarmiento 731 piso 7° hasta el 28/11/03. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/10 N° 7207 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONDELMA S.A. s. Quiebra (ex-BLANCO INGENIERIA S.A.)", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de octubre del 2003 se decretó la quiebra de CONDELMA S.A. (ex-BLANCO INGENIERIA S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731, piso 7° T.E. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 22 de diciembre del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de marzo del 2004 y 12 de mayo del 2004 respectivamente; 4)

Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de marzo del 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/10 N° 430.160 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "ROSSET RICARDO LUIS s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2 de octubre del 2003 se decretó la quiebra indirecta de "ROSSET RICARDO LUIS": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11 dto. "D" de Capital Federal; 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día trece de febrero del 2003, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día once de abril del 2004; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 26 de febrero del 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/10 N° 430.167 v. 5/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la Quiebra de GLASS PARFUM S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Av. Corrientes 1291, 9° piso Of. 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/2/2004 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 24/3/2004 y el general el 10/5/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "GLASS PARFUM S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 29/10 N° 430.047 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/10/03 se decretó la quiebra de EGYDA SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Av. Corrientes 1291, 9° piso, Of. "4" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/5/04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/6/04 y el general el 25/8/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos EGYDA S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 29/10 N° 430.046 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alessandri, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MEDIC GEM'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Acción de responsabilidad promovido por la Sindicatura" (Expte. N° 91.248), comunica por cinco días que a los fines establecidos por el art. 119 de la ley 25.422 los acreedores deberán comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de edictos a las oficinas de la Sindicatura Legeren, interviniente en los autos caratulados "MEDIC GEM'S S.A. s/Quiebra" y "SERMEDAR S.A. s/Quiebra", sita en Av. Córdoba 1215, Piso 7°, Of. 15, munidos de su D.N.I. original y una fotocopia; a los fines de expedirse en los términos dispuestos por susodicha norma, bajo apercibimiento de que sino se presentasen tempestivamente tales conformidades, se tendrá por no presentada la demanda. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Fernanda D'Allesandri, secretaria.
e. 30/10 N° 430.166 v. 5/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 435, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de NOI DUE S.R.L., C.U.I.T. N° 30-68003825-9, decretada con fecha 14/10/2003. El síndico actuante es el Contador Jorge Guillermo Podesta con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 piso 8 T. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/4/2004. contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11/3/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición, de hacer pagos a la misma o recibirlos. bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/10 N° 430.159 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CALVIÑO HORACIO DANIEL, C.U.I.T. N° 20-11385424-4, decretada con fecha 23/10/2003. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2330, piso 8 "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de marzo de 2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de abril del 2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 24 de marzo del 2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 31/10 N° 430.402 v. 6/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la declaración de quiebra de JULIO CESAR LEGASPI, D.N.I. 13.555.496, con domicilio en la calle Montiel 2867, Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/12/2003 ante el síndico don Luis Ricardo Kralj en Bouchard 468, 5to "I", Cap. Fed. El período de observación de créditos del art. 34 LCQ vence el día 22/12/03. El síndico presentará el informe individual del art. 35 el 10/2/04 y la resolución del art. 36 se fija para el 24/2/04. El día 23/3/04 vence el plazo para la presentación del informe general del art. 39 y para solicitar revisión en los términos del art. 37. Las observaciones señaladas por el art. 40 deberán ser presentadas hasta el 6/4/04. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/10 N° 430.267 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORRICO CATERING S.A. s/Quiebra" expediente N° 082763, que con fecha 24 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ORRICO CATERING SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-66916766-1, que el síndico es el Dr. Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en la calle Corrientes 1450, Piso 9 D, Cap. Fed., a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 3 de diciembre de 2003.

El día 17 de febrero de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 30 de marzo de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

- Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad.
- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
- Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
- Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
- Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "… Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.
e. 31/10 N° 430.452 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELECTRONEON SRL s/Quiebra" expediente N° 082816, que con fecha 2 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ELECTRONEON SRL, que el síndico es el Dr. Degese Mario Nicolas, con domicilio en la calle Bouchard 468, Piso 5, Dep. I de Cap. Fed., a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 11 de diciembre de 2003.

El día 24 de febrero de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 6 de abril de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

- Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad.
- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
- Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
- Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
- Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "… Buenos Aires, 2 de octubre de 2003 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.
e. 31/10 N° 430.453 v. 6/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Doctor Jorge Médici Garrot, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de CAISSA S.A., con domicilio en San Martín 201, P. 5° 20, Buenos Aires. Fíjase el plazo hasta el día 28/11/03 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Dr. Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en Corrientes 1450, P. 9° D. Se establecen las fechas del 12/02/04 y 25/03/04 para que el síndico presente los Informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Audiencia informativa art. 14, inc. 10 Ley 24.522: 15/09/04 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/11 Nº 35.048 v. 7/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, comunica por 5 días que el 15/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de JULIO HAROLD MOYANO, CUIT 20-04365197-9 (Expte. 87587) con domicilio en Florida 165, piso 2°, Oficina 201 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dante Francisco Giampaolo domiciliado en la calle Anchorena 672, piso 5° "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11-2-04, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26-3-04 y 7-5-04 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 6-10-04 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/11 N° 34.968 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4°, Cap., comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES CONTAINER SERVICE S.R.L. (CUIT 30-69801343-1) fijándose plazo hasta el 19/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en Adolfo Alsina 1360, p. 1°, of. 101, Cap. Fíjase hasta el 9/2/04 lo previsto en el art. 34 LQ, para la presentación del informe art. 35 LQ 8/3/04 y el 19/4/04 para la presentación del informe gral. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 16/9/04 a las 11 hs. Publíquense los edictos por el término de 5 días

en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 31/10 N° 34.823 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/10/2003, en los autos caratulados SHAISE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra SHAISE S.R.L., CUIT N° 30-67735589-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 31/10 N° 430.341 v. 6/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de octubre de 2003, en los autos caratulados "RAIMONDI ADRIANA MONICA s/Quiebra", se fijaron nuevas fechas, modificándose las fijadas en el auto de quiebra, fijándose hasta el día 30/12/03 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, hasta el día 12/3/04 para la presentación del informe previsto en el art. 35 LC. y hasta el día 26/4/04 para la presentación del informe previsto en el art. 39 LC. El nuevo síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/10 N° 430.010 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de octubre de 2003, en los autos caratulados "GARRIGA RICARDO ROBERTO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARRIGA RICARDO ROBERTO (DNI 10.518.353), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de febrero de 2004 y el 26 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 N° 430.012 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SCAPELLATO JOSE ANTONIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SCAPELLATO JOSE ANTONIO (CUIT: 20-07784516-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de febrero de 2004 y el 26 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 N° 430.000 v. 4/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de FICCA CLAUDIO EZEQUIEL, DNI: 14.958.302 (Expte. Nro. 45.775). El síndico designado contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1324, Piso 1° "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
///nos Aires, 22 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/10 N° 430.326 v. 6/11/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de BUENA LUNA SRL, CUIT 30-66211109-7 (Expte. Nro. 036722). El síndico designado contador Juan Carlos Sanguineti, con domicilio constituido en Lavalle 1569, Piso 8°, Of. 809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/11 N° 430.501 v. 7/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad hace saber que, con fecha 15 de septiembre de 2003, se ha resulto la apertura del concurso preventivo de "PUNTO ARTE Y REPRODUCCIONES S.A." (CUIT 30-70716090-6). Los acreedores pueden formular los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 2004, ante el Síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15° de esta ciudad. Se ha fijado el día 26 de marzo de 2004 y el 7 de mayo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Hágase saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/11 N° 483 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a EVENTOS Y COMPETENCIA SA inscripta en la IGJ con fecha 26/10/99 bajo el N° 15977, L° 7, T° 87, con domicilio en Paraná 123, Piso 6, Dpto. 149 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22/12/2003 al Síndico Iribe Néstor Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, Piso 6 "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EVENTOS Y COMPETENCIA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 3/11 N° 430.485 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de NASSIMOFF AARON VICTOR, DNI 8.037.909, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 29/12/2003 al Síndico Nicolini Osvaldo Raimundo, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, Piso 4, Dpto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "NASSIMOFF AARON VICTOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/11 N° 430.490 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ARPLAMEC S.A., inscripta en la IGJ con fecha 20/9/1984 bajo el N° 6.405, L° 99 T° A de Sociedades Anónimas, CUIT N° 30-61443411-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Walter Arturo Calleja, con domicilio en Lambare 1140 piso 1° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de marzo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de abril de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARPLAMEC SA s/Quiebra (pedida por HIDRAULICA SVSA)", Expte. N° 038.446, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/10 N° 430.244 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que con fecha 7 de octubre de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de T.L.A. SA., inscripta en la IGJ con fecha 31/8/01 bajo el N° 190 L° 16, T° A de Sociedades por Acciones; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de marzo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de junio de 2004. "Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TLA SA s/Pedido de Quiebra (DI LACIO FERMIN)" Expte. N° 045.392, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/10 N° 430.243 v. 5/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría No. 37, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "LE BOULEVARDS S.R.L. s/Quiebra", que por auto del 15 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de LE BOULEVARDS S.R.L. (C.U.I.T. 30-69441998-0, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/1/1996 bajo el Nro. 117 del L 108), habiendo sido designado Síndico la Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de febrero y 5 de mayo de 2004 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena del considerarlos ineficaces e intimar a quienes

tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/10 N° 430.155 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de GRAFICA MANTOVA S.A., CUIT: 30-663300219-2, con domicilio en Cnel. Pagola 3758, Capital Federal en los autos caratulados GRAFICA MANTOVA S.A. sobre concurso preventivo, Expte. N° 42.274 en la cual se designó síndico al Contador Andrés Angel Landro con domicilio en la calle Avda. Scalabrini Ortíz 215, 3° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/2/2004 y 05/4/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/10 N° 430.259 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de TEAVAL CORP- TEAVAL CORP S.A. o TEAVAL CORP SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Uruguay 820 en los autos caratulados TEAVAL CORP- TEAVAL CORP S.A. o TEAVAL CORP SOCIEDAD ANONIMA sobre concurso preventivo, Expte. N° 33.601 en la cual se designó síndico al Contador Feigielson Jaime con domicilio en la calle Sarmiento 1287, 8° Piso 4, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/2/2004 y 2/4/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/10 N° 430.262 v. 5/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados DIESEL SA s/Quiebra, CUIT N° 30-66098012-8, hace saber que con fecha 25/9/2003 se decretó la Quiebra de DIESEL SA y que hasta el día 21 de noviembre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero de 2004 y 17 de marzo de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/10 N° 430.367 v. 6/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/7/2003, se decretó la Quiebra de "ALAMO GROUP S.A." (expdte. 44.901), CUIT N° 30-70749950-4, con domicilio constituido en Pichincha 649 Piso 6° Dto "E" Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 2003, de lunes a viernes , de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 26 de febrero de 2004 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 8 de abril de 2004. Se intima a la fallida a fin de que, en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan, en lo pertinente, con los requisitos del Art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Se intima a la fallida y/o terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la Presidente del Directorio de la fallida para que, dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/10 N° 430.255 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/9/2003, se decretó la quiebra de "ROAMAR S.A.", (expdte. 44.794), CUIT N° 30-68617110-4, con domicilio constituido en Forest 434, Piso 5 de esta Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de febrero de 2004, de lunes a viernes, de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 9 de abril de 2004 y del artículo 39 de la L.C.Q. el día 21 de mayo de 2004. Se intima a la fallida a fin de que, en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan, en lo pertinente, con los requisitos del Art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Se intima a la fallida y/o terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que, dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/10 N° 430.257 v. 5/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/03 se decretó la Quiebra de "ZEVICAN S.A. s/Quiebra" (CUIT. N° 33-65635171-9) cuyo síndico actuante es el Contador Pereyra, Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467 7 "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/12/2003. El Art. 35 LC. vence en fecha 16/2/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 29/3/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/10 N° 430.141 v. 5/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/03 se decretó la Quiebra de "AT MARKETING Y COMUNICACION SA. s/Quiebra" (CUIT. N° 30-67813403-8) cuyo síndico actuante es el Contador Mantero Angel Alfredo, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125 8 "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/11/2003. El Art. 35 LC. vence en fecha 16/2/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 29/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/10 N° 430.034 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO EL 40 SA (CUIT 30-67862658-5) en fecha 17 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Estudio de Ctdores. Kogan, Stupnik, Varnavoglou con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1462, segundo cuerpo, piso 2°, Oficina "G", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 2004 y 14 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 29/10 N° 430.020 v. 4/11/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en autos "SIEMAR S.A.C. y C. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 47.343), hace saber que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad SIEMAR S.A.C.I. y C. (CUIT 30-55662288-0) con domicilio en la calle Oliden 4326/28, Capital Federal. El síndico designado es Alberto A. Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, 2° piso, Dto. "J" (Tel. 011-4373-8840), Los acreedores podrán presentar, en el domicilio del síndico, los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 LCQ) hasta el día 18/11/2003, siendo el plazo para observarlas el día 2/12/2003. El síndico deberá presentar el informe individual (Art. 35 LCQ) el día 4/2/2004, y el informe general (Art. 39 LCQ) el día 17/3/2004. El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el 9/9/2004; la audiencia informativa será el día 2/9/2004 en la sede del Tribunal a las 9:00 hs. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/10 N° 7298 v. 6/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "COSEDDU JORGE GUSTAVO s/Quiebra", Expte. N° 48.109, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se decretó la Quiebra de JORGE GUSTAVO COSEDDU (D.N.I. N° 18.304.781). El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 610, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/10 N° 430.070 v. 4/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003 se ha decretado la Quiebra del Sr. GUTIERREZ, DANIEL OSCAR, D.N.I. 18.612.517. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados GUTIERREZ, DANIEL OSCAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 22 días del mes octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 30/10 N° 430.227 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días que en los autos: "MULTIGRAF S.A. s/Quiebra", Expte. 47.786, que con

fecha 11 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de la fallida MULTIGRAF SOCIEDAD ANONIMA: C.U.I.T. N° 30-65248647-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 1993, bajo el N° 2456, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio social en Pichincha 451 de Capital Federal y domicilio comercial en J. V. González 2762/6 y Avda. Santa Fe 3353, Piso 4° "C", ambos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 12 de noviembre de 2003 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154 "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; cítese a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 4 de noviembre a las 12,00 horas y supletoria la del 12 de noviembre de 2003 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 30/10 N° 430.232 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PROYECTOS E INSTALACIONES ANDISA S.A., designándose síndico a la Ctdra. Susana Haydée Vacchelli con domicilio en la calle Montevideo 571, p. 5° "A" Tel. 4811-1277, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada por el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 10 de febrero de 2004, a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 24 de febrero de 2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de marzo de 2004 y 7 de mayo de 2004 respectivamente. Asimismo la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 se ha fijado en el día 1° de noviembre de 2004. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada se celebrará el día 25 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/10 N° 34.778 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CELCOT S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CELCOT S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/10 N° 430.231 v. 5/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica que el día 25 de setiembre de 2003 declaro abierto el Concurso Preventivo de GIMENEZ DORA NORMA, C.U.I.T. N° 23-05076452-4. Se ha sido designado síndico al CPN Emilio Reboiras, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de diciembre de 2003 en el domicilio de la calle Lavalle 1882, piso 3°, Dpto. "A", Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Se fijan los días 20 de febrero de 2004 y 5 de abril de 2004 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia art. 45 el día 22 de setiembre de 2004 las 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/10 N° 34.903 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A. s/Quiebra" se convoca para mejorar la oferta de compra efectuada en autos por $ 76.000.- de la embarcación "José Julián", propiedad de la fallida, con Matrícula del Registro Nacional de Buques N° 01128, con fecha de inscripción 29-01-1996, con la arboladura "Catamarán", con casco de acero con una eslora de 13,80 mts. Manga 5,60 mts. Puntal 1,75 m. Con tonelaje total 14,00 y con un tonelaje neto 10 con N. de Arqueo Renar, con propulsores N° ER341900-016 158418 y BR341900-029 146762, tipo diesel con 138 Kw, de construcción Tecnao S.R.L., con puerto de construcción en Tigre Buenos Aires, con fecha de construcción en 1996 y con expediente de inscripción H-474 cc996. Con número Matrícula Anterior 6517. Las ofertas deberán formularse hasta el 24 de noviembre de 2003 a las 11 horas por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el día 25 de noviembre de 2003 a las 12 horas en el despacho de la suscripta y en acto público. Las ofertas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (Art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real, y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT, situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social. Una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La suscripta resolverá la adjudicación. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga el ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 3/11 N° 430.478 v. 7/11/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Sec. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días, en autos "GONZALEZ MERY s/Concurso Preventivo", que el número de DNI correcto de la deudora MERY GONZALEZ, es 4.461.524, con domicilio en Neuquén 2472, PB, Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 N° 34.961 v. 7/11/2003

N° 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, en autos caratulados "CEBEX ARGENTINA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de CEBEX ARGENTINA S.A. (antes CONFECCIONES BRUKMAN SA); 2) Se hace saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 LC; 3) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 4) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/11 N° 430.489 v. 7/11/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "FERRAMEL S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/11 N° 430.491 v. 4/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercail N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, con asiento en Av. Callao 635, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARCO DE ORO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.056, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios en primera instancia a favor del Dr. Mario A. Zambelli en la suma de $ 1.000 (pesos un mil) y de la sindicatura —Estudio Battiato, Quinteros y Asociados— en la suma de $ 40.000 (pesos cuarenta mil). A la regulación precedente se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a la alícuota del IVA. De no mediar observaciones dentro del plazo previsto por la norma citada, se dará judicial aprobación al proyecto presentado por la sindicatura. El proyecto puede consultarse vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/11 N° 485 v. 4/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/10/03 ha sido decretada la quiebra de TABOADA HERMANOS S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo, con domicilio en la calle Lavalle 1675 5°, Of. 11, Capital Federal, hasta el día 19 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/10 N° 430.161 v. 5/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 15/10/03 ha sido decretada la quiebra de OSTROVSKY LUIS MARCELO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Adriana Aída Camara Kasbarian, con domicilio en la calle Córdoba 904 9° C, Capital Federal, hasta el día 4 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/10 N° 430.164 v. 5/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 17/10/03 ha sido decretada la Quiebra de DE LILLO CARLOS ALBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Domingo Vicente Marincovic con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 2° A, Capital Federal, hasta el día 4 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/10 N° 430.163 v. 5/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 21/10/03 ha sido decretada la quiebra de EPISA S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Oropesa Luis Marcelo, con domicilio en la calle Libertad 293 5° Piso, Capital Federal, hasta el día 19 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/10 N° 430.162 v. 5/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de CASA NERVION S.A anteriormente denominado CASA NERVION S.R.L, con domicilio en Salta 143, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/11/03 ante el Síndico Jorge O. Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/2/04 y el informe general el día 25/3/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes sobre pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 N° 430.254 v. 5/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/2003 - Vence: 4/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	08/10/2003	MARIA LUISA ROSA MONSERRAT	7192
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/2003	JULIAN GARCIA, MODESTO GARCIA y MARIA CRUZ GARCIA	12374
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/10/2003	MAFALDA ELENA BOLLINI	7133
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/09/2003	Daniel Gómez Flecha	12366
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/06/2003	SALVADOR MORENO	7173
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/2003	SECUNDINO ALVAREZ	34742
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/10/2003	ROLANDO ALBERTO BENZI	34702
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2003	Victor Alejandro Rodriguez	7189
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/10/2003	ERNESTO ALVAREZ DE TOLEDO	12376
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/10/2003	Jorge SAREYAN	7125
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2003	ALBERTO RICARDO HUARTE	7142
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	21/10/2003	Juan Argentino Arnoldin	34805
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	José María LAVACCA	7211
37		GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	VICENTE HERNAN VAIANELLA	7131
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	María Carmen Concepción MUSTICHIELLO	7212
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/10/2003	Norma Francisca COLOM	34784
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/10/2003	LARRONDO BERNARDA MANUELA	7163
45	U	MARISA S. SORINI	25/08/2003	FRANCISCO EMILIO VIALE	7135
47	U	SILVIA R. REY	20/10/2003	Ricardo Rogelio GONZALEZ y Elvira DERACO	34699
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/10/2003	Carmela Celestina Elvira CARDIELLO	7193
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/2003	TEMELINI ANGEL	7147
52		SILVIA N. DE PINTO	09/10/2003	AMADEO PANE	7132
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2003	LEA GLIKSBERG	7150
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2003	HORACIO ALBERTO VERDA	7206
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2003	DOMB, RAQUEL	7198
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/10/2003	PAGNOTTA, ILUMINADO FRANCISCO	34707
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/10/2003	Egeo BOTTA	7154
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/10/2003	Emilio Posse	12341
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/09/2003	AMANDA LOPEZ	7185
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/2003	Ignacia SARTA	7153
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2003	CERRUTI, TOMÁS ADOLFO	7140
63		JORGE E. BEADE	20/10/2003	ALCIDES GOROSITO	7117
64	U	MARCOS GALMARINI	24/10/2003	RAFAEL BRAGA	34703
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/10/2003	HECTOR PABLO LEONE	7178
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/2003	ESTHER ENCARNACION GONZALEZ	7197
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/10/2003	MARIA LUISA ROTH	7176
67		MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	ANDRES FRENDE Y MARIA MANUELA PENA	7201
68	U	MAXIMLIANO L. CAIA	27/10/2003	SANTOS JORGE ORLANDO	12355
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/10/2003	IRMA ELVIRA FERNÁNDEZ DE CORZO	7194
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/10/2003	MARÍA NÉLIDA PINTOS	7187
74		JUAN A. CASAS	22/10/2003	DAVID ESNAOLA	7149
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/2003	SILVIA ALICIA SALIBIAN	7205
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/2003	NELLY LUISA LAQUICH	7190
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	02/10/2003	Eduardo LARRACHADO Y Elvira Cecilia PEREYRA	12358
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/2003	BERNARDO ABRAHAM MACTAS	475
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2003	Juan Daniel OLTRA	7204
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/09/2003	JOSÉ BIONDI	12364
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2003	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	7174
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/10/2003	Abraham Zoladz y Olga Grispan	7184
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/2003	Omar Rogelio VIOLA y Dora María VIOLA	7160
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/2003	Armanda Sabina Pizzo	7122
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/07/2003	Mario Guillermo Gualtruzzi	7123
91	U	ALBERTO UGARTE	24/10/2003	José Aldo PIÑA	7139
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/2003	Carlos Angel Balzano	7144
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/10/2003	KUSMOVICH ELENA	12337
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/10/2003	FILOMENA LAROCCA	7159
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/10/2003	FELIX MOURELLE	7169
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2003	JUAN NICOLAS QUIÑONES	7129
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/2003	MARIA ELVIRA ROSSI	12347
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	23/10/2003	LEVI EZRA	7128
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	24/10/2003	MARIA INES SAMRA	7170
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	RODOLFO JOSE DURANTE	12369
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/2003	MARIA ADELAIDA FRESNO	12365
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/10/2003	María Esther BRUNO	7141

e. 31/10 Nº 200 v. 4/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/2003 - Vence: 5/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/2003	NICOLAS FRANCISCO DE SIMONE	7235
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2003	YOLANDA IRMA AVILA	34870
6		SILVIA CANTARINI	17/10/2003	María del Carmen Sabina Marciala de los Sagrados Corazones de Jesús y María Fernández Seco	480
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/09/2003	Delia ALBERDI	7296
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/10/2003	Julia AUBERT	12435
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/10/2003	Mohadeb Moisés	12457
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/10/2003	María KAFLUN	12417
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/10/2003	ANA ALBINA FLESSA de WIENER SCHNABEL	12404
21		HORACIO RAUL LOLA	21/10/2003	Pedro Benjamín Aquino	34879
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/10/2003	Margarita Isabel Méndez	7246
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/10/2003	EMILIO ALVARIÑO	7222
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/10/2003	Beatriz RABICZ de SOLE	7311
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2003	Francisco ROBLES	34857
31		MARCELA A. PENNA	04/09/2003	Zulema Beatriz Troncoso	7259

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/07/2003	Griffo Aurora Lidia	482
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/2003	Dina Delva VICARI	7269
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/10/2003	CARLOS RAMON IZZO	7291
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	23/10/2003	JOAQUIN TOMAS TELLERIARTE	7306
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/09/2003	FRANCISCA ELMIRA FERNANDEZ	12432
36		SEBASTIAN F. FONT	02/09/2003	ELVIRA TERESA ESPOSITO	7264
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/09/2003	Teresa Passarello	7272
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/10/2003	GONZALEZ ABEL FLORENCIO	7300
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/10/2003	JOSE VALENTIN OCHOA	7242
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/10/2003	Armando Aniceto Torres	7218
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2003	ELENA ELISA MC MASTER y MARIO ESTANISLAO JOSE LEONFANTI	7219
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/10/2003	JOSE DOMINGO TRAMA	7305
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/10/2003	Roberto Oscar Sessarego	34838
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/09/2003	LOPEZ SEGUNDO ENRIQUE	12403
45	U	MARISA S. SORINI	24/10/2003	ALICIA NOEMI ZAIDMAN	479
45		MARISA S. SORINI	15/09/2003	Luis Pascual BONESSI	7278
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/10/2003	NELI AURELIA PAEZ	7236
47	U	SILVIA R. REY	15/10/2003	Melina PIRRONE y Carmelo PIRRONE	7252
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/09/2003	Leonor Susana Gaudino	7270
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/10/2003	FABIANO, JOSE	12422
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2003	Roberto Ledo, Aída Fernández y María Isabel Ledo	7316
52		SILVIA N. DE PINTO	14/10/2003	FREDRICH CHARLES STREET	7240
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/2003	Luciana VIOLETTA FILA ROBATTINO	7258
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/09/2003	OSWALDO ORLANDO SANCHEZ	7223
54		JAVIER FERNANDEZ	09/10/2003	SUSANA BEATRIZ AGLIANO	7271
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/2003	Gula Norma Olga	7266
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2003	SOLANO TERESA ELSA	7228
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2003	CAYETANO FACUNDO FURIO	12401
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/2003	MARIA ESTHER BLANCO VIÑAL	7255
64	U	MARCOS GALMARINI	27/10/2003	MIYARES ARMAYOR, Manuel Antonio	7302
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/10/2003	KORSTANGE CORNELIO MARIANO	12405
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/10/2003	ELSA DELIA RICAGNO	7265
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/10/2003	ENRIQUE JORGE ALVES DE LIMA	7257
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/10/2003	ROBERTO PATRICIOS MANCEBO	7293
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/10/2003	Mentore Julian VILLARINO y Angela Teresa RODRÍGUEZ	34844
68		MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2003	ANGELA ROMULA PIZZELLA	34848
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/10/2003	Antonio Angel Grandi y Emilia Adela Cabrelli	7220
69		CLAUDIO O.SCLINKN	10/09/2003	EMILIA FONTANINI	34912
69		CLAUDIO O.SCLINKN	22/10/2003	FELIX TRPIN	7262
75		MARIA INES LEZAMA	24/10/2003	SIMON FELDER	7314
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/10/2003	GUSTAVO ARIEL GURRI	7292
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/2003	LA VITOLA ADELA	7253
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/2003	Josefa FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	7274
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/10/2003	DIAZ, ELBA BEATRIZ	7256
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/10/2003	RENE ESTHER DOMINGUEZ	7215
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/10/2003	FRANCISCO MARTIRE	7225
94	U	EDUARDO PARODY	28/10/2003	Silvana ZACCARIA	7280
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/2003	SARA MARÍA CALZONE y DOMINGO TENAGLIA	7297
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/10/2003	TURBAY, Exaltación de Dolores	7243
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/2003	ANA ROSA SOTO y ELIAS GABRIEL MAS	7217
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/10/2003	MANUEL RODRIGUEZ Y MARIA ROSA VILLAR	7279
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/2003	Margarita Porcellini	7227
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/2003	MARIA GONZALEZ	12418
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2003	Juan Carlos VÁZQUEZ	7295
99	U	MARTA N. COCCIA	23/09/2003	JUANA DI PIETRO	12413
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2003	ELEUTERIA ANUNCIACION ORIANA	12402
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/2003	Ana Luisa Angela DEMARCO	7277
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/2003	OSVALDO EMILIO MANCUSO	7290
107	U	JULIO C. BORDA	26/10/2003	PABLO GUILLERMO RAGGIO	7251
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/2003	SALVADOR MEO y JUANA CUTRERA	12414
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/10/2003	ANGEL CUSTODIO VIEITES	481
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/10/2003	ALBERTO HIPOLITO LUIS IBERTIS GRIMALDI	7214

e. 3/11 N° 201 v. 5/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTAMARIA, EMILIO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 28.752/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 2003 a las 9 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Benjamín Victorica 2328, Capital Federal. Mide 9 m. de frente al NO por 9,215 m. de contrafrente al SE, 16,40 m. al NE, y 14,42 m. al SO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 196, Parcela 16-a, Matrícula 15-29721. Este bien, conforme acta de fs. 156, se encuentra ocupado por una persona que dijo ser Eduardo Rodríguez (DNI 4.520.400), y que ocupa el inmueble circunstancialmente. Se trata de una vivienda sin terminar su construcción que consta en la planta subsuelo de un garage para varios autos, en planta baja un living comedor, una cocina, un pequeño escritorio, un toilette y un patio, con una pequeña parrilla. En el primer piso hay dos dormitorios con un baño compartimentado y un dormitorio con baño en suite; y un pequeño playroom en un entrepiso superior y una pequeña terraza accesible. Se encuentra en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de noviembre próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 179/180) por $ 1.634,73 al 8/07/03; en Aguas Argentinas por $ 3.398,92 al 22/10/03; no teniendo deuda en OSN (fs. 185) al 10/07/03.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/11 N° 35.012 v. 4/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por tres días, en los autos: "CADARIO DELMO FELIX LORENZO c/HEBERLING DE SANCHEZ ALICIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 11.761/95), que el martillero José Manuel Pizarro, rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 8.40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble con frente a la calle Corvalán 1742, entre Montevideo y Tucumán, del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. H, Manz. 72, Parc. 32. Partida: 76.321. El terreno mide 8,66 mts. por 45,82 mts. Sup.: 396,80 m2. Se trata de una casa tipo americana con un pasillo garage a su izquierda, construida sobre la derecha, consta de 2 dormitorios, baño, cocina-comedor amplia, comedor pequeño y jardín al fondo con galpón y construcción de baño, cocina y dormitorio. Desocupada: Se entregará desocupada (Cláusula 8a. del mutuo). Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA - Arancel CSJN: 0,25%. Sellado legal de boleto. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no corresponde que las afronte el adquirente en subasta judicial cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Adeuda: a Rentas de Prov. al 31-7-03 $ 5.263,11 (fs. 370); a O.S.N. sin deuda al 12-8-03 (fs. 373); a Aguas Args. al 23-7-03 $ 10,23 (fs. 378) y a la Municip. de Lanús al 11-8-03 $ 1.241,35 (fs. 374) y $ 1.724,89 (fs. 374). Exhibición: Días 10 y 11 de noviembre próximos de 14 a 16 horas. Más informes en el Tribunal o al TE 4383-1805.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/11 N° 35.008 v. 5/11/2003

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito: Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. de Capital, hace saber por dos días en los autos "MARCOVICH FELISA B. c/BORUCHOWICZ ALBERTO M. s/Ejecución de Honorarios" N° 12.164/2001 reservado, que el martillero Martín Félix Zemborain (CUIT 20-04143501-2) rematará el día 10 del mes de noviembre 2003 a las 8:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Pte. Juan D. Perón 1233, Corporación de Rematadores, un porcentaje indiviso de un octavo (1/8) del Sr. Alberto Mario Boruchowicz, del inmueble calle Lavalle 2801/07 esquina Boulogne Sur Mer 606/08 piso 1° "4", Capital. Matrícula 9-454/4. Superficie total 45 m2 y 69 dm. N.C.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 92; P. 30, ocupado por Lucrecia Ruth Resa y su esposo Augusto González, en carácter de inquilina con contrato de locación por dos años, y será exhibido los días 6 y 7 noviembre de 15 a 17 hs. Consta de dos ambientes con balcón sobre calle Boulogne Sur Mer, pisos de parquet y cielorasos en buen estado. Baño interno completo, pared azulejada y

artefactos deteriorados. Cocina interna, piso de cerámica, mesada acero inoxidable. Al contado y al mejor postor con la base de pesos un mil doscientos noventa con veinticuatro/100 ($ 1.290,24). El comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta (Acordada 24/00 CSJN). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Conf. certificado fs. 257/8/9. Expensas comunes: Expensa actual $ 103,24 y monto total adeudado al 10/10/03 $ 30.352. Aguas Argentinas $ 755,87 fs. 52/53 julio/2001. Gobierno Ciudad de Bs. As.: Rentas $ 1.613,84 fs. 56/58 a julio 2001. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el producido de la subasta no alcanza para afrontarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/89). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 3/11 N° 35.033 v. 4/11/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica sito en Uruguay 714 Piso 5° de la Capital Federal, comunica en autos "KOGAN, OLGA SILVIA c/CORFIATI, RUBEN OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 9412/00 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 18 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inmueble de Avda. Alsina N° 1631 e/Matheu y Hornos de la localidad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 7068. Nomenc. Catas.: Circ.: II - Secc.: A - Manz.: 68 - Parc.: 4 a. Deudas: Munic. (fs. 295/296) al 11-3-03 $ 19.816,75; Aguas Argentinas (fs. 284) al 21-2-03 sin deuda; Inmob. (fs. 325/326) al 15-10-03 $ 12.939,39 y OSN (fs. 232/233) al 8-1-02 $ 1.027,94. Base: $ 47.426. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25%. Sellado de Ley. S/Mand. de Const.: El inmueble se encuentra ocupado por la codemandada y en calidad de copropietaria. El inm. consta de: liv-comedor, garage, cocina comedor diario, 3 dormitorios, 1 escritorio, 3 baños, 1 lavadero y jardín al fondo, todo en buen estado de conservación. Visitar el 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se prohibe la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 3/11 N° 7369 v. 4/11/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO MARIO BRAVO 258/60 CAPITAL FEDERAL c/AVERBUJ, MOISES y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 54.153/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 7 de noviembre de 2003 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Mario Bravo 256/58/60, Unidad Funcional Nro. 12, Piso 3ero. "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 3. Parc. 40. Matrícula: 9-1668/2. Superficie total: 50 mts 97 dm2. Porc. 1 con 34 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, una cocina, lavadero, dos dormitorios y baño, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Oscar Norberto Averbuj, quien dijo ser titular de la L.E. 4.544.434 y habitar el departamento conjuntamente con su madre, su esposa y dos hijos (uno de ellos menor de edad), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.999,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 9-2-00 Part. sin deuda: fs. 73. Aguas Args. al 4-7-03 $ 189,49 fs. 212. G.C.B.A. al 1-7-03 Part. sin deuda fs. 216. Expensas al 11-8-03 $ 7.927,88 fs. 219. Expensas mes de septiembre de 2003 $ 67,79. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y de acuerdo a lo establecido por la Excma. Cámara del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. También se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto a fs. 117 vta. se ha declarado inoponible en relación al crédito de los actores, la afectación como bien de familia que recae sobre el inmueble a subastarse y en su consecuencia la inembargabilidad e inejecutabilidad que de tal afectación se deriva. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de noviembre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 3/11 N° 35.015 v. 4/11/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. POTOSI 3979 c/DI MICHELE, MONICA y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 17.274/98. En los edictos publicados los días 29 y 30 de octubre de 2003, se mencionó erróneamente el mes de exhibición, siendo lo correcto, que ésta se llevará a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. en Potosí 3979, piso 4°, Depto. 12, Cap. Fed. Remate: 13 de noviembre de 2003, a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal. Martillero Hugo C. Taquini, Tel. 4328-8770.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/11 N° 35.091 v. 4/11/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MOBILEC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 54839/02; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 19 de noviembre de 2003, a las 11:40 horas; en el salón, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la Av. Bernardo Ader 2119 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 4ª, Sección A, Manzana 84, Parcela 12 "c", matrícula N° 15851/2; El inmueble con características de fábrica tiene dos portones con cortinas metálicas, dos puertas de color verde y está desarrollado en dos plantas. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Base de Subasta $ 150.000; al contado, seña 30%, Comisión 3% y por arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Aguas Argentinas al 4/4/03 la suma de $ 5.752,24 (fs. 87); por municipales al 10/4/03 la suma de $ 9.417,86 (fs. 82), por O.S.N. al 9/4/03 sin deuda (fs. 84) y por Rentas al 1/4/03 la suma de $ 3.447,95 (fs. 76).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/11 N° 34.930 v. 4/11/2003

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "REQUEJO ALBERTO y Otro c/OTAEGUI JULIAN IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 53.166/00; Que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 7 de noviembre de 2003 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 5 y 6 de noviembre de 2003 de 9 a 11 hs.; el bien sito en Av. Crámer 2463/65, entre Blanco Encalada y Av. Monroe, Unidad 4, piso 2° "A", y la unidad complementaria número XII ubicada en la planta sótano, de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 73, Parcela: 10, Matrícula 16-16294/4, Partidas números 3.098.529 y 3.098.550. Las unidades constan de: a) Unidad Funcional 4: Superficie cubierta de cuarenta y tres metros noventa y nueve decímetros cuadrados, semicubierta de tres metros nueve decímetros cuadrados, balcón de cuatro metros sesenta y un decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total de cincuenta y un metro sesenta y nueve decímetros cuadrados; correspondiéndole un porcentual de cinco enteros treinta y nueve centésimos por ciento (5,39%) con relación al valor total del conjunto del inmueble; y b) Unidad Complementaria XII: Consta de una superficie cubierta y total de un metro cincuenta y cuatro decímetros cuadrados; correspondiéndole un porcentual de dieciséis centésimos por ciento (0,16%) con relación al valor total del conjunto del inmueble. De acuerdo a lo informado por el Martillero a fs. 253, el inmueble se encuentra ocupado por Sergio Daniel Mazzini CIPF N° 8.224.688 quien ocupa el departamento por haber estado relacionado laboralmente con el demandado. Consta de: Living comedor, cocina, lavadero, 1 dormitorio, baño y balcón al frente, y una baulera que corresponde a la Unidad XII de sótano. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 38.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Adeuda Dto. 4: a G.C.B.A.: s/fs. 240/241 bis 1847,88 al 27/03/03; a O.S.N.: s/fs. 245 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 27/03/03; a A.A.S.A. s/fs. 242 $ 1.212,18 al 26/03/03; Adeuda Dto. 12: a G.C.B.A.: s/fs. 241 $ 104,04 al 27/03/03; a O.S.N.: s/fs. 244 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 27/03/03; a A.A.S.A.: s/fs. 243 $ 0,00 al 26/03/03; Expensas: s/fs. 277/8 $ 13.657,79 al 12/10/03. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/11 N° 34.992 v. 4/11/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GASET, DOMINGO FRANCISCO c/CHADANIAN, PABLO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 72504/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 12 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. Corrientes 2759/63/67/71, Unidad Funcional 47 del piso 4°, Capital Federal. Matrícula FR 11-745/47. Nomenclatura Catastral Circ. 11 Secc. 9, Manz. 6, Parc. 24. Superficie 27,47m2. Porcentual 0,71%. Se encuentra ocupado por Marcelo Gornatti quien ocupa el bien sin contrato alguno conf. lo informado a fs. 89. El departamento consta de dos ambientes subdividos por mampara. En regular estado. En el piso hay baños generales. Base $ 19.210. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes: Los interesado podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas. El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo normado legalmente. Informes de deudas: fs. 162 expensas al 15/3/03 $ 3687, desde agosto de 1999 a febrero de 2003; fs. 146 OSN al 12/3/03 sin deuda; fs. 169 Aguas Argentinas al 28/3/03 $ 5349,71; fs. 151/2 GCBA al 5/03/03 $ 1.633,51. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 2003 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 3/11 N° 35.018 v. 4/11/2003

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "GONZALEZ EMILIO y Otro c/KRISCH JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 147.783/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 11 de noviembre de 2003, a las 10:20 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., una Finca ubicada en el Paraje denominado Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle J. Sánchez (hoy N° 2980) entre las de Coronel Arias y Veinticinco de Mayo, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. G, Manz. 291, Parc. 47, Pda. de Contribución Inmobiliaria Nro. 71.136, Matrícula 11.147. Según constancias de fs. 219, el mismo está ocupado por el demandado y su esposa y consta de las siguientes comodidades: Patio descubierto en su entrada, y su interior se compone de amplio comedor, a la izquierda del mismo posee dos habitaciones. Prosiguiendo por el comedor, tiene un baño, y pequeña cocina. A continuación un patio descubierto con tejas coloniales y sobre la izquierda un lavadero cubierto. En los fondos posee un parque con pileta de material. Encontrándose todo el inmueble, en general, en buen estado de conservación. Sup. según título 247,15 m2. Base a fs. 220, pesos veintisiete mil ($ 27.000). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias, descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Deudas, con A.A. a fs. 279, $ 34,65 al 24-6-03, con Rentas a fs. 277, $ 3.653,65 al 31-5-03, con Municipalidad de Alte. Brown a fs. 270, $ 3.187,75 al 15-10-02. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 10 de noviembre de 2003, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 3/11 N° 7398 v. 5/11/2003

N° 110

El Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica sita en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CASAZZA REMO c/CHEJTER LEONARDO SAMUEL y Otro s/Ejecución de Alq.", Exp. Reserv. N° 3814/99, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (CUIT 20-07842177-1 TE 4826-5473 y Cel. 15-4025-4114), rematará en pública subastas al contado y mejor postor, el día 20 de noviembre de 2003 a

las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la Av. Corrientes 4414/16/18 entre Pringles y Yatay, U.F. 33, piso 1°, Capital Federal, con Matrícula 7-1460/33. Se trata de un espacio guardacoches ubicado en primer piso por rampa, entrada por Corrientes 4414, con una superf. de 16,77 m2. Según constatación efectuada se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: OSN (e.l.) sin deuda al 07/03/03 (fs. 266), Aguas Args. al 09/04/03 $ 125,24 (fs. 83/84), ABL al 04/03/03 $ 121,31 (fs. 276), expensas al 18/03/03 $ 1.253,70 (fs. 274). Condiciones: Venta "ad corpus" sujeta a aprobación del Juzgado, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Exhibición días 13 y 14/11/03 de 10 a 12 hs. Se hace saber que atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelac. en lo Civil, en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en radio del art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en cuenta perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Virginia Simari, secretaria.

e. 3/11 N° 35.021 v. 4/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "METALPAR ARGENTINA c/COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. s/Concurso Especial" (Expte. N° 85.914), que los martilleros María Cecilia Sáenz CUIT 27-0286676-0, Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Herman Blitz Katz CUIT 20-11635284-3, rematarán el día 21 de noviembre de 2003 a las 8:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes micros pertenecientes a la fallida en 21 lotes, en el estado y condiciones en que se encuentran, a saber:

Lote	Dominio	Marca	Mod.	Chasis	Motor	Base
1	CJP303	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A127958	372985-50-406651	$ 53.333
2	CUK069	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A128481	372985-50-420321	$ 60.000
3	CTR416	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128615	372985-50-420775	$ 56.667
4	CUK068	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A128474	372985-50-419839	$ 60.000
5	CVP530	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128270	372985-50-414275	$ 70.000
6	CTR420	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A128598	372985-50-419902	$ 60.000
7	CVP533	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128306	372985-50-416250	$ 70.000
8	CMM382	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A128327	372985-50-416538	$ 60.000
9	CTR418	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A128285	372985-50-415369	$ 63.333
10	CTR419	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A128591	372985-50-421558	$ 60.000
11	CTR417	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128284	372985-50-416147	$ 56.667
12	CVP531	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128571	372985-50-421574	$ 56.667
13	CVP535	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128509	372985-50-420345	$ 56.667
14	CJP304	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A127963	372985-50-406660	$ 53.333
15	CVP537	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128579	372985-50-418876	$ 56.667
16	CJP305	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A127908	Sin Motor	$ 1.333
17	CJP300	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A127922	Sin Motor	$ 67
18	CMM378	Mercedes Benz	1998	8AB390046W A128320	Sin Motor	$ 667
19	CVP532	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128319	Sin Motor	$ 20.000
20	CVP534	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A128432	Sin Motor	$ 333
21	CVP536	Mercedes Benz	1999	8AB390046W A127836	Sin Motor	$ 16.667

En todos los casos: Seña 30%, I.V.A. s/precio. Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto martillero inscripto—. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres en el Tribunal. Los gastos devengados a partir de la toma de posesión de los bienes estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-54623721-0. Exhibición: Días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 14:30 a 16:30 hs., los lotes 16 al 21, en la planta de Río de la Plata ubicada en el Camino Gral. Belgrano Km. 31,5 Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, y los días 17, 18 y 19 de noviembre de 14:30 a 16:30 hs. los lotes 1 al 15 en Lavalle 9548 entre San Salvador y Corrientes de Loma Hermosa Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros, teléfonos 4-812-8487, 4815-6382 y 4-702-6937 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/11 N° 35.014 v. 4/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Herrera Rodolfo A., Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "IRURZUM JORGE OSCAR c/MARTINI HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 75885, que la martillera Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 10 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Av. Salvador María del Carril 3082, entre Helguera y Argerich U.F. 14, planta azotea, Matrícula: 15-38913/14, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 32, Parc. 9n, Superficie Total: 42,06m2, Porcentual 3,43%. Según constatación realizada por la martillera: Se ingresa por una puerta que da a un pasillo que comunica con una cocina, con ventana, luego por ese mismo pasillo se ingresa al baño (completo), luego a una habitación grande de 6,50ms. por 5,50ms. aproximadamente, con una puerta balcón que da a terraza balcón privado, luego esta la terraza común con lavadero común, se ingresa al departamento por escalera, su estado es más o menos aceptable, pisos de granito mosaico. Estado de Ocupación: Al momento de la constatación el inmueble se halla ocupado por el Sr. Diego Martini conjuntamente con la Sra. Andrea Karo y su hijo, en comodato no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: M.C.B.A. (ABL) $ 364,86 al 18/03/99 a fs. 176; Aguas Argentinas S.A. $ 242,69 al 13/03/99 a fs. 192; O.S.N. $ 191,88 al 11/03/99 a fs. 171, Expensas $ 6.604,22 a agosto del 2002, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/00 (C.P.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5° día corrido de realizado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición: El día 5 de noviembre en el horario de 10 a 21 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/11 N° 35.005 v. 4/11/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Sec. N° 8, comunica por cinco días en autos "ARCE SILVIA LILIANA s/Quiebra" Expte. 79.500, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 13 de noviembre 2003 a las 11 hs. 20' y en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 48 ubicada en el Edificio N° 29 la que según antecedente dominial agregado a fs. 164 figura como piso 12° (aclarándose que tomándose en cuenta los locales de P.B., dicha unidad se la ubica en el piso 11° y tiene asignada la letra "D", frente a la calle Soldado de la Frontera 5174/86, Barro Gral. Savio de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 82; Manz. 73 M; Parc. 11; Ptda. 1682493. Matrícula 1-91064/48. Sup. 65,33 m2. Porcentual 1,66% (Ad Corpus). Base $ 19.950 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel derecho de subasta 0,25%. Saldo del precio dentro décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. En el supuesto de no existir postores, bajo las mismas condiciones, transcurridos 15 minutos, saldrá nuevamente a la venta con base retasada en $ 14.960. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad es externa, de tres ambientes, baño y cocina en regular estado de conservación, encontrándose ocupada por Leonardo Piedrabuena como locatario, sin acreditarlo en forma documentada. Deudas informadas: fs. 115/16 A. Args. $ 1.668,01 al 27/8/02; GCBA fs. 135 $ 951,99 al 19/9/02; fs. 139 Expensas $ 7.443, según informe presentado el 27/9/02; haciendo constar que las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del mismo. Exhibición 8 y 9/11/03 de 15 a 16 hs., bajo responsabilidad de sus ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial e INFO BAE.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 3/11 N° 430.711 v. 7/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría 9 —Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B.— comunica por cinco días en los autos "MARGANI ALEJANDRO SANTOS s/Quiebra" expediente N° 48116, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 17 de noviembre de 2003 a las 08:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 31 sita en la calle Helguera 2755/57/59 5° piso Dto. "18" de Capital Federal, conjuntamente con la Unidad Complementaria XVIII sita en el 9° piso y la Unidad Funcional "Uno" sita en Planta Baja. Superficies: U.F. 31: 100,79 mts2. U. Compl. XVIII: 2,02 mts2.% U.F. 1: 8,28 mts2. Matrícula U.F. 31: FR-15-35224/31, Matrícula U. Compl. XVIII: 15-35224/1. Se trata de un departamento al frente, consta de living comedor c/balcón cerrado, contiguo balcón abierto, un dormitorio en suite, dos dormitorios y baño, cocina comedor, lavadero y baño de servicio. Posee entrada de servicio, baulera y cochera. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Antonio Cassis según constatación, quien se halla intimado en autos a desalojarla. Base: $ 71.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado son responsabilidad de los sucesivos propietarios. Ley 13.512:17. Exhibición: Días 11 y 12 de noviembre de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/11 N° 430.557 v. 7/11/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PEISINA, ALBERTO ROQUE s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 90.425 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el 25 de noviembre de 2003 a la 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes muebles de la fallida: a) automotor Peugeot 505 SR, dominio VOL-972, Sedán 4 puertas, motor N° 432944, chasis N° 2028079. Base $ 1.500. Seña 30%; b) automotor Peugeot 405 GR TF, dominio AOR-552, sedán 4 puertas, motor N° 10CWN41010147, chasis N° 8AS4BD2H2*S5199128. Base: $ 8.000. Seña 30%; c) automotor Ford F-100, dominio VNE-208, Pick Up, motor N° HAAB10836, chasis N° KB1JHA-00764. Base $ 8.000. Seña 30%; d) Bienes muebles en block, inventariados en fs. 3, entre los que se encuentran artículos para bazar de enlozado, de aluminio, de chapa, de plástico, mercadería de limpieza y estanterías varias precarias. Base en block $ 5.000. Condiciones de venta para todos los bienes: Al contado y mejor postor. IVA s/Precio 21%. Comisión 10%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En el estado en que se encuentran. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio de los automotores deberán ingresarse en el Banco Ciudad dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 2003 de 15 a 16 hs. en Avda. Dorrego 572, Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 31/10 N° 430.450 v. 6/11/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, Capital, comunica por tres días en autos "CYMENT ZELIK S.A. —DNI 4.076.858— s/Quiebra s/Inc. de Subasta Añasco 1111 Unidad 3 PB y Unidad 2 PB, Matrículas 15-1958/3 y 15-1958/2", Expte. 82.564 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el 27 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en block las UF 2 y 3 del inmueble sito en la calle Añasco (hoy Nicolás Repetto) n° 1111/13/15, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 47. Manz. 1. Parc. 39. UF 3: Sup. 33,56 Porc. 4,87% UF2: Sup. 28,83m2 Porc. 4,15%. Según informe ambas unidades se hallan unificadas contando con un baño cada uno y un pequeño cuarto, todo en buen estado de conservación. Ocupado. Base en block $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El tercero adquirente que no compense correrá con los gastos que gravan al inmueble por cualquier naturaleza a partir de la posesión, excepto que el valor de realización no alcance a cubrir los gastos previstos por el art. 244 LC. Exhibición: 20, 21 y 24 de noviembre de 2003 de 14 a 16 hs. Capital. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 31/10 N° 430.451 v. 4/11/2003

N° 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Sec. 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 planta baja, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "DEL ESTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. 38.891, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 24 de noviembre de 2003, 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en calle Juan C. Evans N° 95, de la Localidad y Departamento de Gaiman, Pcia. del Chubut, Nom. Catastral: Ejido 17, Circ. I, Sector 3, Macizo 1, Parcela 4 (antes Lote 8 Macizo 218), Matrícula (13-17) 35630, Superficie s/título: 1810,78 mts2 en la Base de $ 63.000; las máquinas tejedoras y demás allí ubicadas según catálogo en block que se exhibirán los días 14 y 15 de noviembre de 11 a 14 hs.; y en autos "DEL ESTERO S.A. s/Quiebra" las máquinas tejedoras y demás depositadas en Juana de Ibarburú 4267, Villa Manzoni de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires en block que se exhibirán los días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley, Arancel: 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, conforme Art. 212 Ley 24.522 y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/11 N° 430.555 v. 5/11/2003

N° 21

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 3° Piso Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "PIBRO S.A. c/LUCCHESI JUAN CARLOS y/o s/Ejecución Prendaria Exp. N° 41568" que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04.263.634-8) rematará el día 21 de noviembre del 2003 a las 8:40 hs. en punto en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad Rematará la máquina rectilínea de tejer usada, marca Universal modelo MC-610, N° 62644 galga 10, reacondicionada a nuevo equipada completa con todos sus accesorios, para su normal funcionamiento, para fabricar prendas de tejidos de punto. Base: $ 7.500 + I.V.A., Seña: 30%, Comisión: 10%. Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se deja constancia que el bien se subastará en el estado que se encuentre y se exhibe en la calle J. R. de Velazco 1530 el día 19 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs., por lo tanto no se aceptará reclamos algunos al respecto. El saldo de precio se realizará dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/10 N° 34.898 v. 4/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "GAYOSO JUAN s/Quiebra" Expte. N° 33.888, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 17 de noviembre de 2003, a las 12:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% y Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: Un departamento ocupado ubicado en la Avenida La Plata N° 1051/55/57, con entrada por el N° 1057, Unidad Funcional N° 6 del Piso 1° del primer cuerpo contra-frente, identificado internamente con la Letra "B" de Capital Federal, que consta: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero, en regular estado físico de conservación y está ocupado por la Sra. Nélida Hernández, esposa del fallido. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección, 40, Manzana 138. Parcela 29ª, Matrícula RF 6-10876/0. Superficie 86,90m2, porcentual 2,00%, Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CPCC, y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador, asimismo se hace saber que no se puede comprar en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el día 13 de noviembre a las 11:30 hs., los que serán abiertos el día anterior a la subasta. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de noviembre de 2003, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/11 N° 430.547 v. 4/11/2003

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, con sede en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "REYES DEL MAR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 29.859 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 12 de noviembre de 2003 a las 12;40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el buque pesquero "Reyes del Mar N° 1". Matrícula N° 6117, amarrado en Isla De Marchi, Boca de Riachuelo de esta ciudad. Características: Casco de acero; eslora 32,60 m; manga 6,25 m; puntal 2,60 m; tonelaje total 105; tonelaje neto 39; 1 motor diesel marca "Hanshin" de 552 KW. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base $ 15.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 2003 de 14 a 16 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. Registra la siguiente deuda por tasa fija de renovación anual de Matrícula $ 757,95 al 17/1/2001 (fs. 515). Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas (art. 32 LC). Las posteriores al mencionado decreto en principio se pagarán como gastos del concurso previa verificación (art. 240 LC). Estarán a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión y los gastos que se devenguen por todo concepto en relación con la traslación dominial del bien, los de reflotamiento y/o desarmado, traslado, etc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/11 N° 430.675 v. 5/11/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NECOCHEA

N° 1

Por dos días: Se hace saber que el Martillero Público Jorge Alberto Balinotti Tomo I - Folio 28 - Mat. 84 del C.M.C.P. Departamental, CUIT Nro. 20-08372581-9, domicilio legal en calle 57 Nro. 2435 Necochea, venderá en subasta judicial el día 11 del mes de noviembre de 2003, en el Colegio de Martilleros Públicos de Necochea (Bs. As.) dos inmuebles según detalle: a) A partir de las 11:00 hs. el 100% indiviso de la Unidad Funcional Nro. 3 integrada por el polígono 00-03 - bajo régimen Ley 13.512 de P.H., con Sup. cubierta de 40 mts. 35 dms. cdos., Sup. semicubierta de 148 mts. 39dms. cdos., Sup. descubierta de 120 mts. 17 dms. cdos., total Sup. políg. y U.F. 272 mts. 91 dms. cdos. s/plano P.H. 76-18-89 planta baja; desig. catastral: Circ. I - Secc. A. Mzna. 36. Parc. 19. Subparc. 3, Partida inmob. Nro. 076-108.931; Matrícula Nro. 17.702/3 (076); que es parte del Edificio “Mediterráneo” con fte. calle 64 Nro. 2685 de Necochea. Desocupado s/mandamiento de fs. 536/537 y fs. 586. Base de venta (fs. 549/552) $ 23.584,00; si fracasara el remate por falta de postores saldrá a la venta el día 14/11/2003 a partir de las 11:00 hs. con la base reducida (fs. 552) en un 25% $ 17.688,00; Si tampoco existieren pujadores se programará la venta el día 14/11/03 a partir de las 12:30 hs. sin base. Deudas: Imp. Inmob. $ 4.397,85 al 24/09/03; Tasa Alum. Limp. C. Vía Púb. y Serv. Sanit. 1996/A1 hasta 2001/12 $ 17.906,68 al 15/10/03; Tasas Urb. A1/1995-10/2003 $ 1.375,75 al 30/9/03; Serv. Sanit. A1/1995-10/2003 $ 3.415,26 al 30/9/03, Expensas comunes $ 7.132,02 al 06/10/03. b) A partir de las 12:00 hs. el 100% indiviso de una finca-tipo chalet, vivienda unifamiliar construida sobre dos lotes de terreno (en bloque-unificados) con fte. calle 26 nro. 3956 e/79 y 81 de Necochea (Bs. As.), desig. s/plano 76-13-81; como lote seis de 20 mts. de fte. por 30 mts. de fdo., Sup. 600 mts. cdos.; y lote siete de 20 mts. de fte. por 45 mts. de fdo., Sup. 900 mts. cdos.; Sup. cta. s/plano 501,73 ms.: desig. catastral: Circ. I - Secc. F - Qta. 226 - Mzna. 226 “b” - Parcelas: seis y siete; Partida Inmob. 076-103.643 y 076-103.644; Matrículas Nro. 40.005 (076) y 40.006 (076). Desocupado s/mandamiento de fs. 540 y fs. 583. Base de venta (fs. 549/552) $ 158.188,00. Si fracasara el remate por falta de postores saldrá a la venta el 14/11/03 a las 11:30hs. con la Base Reducida (fs. 552) en un 25%. $ 118.641,00; si tampoco existieren pujadores saldrá a la venta el 14/11/03 a las 13:00 hs. Sin Base. Deudas: Parc. seis Imp. Inmob. $ 11.835,72 al 24/9/03, Tasa Alumb. Limp. C. y Serv. Sanit. 1993/A5 hasta 1998/12 $ 13.952,09 al 15/10/03; Tasa Alumb. Limp. C. y Serv. Sanit. 1999/A1 hasta 2002/12 $ 6.114,43 al 15/10/03; Tasa Urb. 2003/A1 al 2003/12 $ 245,08 al 31/10/03, Tasa Serv. Sanit. 2003/A1 al 2003/12 $ 392,10 al 31/10/03; Parc. siete Imp. Inmob. $ 30.761,37 al 24/09/03, Tasa Alumb. Limp. C. y Serv. Sanita. 1993/A5 hasta 1998/12 $ 12.71,27 al 15/10/03; Tasa Alumb. Limp. C. y Serv. Sanit. 1999/A1 hasta 2002/12 $ 6.110,39 al 15/10/03; Tasa Urb. 2003/A1 al 2003/12 $ 244,97 al 31/10/03, Tasa Serv. Sanit. 2003/A1 al 2003/12 $ 391,70 al 31/10/03. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Seña 10%, Comisión 3% cada parte, anticipo fiscal; todo en dinero en efectivo. La venta se realiza libre de impuestos para el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado ante el Martillero y oblará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas - Exhibición el día 10/11/03, al bien de calle 64 nro. 2685, U.F. 3, P.B. Necochea de 09:30 a 11:30 hs., y al bien de calle 26 Nro. 3956 Necochea, de 11:30 a 13:30 hs. Venta ordenada por el Sr. Juez Dr. Humberto Jorge, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Nro. Uno. Secretaría Unica a mi cargo, Dpto. Judic. Necochea; autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/D’ONOFRIO LEONEL EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria”. Exp. Nro. 16.377. El presente deberá ser publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial - Sección Judicial de la Nación. Capital Federal; y en Ecos Diarios de Necochea. Ordenado a fs. 408.

Necochea, 27 de octubre de 2003.
Marta B. Bernard, secretaria.

e. 3/11 N° 34.933 v. 4/11/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Crónica” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO VICTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 25.687 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 8 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas en la denominada Galería Jardín ubicada en Avda. Gral. San Martín entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado ubicado en la Ruta Provincial N° 12 e intersección calle Catamarca de acceso al Barrio Gobernador Gregores de la Ciudad de Caleta Olivia, individualizado como: Fracción 1041, Lote 28, Legua “a” con una superficie de 10.163,56 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de Visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra “en comisión”. Conste que inmueble se subastará libre de deudas municipales. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 17 de octubre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 3/11 N° 430.185 v. 4/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Patagónico de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIEZ DANIEL ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 39037 el martillero Público José Antonio Quintero, subastará el día 15 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en calle Italia 648 de esta ciudad el inmueble individualizado como: Unidad Funcional N° 1 Lote “b-4” de la manzana 20 Dpto. Escalante Comodoro Rivadavia - Chubut. Condiciones de Venta: Con la base de pesos ciento noventa y cinco mil ochenta con ochenta y un ctvos. ($ 195.080,81) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del Precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia del 12 de setiembre de 2003, registra deuda la que estará a cargo del comprador en impuesto inmobiliario cuotas 11/2000 a 8/2003 por la suma de $ 658,64. Tasa Higiene Urbana cuotas 11/2000 a 8/2003 por la suma de $ 658,64. No adeuda redes ni pavimento al 11-09-03. En la Dirección de Cobros Judiciales no registra deuda al 11-09-03. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Informes Italia 648 domicilio del martillero actuante Te 155095813.

Comodoro Rivadavia, 17 de octubre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 3/11 N° 430.187 v. 4/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGRAZAR STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 38921 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 22 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en calle Juan Domingo Perón N° 310 de la localidad de Las Heras Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Lote Matrícula 7007 Parcela “C-2” de la Manzana 85 de la localidad de Las Heras Departamento VI Deseado Pcia. de Santa Cruz. Condiciones de Venta: Con la base de pesos ciento cuarenta y un mil doscientos cuarenta y tres con veinticuatro ctvos. ($ 141.243,24) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del Precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Las Heras Pcia. de Santa Cruz del 26 de agosto de 2003, registra deuda la que estará a cargo del comprador por un monto de $ 7.163,20. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Informes: Italia 648 domicilio del martillero actuante TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 17 de octubre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 3/11 N° 430.189 v. 4/11/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

— Salta —



“El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 14 y 38 de la ley 23.298, que la agrupación política Partido Unión Popular, solicitó el cambio de denominación partidaria por el de “Unión Popular/Victoria”, y la inscripción del logo cuya copia se publica adjunto, en fecha 29 de mayo de 2003. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal”.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

Por Acta N° 3/año 2003 (29/mayo/2003), del Congreso Provincial U.P., se incorpora, adopta, agrega como símbolos, emblemas, monogramas, siglas, la palabra/Victoria, logo, figura, que se detalla en la presente hoja.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, secretario electoral.

e. 31/10 Nº 430.272 v. 4/11/2003